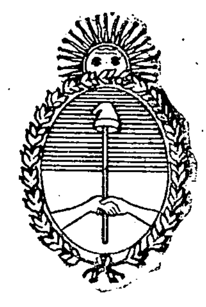


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 2 de junio de 1982

NUMERO
24.933

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775|3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423|1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 2.500.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SAAB SCANIA ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en A. G. O. y E. del 29|4|82 decidió aumentar su capital de $ 29.524.150.000 a $ 144.452.400.000 emitiendo 114.928.250.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de 1 voto y $ 1 por acción reformando el art. 4º del Estatuto adecuándolo al nuevo capital social.

El Vicepresidente.
$ 270.000 — Nros. 8.380 y 8.562

ALPARGATAS
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día lo siguiente. Por escritura Nº 423 pasada el 7 de mayo de 1982 al folio 1.288 del Registro 312 de esta Ciudad, quedaron protocolizadas las actas de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de abril de 1982, de reforma de los Estatutos, para adoptar el sistema previsto en el artículo 1º de la Resolución Nº 58|80 de la Comisión Nacional de Valores y consecuente modificación de los artículos 6, 7 y 27 de los mismos, con los siguientes textos: Artículo 6: El capital social autorizado aprobado en el acto constitutivo del 7 de enero de 1885, fue de quinientos mil pesos moneda nacional, hoy cinco mil pesos Ley 18.188. La primera emisión fue por ciento cincuenta mil pesos moneda nacional Ley un mil quinientos pesos Ley 18.188. El acto constitutivo y el primer estatuto quedaron inscriptos en el Registro General de Comercio el 24 de abril de 1885, en el Libro 4º, Ná 602, Folio 43 y siguientes. La evolución de dicho capital deberá figurar en los balances generales y subperiódicos según las normas de aplicación. El capital estará representado por acciones de cien pesos valor nominal cada una. Los títulos podrán representar una o más acciones. Las acciones son indivisibles. La sociedad no reconocerá sino un propietario de cada acción. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no. Las acciones serán entregadas al interesado una vez que su valor se halle íntegramente satisfecho. — Mientras esto último no ocurra, el suscriptor tendrá derecho por la suma integrada a certificados provisorios de acciones, que serán nominativos. Tanto los títulos definitivos como los certificados provisorias llevará las menciones requeridas por la ley y la firma autógrafa de un director y de un miembro del consejo de vigilancia, pudiendo dichas firmas ser impresas. El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones importa el conocimiento y aceptación de este Estatuto. — **Artículo 7: El capital social podrá** ser aumentado por resolución de Asamblea. Las emisiones se harán en acciones de igual valor nominal que las ya emitidas. La Asamblea que decida cada aumento fijará las características de las acciones a emitirse, dentro de las condiciones generales del estatuto; y podrá delegar en el directorio la determinación de la oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de emisión podrá ser elevada a escritura pública, por decisión de la Asamblea y se publicará e inscribirá. — Artículo 27: Corresponde a la Asamblea Ordinaria considerar y resolver sobre los asuntos indicados en los tres primeros puntos del artículo 234 de la Ley 19.550; sobre fijación del número de directores titulares; sobre elección o no de directores suplenten y, en su caso, fijación de su número; y sobre fijación del número de miembros titulares del Consejo de Vigilancia y de miembros suplentes, si se decide su elección. Corresponden a la Asamblea Extraordinaria todos los asuntos que no sean de competencia de la Asamblea Ordinaria, la modificación del Estatuto, los aumentos de capital y, en especial, los que se enumeran en los puntos dos a siete inclusive del artículo 235 de la Ley 19.550.

El Vicepresidente.
$ 1.690.000 — Nº 8.297

KIRCHHEIMER HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Fecha de los instrumentos: 29 de diciembre de 1978 y 15 de abril de 1982. Denminación: "Kirchheimer Hermanos, Sociedad Anónima Industrial y Comercial". — Aumento del capital social a la suma de $ 150.000.000, emisión de 149.500.000 acciones ordinarias, al portador, de pesos valor nominal 1 cada una, de las cuales 113.620.000 son de un voto y 38.880.000 son de cinco votos, y adecuación de los estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550, todo dispuesto por la Asamblea celebrada el 28 de abril de 1978. — Denominación: "KIRCHHEIMER HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — Domicilio: Lavalle 1607, piso 3º, F, Capital. — Plazo de duración: 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración en todas sus formas de materias primas, productos y subproductos relacionados con la industria metalúrgica, especialmente tanques y tambores de almacenamiento. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y comercialización de los productos del rubro industrial. — c) Importación y Exportación: d) El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. — Capital: $ 150.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de siete miembros titulares con mandato por un año, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación legal: El presidente, el vicepresidente en su caso, o a dos directores en forma conjunta. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$ 375.000 — Nº 8.284

DOBRE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Cornelio Przysliwski, polaco, divorciado, comerciante, nacido el 8|10|23, C.I. 2.775.031; domiciliado en Pareja 3070, Capital Federal; Hugo Lino Prozzi, italiano, casado, comerciante, nacido el 25|10|27; C.I. 4 210.960; domiciliado en Malabia 595, Boulogne, Prov. de Bs. As. — Constitución: por escritura Nº 8 del 5|1|82 y complementaria del Nº 175 del 7|5|82, constituyen la sociedad DOBRE S.A., adoptando sin reserva ni modificación alguna el estatuto tipo de S.A. Res. 3|79 I.G.J. — Domicilio: dentro del radio de la Capital Federal. — Objeto: Podrá dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la actividad inmobiliaria por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de campos y de propiedades, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. — Realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. — Capital: Veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año. — Administración: Directorio: Presidente Cornelio Przysliwski. — Fiscalización: Síndico Titular: Ricardo Hugo Aubinder, Suplente: Mauricio Enrique Kortack.

El Abogado.
$ 345.000 — Nº 8.300

INSTALARSA INSTALACIONES ARGENTINAS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 21.357 se hace saber por un día que por Asamblea del 16|6|78 y escritura del 14|5|79 se resolvió aumentar el Capital Social y se modificó el artículo 4º del Estatuto Social; Capital pesos 89.000.000, representado por 8.900.000 acciones ordinarias al portador, de un voto por acción, de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital o emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad será abonado el impuesto fiscal correspondiente.

El Director.
$ 195.000 — Nº 20.460

SUMARIO

EDICION DEL DIA 2|6|82
20 páginas

LAS PIARAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Felipe Oscar Vaccaro, argentino, nacido el 15|7|1935, comerciante, L.E. Nº 4.844.496, casado, domiciliado en Tuyutí 1217, Tapiales, Prov. de Bs. As. — Isabel Martha Stirparo de Vaccaro, argentina, casada, nacida el 31|8|1941, comerciante, L.C. número 4.266.336, domiciliada en Tuyutí 1217, Tapiales, Prov. de Bs. As. — Constitución: Que por Escritura pública Nº 549 del 30|12|81 y complementaria Nº 153 del 29|4|82, constituyen la sociedad LAS PIARAS S.A., adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de S.A. Res. 3|79 Inspección General de Justicia. — Domicilio: dentro del radio de la Capital Federal. — Objeto: La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) Agrícola ganaderas comprendiendo toda clase de operaciones agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. — b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. — c) Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. — d) agrícolas para la producción de especies cerealeras oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. — e) Producción, comercialización, representación, importación y exportación de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, referidos también a sus líneas genéticas; Inmobiliarias, por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de campos y de propiedad inclusive las comprendidas dentro del régimen de la Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. — Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. — También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. — Capital: Veinte millones de pesos dividido en acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto y de $ 1 valor nominal cada una. — Administración: Directorio: Presidente: Felipe Oscar Vaccaro. — Fiscalización: Síndico titular: Ricardo Hugo Anbinder; Síndico suplente: Mauricio Enrique Jortack. — Cierre del Ejercicio: el 31 de octubre de cada año.

El Abogado.
$ 600.000 — Nº 8.299

CIPRIA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 536 de fecha 7 de setiembre de 1981, pasada ante el escribano Eduardo H. Plaetsier, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7 de mayo de 1981, por la que se resolvió elevar el Capital Social de la suma de $ 250.000.000 a la suma de pesos 2.000.000.000, emitiendo acciones y reformando el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: Cuarto: El Capital Social es de dos mil millones de pesos, representado por doscientos millones de acciones de valor nominal diez pesos y cinco votos cada una, ordinarias al portador. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública.

El Presidente.
$ 195.000 — Nº 20.420

KURSEN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto:: Estatuto Social conforme Resol. 3|79 de la I.G.P.J. — 1º) Juan Antonio Kurylowicz, argentino, casado, comerciante, 25|8|36, L.E. Nº 4.180.194, Herrera 1871, Cap. Fed.; Oscar Antonio Senno, argentino, casado, comerciante, 17|11|33, D.N.I. 4.105.382, Loria 1999, 2º "A", Cap. Fed. — 2º) 11|5|82. — 3º) "KURSEN SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Herrera 1871, Cap. Fed. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de tercero y|o asociada a terceros, las siguientes actividades, tanto en el país como en el extranjero: a) Mediante el ejercicio de representaciones, gestiones, mandatos, comisiones, consignaciones y administraciones; y b) Importar y exportar. — A tal fin la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) $ 120.000.000. — 7º) 30 de abril de cada año. — 8º) Presidente: Juan Antonio Kurylowicz; Vicepresidente: Oscar Antonio Senno; Directora Titular: Norma Haydée Fazio y Marta Inés González Oreján de Senno; Síndica Titular: Olga Margarita Morrone de Quintana; Síndico Suplente: Carlos Alberto Seoane.

El Presidente.
$ 255.000 — Nº 8.269

HOMEOSTASIS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: Por escritura Nº 11 de fecha 8 de enero de 1982, ante el Escribano Marcelo Usandivaras. — Socios: Néstor Alberto Schmajuk, argentino, casado, L. E. Nº 7.629.759, ingeniero, nacido el 23 de noviembre de 1948, domiciliado calle José Andrés Pacheco de Melo 2978, piso 3º, dpto. 8, Capital Federal y Guillermo Daniel Tyberg, argentino, casado, D.N.I. Nº 11.802.765, comerciante, nacido el 17 de diciembre de 1955, domiciliado en Avenida del Libertador 2326, piso 1º, Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Denominación: HOMEOSTASIS S.A.". — Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, así como su explotación por sí, por terceros o por cuenta de terceros; construcción de edificios, inclusive las operaciones comprendidas en las disposiciones de la Ley 13.512; b) Financieras. Mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias de todo tipo, pudiendo ingresar en cualquier sociedad en carácter de inversora de capital, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; y toda otra operación de los sistemas y modalidades creados o a crearse, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. — A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Trescientos cincuenta millones de pesos, representado por trescientas cincuenta mil acciones de mil pesos, valor nominal cada una. — Administración: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, quienes ejercerán sus funciones por el lapso de tres ejercicios. — La Asamblea podrá elegir suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, quienes reemplazarán a los titulares por el orden de elección. — Cuando la Sociedad esté comprendida entre aquellas a las que se refiere el Artículo 299 de la ley 19.550, el mínimo de Directores será de tres. — Representación: La representación legal de la Sociedad le corresponde al Presidente, sin perjuicio de que el Directorio pueda otorgar poderes generales o especiales a uno de sus miembros o a un tercero. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea, por el término de un ejercicio. — La Asamblea designará también a un Síndico Suplente por igual período. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Néstor Alberto Schmajuk; Vicepresidente: Guillermo Daniel Tyberg; Síndico Titular: Doctor Rubén Osvaldo Heinemann; Síndico Suplente: Doctor Jesús Dionisio López Cascante. — Agregan que dejan constituido el domicilio actual de la Sociedad, en Avenida del Libertador 4483, piso 11, departamento "A", Capital Federal.

El Abogado.
$ 840.000 — Nº 8.348

TRANS-LOC
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura Nº 631 del 24 de noviembre de 1981 y escritura Nº 134 del 16 de abril de 1982, se constituye Trans-Loc S. A. — Socios: Héctor Alberto Locatelli, argentino, casado, L. E. Nº 4.921.746, 17|9|42, comerciante, y Marta Ester Aggi, argentina, casada, L. C. Nº 4.277.783, 9|10|42, comerciante, ambos con domicilio en Buenos Aires 159 de Lobos, Provincia de Buenos Aires. — Constitución. Denominación: TRANS-LOC S. A. — Domicilio: Suipacha 472, piso 4º, oficina 414 de Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y en venta al contado o a plazos. — Constructoras: Mediante la construcción de edificios, obras viales, usinas, fábricas y todo tipo de obras de carácter público o privado. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de todo tipo de establecimientos rurales destinados a la agricultura, mediante la siembra, cultivo, comercialización de sus frutos, en especial cereales, oleaginosas, forrajeras y|o a la ganadería, atendiendo la cría, cruzamiento, recría, inverne, engorde de porcinos, caprinos, yeguarizos, ovinos y vacunos para su posterior comercialización, como así también la explotación avícola y de productos de granjas en su ciclo productivo y de venta. — Comerciales: Mediante el transporte de ganado, cereales y materiales de construcción, en el país o en el exterior, cumpliendo para ello con los requisitos que exigen las disposiciones vigentes en la oportunidad. — La sociedad para la realización de su objeto social podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos previstos por las leyes, importar, exportar, contratar con el estado nacional, provincial o municipal, pudiendo realizar toda clase de actos y contratos. — Capital Social: pesos veinte millones ($ 20.000.000). — Administración: A cargo de un directorio de uno a nueve miembros según fije la Asamblea y durarán un año siendo reelegibles. — Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — Fiscalización: Será ejercida por un síndico titular y uno suplente y duran un año el cargo siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio Social: 31 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente: Héctor Alberto Locatelli. — Vicepresidente: Victor Jorge Demiañczuk. — Directores Titulares: Marta Ester Aggi, Alberto Santiago Lacatelli y Beatriz Haydée Ayastuy. — Síndico Titular: Miguel Angel González y Síndico Suplente: Luis Oscar Masola.

El Apoderado
$ 675.000 — Nº 8.319

AHORROPLAN
SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Se hace saber por un día: Que por escrtiura Nº 97 de fecha 5 de mayo de 1982, ante el Escribano Marcelo Usandivaras la sociedad: "AHORROPLAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" por Asamblea General celebrada el día 30 de setiembre de 1981, reformó el artículo cuarto de sus Estatutos el que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Artículo Cuarto: El capital social es de un mil millones de pesos representado por diez millones de acciones de cien pesos valor nominal cada una, todas ordinarias nominativas, no endosables de las cuales tendrán derecho a cinco votos, nueve millones doscientas mil acciones y a un voto, ochocientas mil acciones. — El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Abogado
$ 225.000 — Nº 8.347

NEVARES Y MILBERG
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución: Por Escritura nº 181 de fecha 1º de diciembre de 1981, y Modificatoria Escritura nº 35 del 12 de abril de 1982, ante el Escribano Miguel A. Martínez Galvez. — Socios: Enrique de Nevares, argentino, de 49 años, casado, agente de bolsa, L.E. 4 100.774, domiciliado Cangallo 380, de esta ciudad y Daniel Hernán Milberg, argentino, de 49 años, casado, agente de bolsa, L. E. número 4.150.918, domiciliado Cangallo 380, de esta ciudad. — Denominación: NEVARES Y MILBERG S.A.". — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Agente Extrabursátil, pudiendo llevar a cabo cualesquiera de las operaciones autorizadas por la ley número 17.811, en un todo de acuerdo a las reglamentaciones dictadas o que en el futuro dicte la Comisión Nacional de Valores y, en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo los agentes extrabursátiles, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — b) Financieras: Aportes o inversiones de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de hipotecas y demas derechos reales; operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores; públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, actuar como agente colocador de emisiones de títulos valores públicos o privados, garantizando o no las mismas, constituir y formar parte de consorcios colocadores de emisiones de títulos, valores públicos o privados en las condiciones señaladas precedentemente y, asesoramiento financiero. — No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de entidades financieras. — c) Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y, en general, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores, públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos. — Con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: Cuatrocientos Cincuenta Millones de pesos, representado por 450.000.000, acciones ordinarias nominativas de valor nominal un peso cada una, clase A con derecho a un voto. — Administración: La Administración de la sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año siendo reelegibles indefinidamente. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. — Representación: La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente o Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta, cuyas firmas obligan a la misma. — Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular, por el término de un año. — La Asamblea también deberá elegir un síndico suplente por el mismo plazo. — Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente Enrique de Nevares, Vicepresidente: Daniel Hernán Milberg, Vocal: Daniel Milberg, Síndico titular: Osvaldo José de la Aceña, y Síndico suplente: Ricardo Tomás Druetta. — Sede social: se fija en la calle Cangallo 380, 5º piso, Capital Federal.

El Escribano.
$ 1.020.000 — Nº 8.349

NORMATEL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Componentes: Luis Antonio Caniglia, casado, argentino, de 42 años, ingeniero, C. E. 4.568.845, domicilio O'Higgins 1108, Florida, Provincia de Buenos Aires; Ana Inés Castro, casada, argentina, 38 años, comerciante, C.I.P.F. número 7.909.390, domiciliada en O'Higgins 1108, Florida, Provincia de Buenos Aires; Norberto Batiz, casado, argentino, 34 años, electrotécnico, C. I. P. F. número 5.438.637, domiciliado en Salta 1752, P. B. "D", Capital Federal; Carlos Alberto Vallejos, casado, argentino de 29 años, comerciante, C.I.P.F. Nº 7.276.029, domiciliado en Quirno Costa 30, Temperley, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha Estatuto: 2|4|82, pasada al Folio 181 del Registro 1.106, de Capital Federal. — 3) Denominación: NORMATEL S.A. — 4) Domicilio: Uruguay 772, 3º, of. 33, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mediante la distribución mayorista y minorista de elementos de electricidad y electro mecánicos en general tanto de media, baja como alta tensión. A los fines de la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviera prohibido por su estatuto o por la ley. — 6) Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción de sus estatutos en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y $ 1 valor nominal c|u. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de 1 a 5 Directores titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 435.000 — Nº 8.384

TERMODINAMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 428 del 7|7|80 de Constitución; Escrit. Nº 499 del 1º|8|80 de Transcrip. de Balance; Escrit. Nº 713 del 12|11|80 de Transcrip. de Acta y Escrit. Nº 243 del 1º|1|82 de Modificación de Estatutos, los socios Aldo Cayetano Cocchi, argentino, de 38 años de edad, casado, industrial, C. I. Nº 4.730.652, domiciliado en Avda. Caseros 2454, de esta ciudad, Jorge Ruben Tittarelli, argentino, de 53 años de edad, casado, ingeniero, M. I. Nº 5.112.993, domiciliado en la calle 23 Nº 1.070 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Ernesto Francisco Domingo Ordetx, argentino, de 68 años, comerciante, C. I. Nº 2.223.470, domiciliado en la calle Franklin Nº 828, piso 1º, dpto. 5, de esta ciudad; Bruno Galligaris Lahite, argentino, de 26 años de edad, soltero, estudiante, D.N.I. número 11.607.073, domiciliado en la calle Nº 53 Nº 774, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Julia Gándara, argentina, de 69 años de edad, casada, comerciante, L. C. Nº 341.079, domiciliada en Franklin 828, piso 1º, dpto 5, de esta ciudad; y Carlos Marcelo Cappannini, argentino, de 24 años de edad, soltero, empleado, D.N.I. Nº 11.616.819, domiciliado en la calle 33 Nº 1029 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito aquí, integrantes todos de la sociedad, agregan que han convenido transformar la sociedad Termodinámica S.R.L. en Sociedad Anónima, la que se ajustará al siguiente Estatuto: Con el nombre de TERMODINAMICA S.A. continúa funcionando Termodinámica Sociedad de Responsabilidad Limitada, tiene su domicilio en la calle Solís 1865, Capital Federal. — Objeto: Cálculo, diseño, fabricación, comercialización, distribución, representación, importación y|o exportación de equipos para transferencia térmica en general. — Plazo: 99 años, a partir de la inscripción de la reactivación y transformación en el Registro Público de Comercio. — Cierre del Ejercicio: 31 diciembre de cada año. — Capital Social: Es de $ 60.000.000 (pesos sesenta millones). — Organización de la Representación: Un Directorio compuesto de 2 a 8 miembros. — El término del mandato será de tres años. — La fiscalización estará a cargo de un Consejo de Vigilancia compuesto de 3 a 15 miembros quienes durarán tres años en sus funciones. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Consejo de Vigilancia: Presidente: Aldo Cayetano Cocchi; Vicepresidente: Jorge Ruben Tittarelli; Vocales: Elsa Ordetx, Irma Cocchi, Anita Galligaris, Luciana María Calligaris. — Consejo de Vigilancia: Carlos Marcelo Cappannini, Julia Gándara, Bruno Calligaris Lahite, Ernesto Francisco Ordetx.

El Presidente.

$ 675.000 — Nº 8.381

MACHIMBRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Resol. Gral. Nº 3,79. — 1) Beauchef 574, 4º piso A, Capital Federal. — 2) 17 de mayo de 1982. — 3) Bernardo Litvak, nacido el 22 de setiembre de 1931, argentino casado, empresario, L. E. Nº 4.071.397, domiciliado en Beauchef 574, 4º A, Capital Federal. — Gregorio Milstein, nacido el 22 de noviembre de 1923, argentino naturalizado, casado, empresario, D. N. I. Nº 14.614.692, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 4524, Capital Federal. — Alberto César Pedersoli, nacido el 24 de julio de 1939, argentino, casado, comerciante, L. E. número 4.299.189, domiciliado en Llavallol 3863, 2º B, Capital Federal — Alicia Antonia Kreyness de Naiman nacida el 14 de enero de 1945, argentina, casada, contadora pública nacional, L. C. número 5.290.669, domiciliada en Salguero 540, 2º piso 7, Capital Federal y Alfredo Benjamín Nahum nacido el 17 de enero de 1948, argentino, casado, contador público nacional, L. E. Nº 4.754.728, domiciliado en Aguirre 621, Capital Federal. — 4) a) Comercial: Mediante la comercialización de todo tipo de maderas y su derivados y la instalación de obrajes, aserraderos, mueblerías, carpinterías y anexos. — Utilización y negociación de patentes de invención, marcas y modelos industriales artísticos o literarios. — Importación y Exportación. — b) Industrial: Producir, fabricar, transformar, adecuar, industrializar productos para su objeto específico. — c) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. — Negociar títulos y valores. — Administrar inmuebles y patrimonios. — Actuar como agente financiero. — Gestionar créditos y cobranzas. — d) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, construcción y|o cualquier clase de explotación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. — e) Agropecuaria: Mediante la forestación y reforestación de tierras aptas para el establecimiento de bosques de especies madera-bles, así como su explotación y la formación de plantaciones de cualquier tipo. — La actividad agrícola, ganadera, en cualquiera de sus aspectos inclusive cultivos especiales, así como el estudio, formación e implantación de establecimientos que constituyan unidades económicas para su explotación. — 5) Pesos 120.000.000 — 6) Presidente: Bernardo Litvak. — Vicepresidente: Gregorio Milstein. — Síndica titular: Alicia Antonia Kreyness de Naiman y Síndico suplente: Alfredo Benjamín Nahum. — 7) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 540.000 — Nº 8.394

BOLSERA POLIYUTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución de Sociedad de acuerdo al Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. Esc.: 106, Folio 228 del Reg. 1008, Capital Federal — 1) Ramón Velázquez, argentino, casado, industrial, de 27 años, D. N. I. Nº 11.650.627, domiciliado O'Higgins 221, Lomas de Zamora e Iris Noemí Mosquera, argentina, soltera, industrial, de 29 años, L. C. Nº 10.588.637, hija de Carlos Mosquera y de Iris Hortensia Pastor, domiciliada en Carabelas 4252, Villa Dominico. — 2) 6 de mayo de 1982. — 3) BOLSERA POLIYUTE S. A. — 4) Maipú 474, 2º C, Capital. — 5) a) Industriales: Fabricación de envases de todo tipo y de bolsas en general y la confección de telas de fibras naturales y|o sintéticas con destino a dicha fabricación. — b) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de tales artículos o las materias primas correspondientes y su distribución, depósito y consignación. — c) Financieras: Para la realización de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros, mandato del directorio: 2 ejercicios. — Presidente: Ramón Velázquez. — Vicepresidenta: Iris Noemí Mosquera. — 1 Síndico titular: Contador Emilio Gallo y 1 Síndico suplente: Contador Demetrio José Menéndez, duración del mandato 1 año. — 9) La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 330.000 — Nº 8.417

COSBIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Nº 3|79. — 1) Mauricio Cossalter, argentino, casado, 55 años, contador, L. E. Nº 8.462.639, domiciliado en Avellaneda 3969, Olivos, Partido Vicente López. — Guilda Silvia Mantel de Bisbal, argentina, casada 44 años, comerciante, L. C. Nº 3.575.391, domiciliada en Güemes 147 Martínez, Pto. San Isidro. — 2) 29|12|80. — 3) COSBIS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Acevedo 180, 5º E, Capital Federal. — 5) Explotación de bienes inmuebles por alquileres, compra, venta, de inmuebles y materiales relativos a la construcción incluyendo demoliciones. — Compra, venta de materiales e instrumental descartable o no para cirugía y anexos. — Importación y exportación — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) $ 210.000.000 — 8) Directorio de 1 a 5 miembros, con 2 años de mandato, los Síndicos por 1 año. — Directorio: Presidente: Mauricio Cossalter. — Vicepresidenta: Susana Dora Mantel de Bisbal. — Síndico titular: Cdor. Gabriel Luis Rizzi. — Síndico suplente: Cdor. Eduardo Ramón López. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de enero.

El Abogado

$ 255.000 — Nº 8.414

OLIVERO Y RODRIGUEZ ELECTRICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Escritura 248, de fecha 22 agosto de 1980, Acta de Asamblea General Extraordinaria 189, de fecha 23 de mayo de 1980; "Olivero y Rodríguez Electricidad Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria"; Aumento de capital; emisión de acciones y adecuación de estatuto a las normas de la Ley 19.550. La sociedad se denomina "OLIVERO Y RODRIGUEZ ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". Tiene su domicilio en la Cuidad de Buenos Aires, Tacuarí 1101. a) Industriales: Mediante el montaje, e instalaciones eléctricas y electromecánicas, para todo tipo de comercio industrias y obras públicas; b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, comisión y depósito de los materiales, productos, accesorios y demás elementos necesarios para el desarrollo de su objeto industrial; c) Financieras: Mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, y a personas, para negocios realizados o a realizarse; la constitución, y demás derechos reales, la compra, venta, de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos en general, con las garantías personales y reales permitidas, con exclusión de las operaciones financieras y bancarias que requieran el concurso de capitales y que reglamentan las leyes respectivas; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, administración, y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal; capital pesos 385.044.525; administración a cargo de un Directorio de tres a siete miembros con mandato de tres años. Representación a cargo del Presidente o el Vicepresidente del Directorio en forma indistinta; fiscalización a cargo de un síndico titular, uno suplente por un año; cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 435.000 — Nº 20.402

GIRABAND

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24 de noviembre de 1980 (acta que consta en escritura pública 269 del 10 de marzo de 1981), resolvió aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 120.000.000 y se aprobó la emisión de 119.900.000 acciones ordinarias, al portador, clase A, valor $ 1 c|u. y con derecho a 5 votos por acción. — Este aumento se efectúa absorbiendo el saldo capitalizable del revalúo contable ley 19.742 hasta el importe total de dicho aumento o sea $ 119.900.000. — Se reforma el artículo cuarto del Estatuto que quedó redactado del siguiente modo. "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 120.000.000 representado por 120.000.000 de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal y de 5 votos cada una que se denominará clase "A". — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 del Decreto-ley 19.550|72". — 2) Modificación Domicilio Social: Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 22 de diciembre de 1980 (acta que consta en escritura pública 513 del 19 de mayo de 1981) se modificó el art. primero del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo primero: La sociedad se denomina GIRABAND S.A. con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina". — La sociedad fijó su domicilio actual en Avenida Cabildo 4698 de Capital Federal.

La Apoderada.

$ 390.000 — Nº 20.408

VIVENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 185 de fecha 7 de mayo de 1982, pasada ante el registro 757 de Capital Federal, se constituyó la sociedad VIVENCIA S.A. con domicilio en calle Pueyrredón 480, piso 8º, oficina 51 de Capital Federal, la que adoptó el estatuto modelo I.G.J. Nº 3|79. — Socios: Omar Alberto Arena, nacido el 8 de junio de 1951, Cédula de Identidad Policía Federal número 6.637.357, argentino, comerciante, casado con Nora Beatriz Warszawski, domiciliado en Chilavert 716, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires; Miguel Paura, nacido el 7 de marzo de 1936, argentino, Cédula de Identidad, Policía Federal Nº 3.575.098, comerciante, casado con Marta Elida Villeco, domiciliado en Chascomús 396, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires; Miguel Rubén Occhiuzzi, nacido el 12 de mayo de 1943, argentino, Libreta de Enrolamiento número 4.418.447, comerciante, casado con Marta Nélida Costa, domiciliado en Paja Brava 5440, Villa Bosch, Prov. de Buenos Aires. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de productos electrónicos y electrodomésticos, artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar. — Capital: $ 120.000.000. — Directorio: Presidente: Omar Alberto Arena; Vicepresidente: Miguel Paura; Director: Miguel Rubén Occhiuzzi. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Mauricio Enrique Jortack y Síndico suplente: Edgardo Raúl Golomick. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Apoderada.

$ 465.000 — Nº 8.431

M E Y C O

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ricardo Redivo, argentino, casado, comerciante, 40 años, L.E. Nº 7.719.350, domiciliado en Ramón Franco 3551, Remedios de Escalada, Buenos Aires; Romualdo Lavoz, argentino naturalizado, casado, bromatólogo, con D. I. 7.561.372, domiciliado en Ramón Franco 3552, Remedios de Escalada, Pcia. Buenos Aires. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 2|12|81. — 3) Razón Social: MEYCO S.A. — 4) Domicilio: Manuel Ugarte 2418, 5º B, Capital Federal. — 5) Objeto: Explotación de corralón de materiales para la industria de la construcción y la decoración, como así también la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de artículos de corralón, llantas para automotores y la reparación y venta de repuestos para autoelevadores. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias al portador de un voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de uno a cinco miembros por dos años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por un año. Presidente, Ricardo Redivo; Vicepresidente, Romualdo Lavoz, Síndico titular, José María Colaneri y Síndico suplente, Luis Donato Díaz. — 9) Representación Legal: Presidente. — 10) Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

La Apoderada.

$ 285.000 — Nº 8.442

BOTYGOM

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 9|2|79, escritura pública del 16|3|79, "BOTYGOM SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. Capital Social: $ 155.900.000, representado por 155.900.000 acciones de $ 1 v|n. c|u.

El Directorio.

$ 105.000 — Nº 20.466

XEROX ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea General Extraordinaria del 3|3|82 se resolvió aumentar el capital social de $ 63.510.000.000 a $ 168.617.000.000, modificando el artículo quinto del estatuto social. El capital social queda fijado en $ 168.617.000.000, representado por 16.861.700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y $ 10 valor nominal cada una.

El Apoderado.

$ 90.000 — Nº 8.446

MASIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitucion: Socios: Juan Carlos Mancini, argentino, comerciante, nacido el 22|8|21, casado, L. E. 1.732.992, domiciliado en Tucumán 875, P.B., depto. "L", Capital. — Beatriz Brígida Boggero, argentina comerciante, nacida el 1º|3|27, L. C. 492.674, casada, domiciliada en Pascual Mogaburu 4305, Mar del Plata, Bs. As. — José Ramón Fresno, español, comerciante, nacido el 10|1|19, casado, C.I. 3.529.675 domiciliado en Zuloaga 225, Lanús Oeste, Bs. As. — José Celestino Peña, argentino, comerciante, nacido el 12|5|35, casado, L.E. 4.153.200, domiciliado en Moreno 950, Capital. — Efren Peña, español, comerciante, nacido el 14|11|11, casado, C.I. 1.714.276, domiciliado en Combate de los Pozos 445, Capital. — Bienvenido Martín, español, comerciante, nacido el 22|3|25, casado, C.I. 4.324.895, domiciliado en Muñiz 1626, Capital. — Floreano Alba García, español, comerciante, nacido el 9|5|08, casado, C.I. 2.038.746, domiciliado en Combate de los Pazos 755, piso 2º, Capital. — José Manuel Sanjurjo, español, comerciante, nacido el 27 12|28, casado, C.I. 4.790.068, domiciliado en República Argentina 2079, Valentín Alsina, Bs. As. Antonio Luis Vulcaño, argentino, comerciante, nacido el 24|7|11, casado, L.E. 105.684, domiciliado en Gorostiaga 2338, piso 6º, depto. "18", Capital. — Antonio Raúl Sias, español, comerciante, nacido el 27|4|34, casado, C.I. 4.626.568, domiciliado en Arenales 1937, Lomas de Zamora, Bs. As. — Ema Arca de Comesaña, argentina, comerciante, nacida el 28|6|12, viuda, L.C. 1.403.662, domiciliada en Av. Belgrano 1828, piso 6º, Capital. — Antonio Luis Sanjurjo, español, comerciante, nacido el 5|10|32, casado, C.I. 4.540.144, domiciliado en República Argentina 2079, Bs. As., Alfredo Benigno López, argentino, comerciante, nacido el 24|8|24, casado, C.I. 3.524.259, domiciliado en Juramento 1744, Villa Adelina, Bs. As. — Francisco Spigel, argentino, contador público nacional, nacido el 13|5|31, casado, L.E. 4.246.676, domiciliado en Córdoba 859, piso 11, Capital. — José María Mata, español, comerciante, nacido el 28|3|28, casado, C.I. 3.670.559, domiciliado en Carabobo 13, piso 11, Capital. — Manuel Mata Botana, español, comerciante, nacido el 5|12|34, casado, C. I. 4.977.173, domiciliado en Gavilán 45, Capital. — José Pérez Fariña, español, comerciante, nacido el 11|4|24, soltero, C.I. 3.891.730, domiciliado en Fray Cayetano 290, piso 1º, Capital. — Estanislao Godnic, italiano, comerciante, nacido el 2|12|23, casado, C.I. 2.471.019, domiciliado en Balivian 2157, Capital. — Silvano Alfonso Peñamil, español, comerciante, nacido el 22|8|31, casado, C.I. 5.380.790, domiciliado en Lavalle 1081, Temperley, Bs. As. — Luis Gallardo, español, comerciante, nacido el 30|11| 06, casado, C. I. 1.700.017, domiciliado en Riso Patrón 85, Capital. — José Garzano González, español, comerciante, nacido el 26|5|30, casado, C. I. 4.327.669, domiciliado en Pedernera 45, Capital. — José María Caneda, español, comerciante, nacido el 15|8|898, casado, C.I. 1.473.782, domiciliado en Virgilio 669, Capital. — Luis López Caseiro, español, comerciante, nacido el 15|8|21, casado, C.I. 3.273.187, domiciliado en Gregorio de Laferrere 1580, Capital. — Manuela Josefa Curens Doldan de Carril, española, comerciante, nacida el 8|4|03, casada, C.I. 6.783.137, domiciliada en French 246, Avellaneda. — Manuel Vázquez García, español, comerciante, nacido el 27|8|29, casado, C.I. 3.572.912, domiciliado en Pablo López 3410, Capital. — José Antonio Pernas, argentino, naturalizado, comerciante, nacido el 17|5|08, casado, L.E. 274.891, domiciliado en Bogotá 2100, Capital. — Jesús Francisco Rodríguez, español, comerciante, nacido el 23|5|33, casado, C.I. 4.683.909, domiciliado en Viamonte 1808 Banfield, Bs. As. — Norberto Angel López, argentino, comerciante, nacido el 30|8|43, casado, L. E. 4.417.195, domiciliado en Ramón L. Falcón 1305, piso 5º, Capital, y Jorge Alfonso González, argentino, comerciante, nacido el 26|6|45 soltero, L.E. 4.525.697, domiciliado en Av. San Martín 1807, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 22|3|82. — Denominación: MASIAL, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Demaría 4721, Capital. Objeto: 1) Explotación de negocios del ramo gastronómico tales como confiterías, casas de lunch, restaurantes, bares, cafeterías, pizzerías, elaboración y venta de helados, masas, postres y productos alimenticios. — 2) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, incluyendo las operaciones reguladas por la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentos. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: $ 2.200.000.000, representado por 2.200.000 acciones de $ 1.000 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de cuatro a ocho titulares, con mandato por dos años. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Antonio Raúl Sias; vicepresidente: Manuel Mata Botana; directores: Floreano Alba, Bienvenido Martín y José Ramón Fresno; síndico titular: Francisco Spigel; síndica suplente: Clara Gladys Rubinstein. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, indistintamente. — Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$ 1.230.000 — Nº 20.393

ADVIJU

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 14 de mayo de 1982 reformó el artículo cuarto del Estatuto Social el cual ha quedado redactado así: Artículo Cuarto: El Capital Social es de cuatrocientos millones de pesos, representado por cuarenta millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.

$ 120.000 — Nº 8.273

HIDROPROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por reunión general de socios de fecha 25 de junio de 1891, en forma unánime se resolvió la transformación de Hidroproyectos S.R.L. en Hidroproyectos S.A., que fuera pasada por escrituras públicas Nros. 207 y 13 de fechas 22|9|81 y 12|2|82, otorgadas por ante el escribano Don Ernesto C. Etchegaray, y se regirá por las siguientes cláusulas. — Denominación: HIDROPROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Uruguay 775, 6º piso, unidad 13, Capital Federal. — Objeto: La prestación por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, de toda clase de servicios de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, y especialmente: a) Consultoría sobre proyectos hidroeléctricas, diques, vertedores, líneas de transmisión, subestaciones, puentes, túneles, caminos, acueductos, canales, construcciones hidráulicas, edificios, estructuras y plantas fabriles o de cualquier otro tipo, sistemas de navegación o de abastecimiento de agua, construcciones subterráneas, depósitos, tuberías y cañerías; b) Servicios de asesoramiento relativos a estudios, estimaciones, análisis, informes, proyectos, planes, especificaciones, computaciones, supervisión ingenieril de construcciones, consejos sobre problemas especiales, capacitación de personal; c) Asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de adjudicaciones y elaboración de presentaciones ante organismos financieros, nacionales o internacionales; d) La realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, incluyendo la reservada a profesionales con título habilitante en virtud de la materia en cuestión que se prestarán por medio de profesionales que contrate al efecto o tenga bajo su dependencia. — Plazo: Será de 40 años a partir del 27 de febrero de 1975. — Capital: $ de pesos 510.000.000. — Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente: Reinaldo José Agustoni; Vicepresidente: Carlos María Figueroa; Directores titulares: Armando Joaquín Sánchez Guzman, Alemanno Bruno Fedi, Roberto Gil Belloni y Luis Pedro Mondani; Síndico titular: Dr. Guido Omar Monti y Síndico suplente: Contador Juan Carlos Liguori. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 540.000 — Nº 8.438

RUSAK Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley número 19.550 modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: Socios: Gregorio Rusak, chileno, de 62 años, casado, comerciante, C. I. número 1.733.891, domiciliado en Vilela 2256, piso 1º, Capital. — Luis Ricardo Rusak, argentino, de 36 años, casado, comerciante, C. I. Nº 5.274.053, domiciliado en Moldes 4155, Capital. — Graciela Marta Rusak, argentina, de 32 años, soltera, psicóloga, C. I. 6.263.976, domiciliada en O'Higgins 4617, piso 12, depto. 144, Capital. — Eduardo Julio Rusak, argentino, de 28 años, casado, médico, D.N.I. Nº 10.575.481, domiciliado en Acoyte 948, Capital. — Salamia Rinkevich de Rusak, argentina, de 53 años, casada, comerciante, C.I. Nº 1.924.903, domiciliada en Vilela 2256, Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por escritura de fecha 17 de setiembre de 1981. — Denominación: RUSAK Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, por transformación de Rusak y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones. — Domicilio: Calle Ruiz Huidobro 2414, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, transformación y reparación de artículos, artefactos y materiales eléctricos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, fraccionamiento, representación, explotación de marcas y patentes, importación y exportación, de artículos, materiales y artefactos eléctricos. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y|o explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos y|o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta, de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos con o sin garantía y cualquier otra operación financiera con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años, a contar del 1º de agosto de 1962. — Capital: $ 111.934.000, representado por 111.934 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: Un mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato por 3 años. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año. — Presidente: Gregorio Rusak. — Vicepresidente: Luis Ricardo Rusak. — Directores titulares: Eduardo Julio Rusak, Salamia Rinkevich de Rusak y Graciela Marta Rusak. — Directora suplente: Diana Silvia Blumenthal de Rusak. — Síndico titular: Norberto Jorge Kogan. — Síndico suplente: Jacobo Kogan. — Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social serán ejercidas por el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, quienes actuarán en forma individual e indistinta. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 645.000 — Nº 8.352

NEL-TEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escrituras del 5|4|1977, 13|12|1979 y 3|8|1981, se protocolizó las actas de asamblea del 30|12|1974 y 5|12|1980, en que se resolvió la modificación del Estatuto Social y su adecuación a la Ley 19.550. Cambia la denominación de "Nel - Temar Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera" por la de "NEL-TEMAR SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio legal: Migueletes 736, 3º "C", Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra y venta de todo tipo de negocios y|o fondos de comercio destinados al ramo gastronómico y hotelero. Compra, venta, importación, exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos relacionados con el ramo gastronómico y hotelero. — Financieras: Mediante la realización de financiaciones de préstamos a interés, garantizados o no, efectuar aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse; adquirir posesión, créditos emergentes de la venta de mercaderías, descontar documentos comerciales. La sociedad no podrá efectuar las operaciones que prescribe la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 100.000. — Directorio: De 3 a 5 miembros con mandato por 3 años. — Representación legal y uso de la firma social: Corresponde al presidente y|o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Consejo de Vigilancia de 3 miembros titulares y el mismo o menor número de suplentes con mandato por un año. — Ejercicio social: Cierra el 30 de noviembre de cada año.

La Apoderada.

$ 405.000 — Nº 20.387

TIFFER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Humberto Armando Pierini, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 72 años, con L.E. número 286.084, domiciliado en Eugenio Garzón 3488, y Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, casado, hacendado, de 54 años, L.E. 5.278.374, domiciliado en Buenos Aires sin número, de Lobos, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha instrumento de Constitución: 4|5|82. — 3) Razón Social: "TIFFER S.A.". 4) Domicilio: Suipacha 414, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, químicos y químicos industriales. Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamientos y envase de productos químicos, químico industriales y farmacéuticos. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propietad Horizontal. — Mineras: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autoriadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 120.000.000 de pesos en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Carlos Humberto Armando Pierini; Vicepresidente: Rogelio Antonio Grattacaso. Síndico titular: Toru Mizutani; Síndica suplente: Isabel Lovera. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 30|4 de cada año.

El Presidente.

$ 540.000 — Nº 20.411

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura de fecha 15 de febrero de 1982, otorgada al folio 461 del Registro 190 de Capital Federal, se aumentó el Capital Social a la suma de pesos 20.000.000.000, emitiéndose las acciones correspondientes y reformándose el art. 3º de la siguiente forma: Artículo tercero: El Capital Social se fija en la suma de $ 20.000.000.000 representado por doscientos millones de acciones ordinarias, al portador, de un voto y de cien pesos cada acción. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — La Asamblea puede delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y modalidad de pago.

El Escribano.

$ 180.000.— Nº 8.350

SEA PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 15|10|81, escritura pública del 13|11|81 "SEA PUBLICIDAD S.A.", resolvió el cambio de la fecha de cierre del ejercicio social, fijándolo en lo sucesivo el 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
$ 80.000 — Nº 20.391

ELEDAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Nélida Alicia Alari, argentina, casada, comerciante, de 47 años, L.C. 3.215.319, domiciliada en Suipacha 211, y Roberto Felipe Eberli, argentino, casado, agricultor, de 30 años, C.I. número 4.99..615, domiciliado en Boyacá 520, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 3|5|82 y 14|5|82. — 3) Razón Social: "ELEDAR S.A.". — 4) Domicilio: Lautaro 142, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición, organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: Nélida Alicia Alari; Vicepresidente: Roberto Felipe Eberli; Síndico titular: Roberto Luis Chiti; Síndica suplente: Blanca Luisa Galán. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 30|4 de cada año.

La Presidenta.
$ 495.000 — Nº 20.410

COMPUTERVISION DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de COMPUTERVISION DE ARGENTINA S.A., celebrada el 30 de abril de 1982, resolvió aumentar el capital social de $ 20.000.000 a $ 1.455.230.000 mediante la emisión de 1.435.230 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos 1.000 y un voto por acción y consecuentemente modificar el Artículo 4º: El Capital Social es de mil cuatrocientos cincuenta y cinco millones doscientos treinta mil pesos ($ 1.455.230.000) representado por 1.455.230 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Director Suplente.
$ 180.000 — Nº 8.433

R E Y P E R

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo, según I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Socios: Reynoso Horacio Rubén, nacido el 12|3|56, con D.N.I. 11.704.591, domiciliado en Baigorria 5678, Capital Federal; y Peresson Mario, nacido el 27|1|57, con D.N.I. Nº 12.849.173, domiciliado en Gaucho Cruz 5030, Villa Bosch, Pcia. de Buenos Aires, ambos solteros, argentinos y comerciantes. — 2) Instrumento de Constitución: Escritura 95 del 14|4|82, escribano Osvaldo Civelli. — 3) Denominación: REYPER S.A. — 4) Domicilio: Av. Gral. Mosconi 2432, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros los siguientes: a) Comerciales: La compra, importación, venta, exportación, fabricación, elaboración, permuta y distribución, ya sea como mayorista o minorista de productos alimenticios en general y en especial helados, bebidas, golosinas, galletitas, lácteos y derivados, así como también la explotación de la rama gastronómica, en cualquiera de sus tipos. También podrá contratar la elaboración y|o fabricación de cualquier producto del rubro alimenticio a terceros ajenos o asociados a la misma. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños nombres y modelos comerciales y|o industriales, pudiendo presentarse y obtener licitaciones privadas y|o públicas, realizadas y|o a efectuarse por cualquier organismo privado y|o nacional y|o extranjero y|o internacional; b) Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes o a crearse. — 6) Duración: 99 años. — 7) Capital Social: $ 120.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente Horacio Rubén Reynoso; Vicepresidente Mario Peresson; Síndicos, titular Dr. Carlos Silvio Costa, suplente Dr. Carlos González. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Síndico Titular.
$ 510.000 — Nº 8.445

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

NOCRI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Abraham Raizman, argentino, divorciado, comerciante, de 42 años, C.I. número 2.944.549, domiciliado en Congreso 2875, Pta. Baja, Dto. 3, Capital; Amalia Cristina Ferreyra, argentina, soltera, de 28 años, D.N.I. Nº 10.361.331, domiciliada en Congreso 2875, planta baja, Dpto. 3, Capital, comerciante. — 2) Escrituras de fecha 28 de enero de 1982 y 1º de abril de 1982. — 3) NOCRI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 4) Calle Paraná 567, 9º piso, Of. 903, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, explotación, mandato, construcción, permuta, arrendamiento y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes de Reglamento de Propiedad Horizontal y todo lo relativo a la construcción y mantenimiento de los que construya o de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 300.000.000 correspondiendo al capital comanditado la suma de $ 6.000.000 y al capital comanditario la suma de pesos 294.000.000 representado por 294 acciones de $ 1.000.000 cada una. — 8) Un mínimo de 1 y un máimo de 9, por el término de 3 años; Un Síndico titular y un Síndico suplente, por 3 años. — 9) Corresponde al presidente, y en su ausencia o impedimento al Vicepresidente, ambos en forma individual o a dos directores titulares, quienes actuarán en forma conjunta. Presidente: Abraham Raizman; Vicepresidenta: Amelia Cristina Ferreyra; Síndico titular: Abraham Saslafsky; Síndica suplente: Elsa Noemí D'Agostino. — 10) 31 de enero de cada año.

El Presidente.
$ 450.000 — Nº 8.354

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

M I B E R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 2 de marzo de 1982, Francisco Miraz, Eugenia Ricardina Pérez, José Alberto González, Albino Bertacchini, Abelardo Félix Bertacchini, Alfredo Pedro Bertacchini, María de la Concepción Dolores Pérez, Jorge Daniel Vázquez, Francisco Licciardi, Alfredo Lorenzo Musetti, Salvador Scherman, y Carlos Manuel González, ceden, venden y transfieren las 308.890 cuotas que les corresponden en la sociedad MIBER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Marcelino Couso Crisman, español, casado, comerciante, de 55 años, C. I. P. F. Nº 11.088.965, domiciliado en Bolívar 2180, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires, 71.953 cuotas; a Juan Sánchez, español, casado, comerciante, de 60 años, C. I. P. F. Nº 3.93..002, domiciliado en Aristóbulo del Valle 2414, Florida, Prov. de Buenos Aires, 41.110 cuotas, a Manuel Garrido, español, casado, comerciante, de 52 años, C. I. P. F. número 4.481.816, domiciliado en Guardia Nacional 932, Dpto 3, Capital, 41.110 cuotas; a Pegerto José Antonio González, español, casado, comerciante, de 55 años, C.I.P.F. Nº 6.003.870, domiciliado en Hidalgo 268, piso 3º, Capital, 41.110 cuotas; a Miguel Angel Mulchand, argentino, casado, comerciante, de 32 años, D. N. I. Nº 7.668.909, domiciliado en Echeandía 2787, Capital, 20.555 cuotas; a Liliana Elsa González, argentina, soltera, empleada, de 25 años, D. N. I. Nº 13.127.220, domiciliada en Coronel Pringles 1023, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires, 20.555 cuotas; a Telma Adriana González, argentina, soltera, empleada, de 22 años, D. N. I. número 13.314.950, domiciliada en Coronel Pringles 1023, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires, 20.555 cuotas; a Gustavo Alberto González, argentino, soltero, empleado, de 21 años, D. N. I. Nº 16.236.148 domiciliado en Coronel Pringles 1023, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires, 20.555 cuotas; a Berto Gallal, argentino, casado, comerciante, de 51 años, C. I. P. F. Nº 5.293.950 domiciliado en Virgilio 334, Capital, 11.110 cuotas; a Miguel Cirilo Rosendo, argentino, casado, comerciante, de 43 años, C. I. P. F. Nº 8.229.294, domiciliado en Juan José Paso 235, Florencio Varela, Prov. Buenos Aires, 10.286 cuotas; José Pérez, español, soltero, comerciante, de 58 años, C. I. P. F. Nº 3.891.730, domiciliado en Elpidio González 2840, Dpto. 2, Capital, 1.110 cuotas; a Jaime González, español, casado, comerciante, de 46 años, C. I. P. F. Nº 4.425.024, domiciliado en San Pedro 4984, Capital, 1.110 cuotas; Marcelino González, español, casado, comerciante, de 47 años, C. I. P. F. número 4.425.023, domiciliado en San Pedro 4984, Capital, 1.110 cuotas; a José González, español, casado, comerciante, de 51 años C. I. P. F. Nº 3.803.452, domiciliado en Balbastro 1138, Capital, 1.110 cuotas; a Manuela González, española, viuda, ama de casa, de 49 años, C. I. P. F. Nº 4.425.019, domiciliada en San Pedro 4984, Capital, 1.110 cuotas; a José Benito Besada, español, soltero, comerciante, de 46 años, C. I. P. F. número 4.655.292, domiciliado en Giribone 1520, Capital, 1.110 cuotas, a Ricardo Fraga, español, casado, comerciante, de 58 años, C. I. P. F. Nº 3.861.456 domiciliado en Juan Pablo Duarte 4926, Capital, 1.110 cuotas; a Manuel Iglesias, español, casado, comerciante, de 60 años, C.I.P.F. Nº 4.479.156, domiciliado en Almirante Seguí 1388, Capital, 1.110 cuotas; a Juan Carlos Salice, argentino, casado, comerciante, de 51 años, C. I. P. F. número 2.878.643, domiciliado en Homero 741, Capital, 555 cuotas; a Juan Telesca, argentino, casado, comerciante, de 41 años, C. I. P. F. Nº 4.739.622 domiciliado en Andalgalá 1928, piso 2º, Dpto. A, Capital, 555 cuotas. Por el mismo acto se designan gerentes de la sociedad a Pegerto José Antonio González, Miguel Angel Mulchand y Jaime González, con firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Se designan miembros del Consejo de Vigilancia a los socios José González, Berto Gallal y Juan Sánchez.

$ 735.000 — Nº 20.446

ESMERALDA 482

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo al Art. 10 de la Ley número 19.550 se hace saber por un día la siguiente publicación. Constitución Social: Fecha: 23 abril 1982. Socios: Miguel Hilman, argentino, nacido el 9 de mayo de 1920, L. E. Nº 0.414.756, casado, domicilio: Melincué 3172, 7º piso, Capital Federal; y Narciso Raúl Chab, nacido el 12|10|45, L. E. Nº 4.530.282, casado, comerciante, domicilio: 3 de Febrero 1270, 4º piso, Capital Federal. Denominación: ESMERALDA 482, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2º: Domicilio: Esmeralda 482, Capital. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Objeto: Su objeto principal será gastronómico en sus diversas facetas: Bar, confitería, pizzería, restaurante y toda clase de elaboración de productos relacionados con su objeto principal. Para la realización de sus fines la Sociedad podrá actuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. En todas las operaciones relacionadas con su objeto principal excepto aquellas que están prohibidas por las leyes y estatutos. Capital: Cincuenta millones de pesos. Administración: Por los socios gerentes, teniendo el uso de la firma social cualquiera de ellos en forma indistinta excepto cuando se trate de operaciones como las de vender, gravar, permutar o ceder, para lo cual deberán obtener conformidad de los socios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio.
$ 270.000 — Nº 8.251

PALLADIO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha 14 de abril de 1982. Socios: Oscar Adolfo Schmeisser, 35 años, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en Avda. Directorio 2447, piso 10, Dpto. D, Capital L. E. Nº 4.554.903, y Laura Alicia Sprovieri de Schmeisser, 33 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Avda. Directorio 2447, piso 10, Dpto. D, Capital, L. C. Nº 5.863.280. Denominación: PALLADIO CONSTRUCCIONES S. R. L. Domicilio: Avda. Directorio 2447, piso 10, Dpto. D, Capital Federal. Plazo: 99 años, contados desde su inscripción. Objeto: Construcción. La dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanización pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; construcción y reparación de edificios para viviendas urbanas o rurales, y para oficinas o establecimientos industriales. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. Capital Social: Pesos veintiocho millones, dividido en veintiocho cuotas de un millón de pesos cada una que los socios suscriben en partes iguales integrando cada uno el 50% de su aporte; el saldo se integrará dentro de los dos años. Administración y Representación: Ambos socios en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 450.000 — Nº 8.271

LAWN - CARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida s|contrato modelo, el 12 de octubre de 1981. — Socios: Horacio José Pettinari, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|3|28, L.E. Nº 7.663.035, domiciliado Congreso 854, Haedo, Provincia de Buenos Aires; y Alicia Mabel Ferrero, argentina, casada, abogada, nacida el 11|12|52, C.I. Nº 10.633.040. — Razón Social: LAWN - CARE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Matienzo 1801, 9º piso, dpto. C. — Duración: 10 años. — Objeto: Parquización de espacios verdes, mantenimiento de parques y jardines, movimiento de tierras, limpieza en general, apertura de calles, forestación, cura de plantas, plantas interiores, jardines de invierno, restauración de plantas, compra y venta de plantas. — Capital: Pesos 30.000.000. — Administración, Representación Legal y Uso de Firma Social: A cargo de ambos socios, quienes revisten el carácter de gerentes en forma individual e indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 270.000 — Nº 8.277

MAR - LAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires a los 19 días del mes de mayo de 1982, reunidos los Sres. Clotilde Beatriz Rodríguez, argentina, soltera, de 50 años de edad, L.C. 1.283.597; y el señor Ricardo José Jasiulis, argentino, casado, de 25 años de edad, C.I. 7.159.879, ambos domiciliados en el Pasaje Mar Dulce 444 de la Capital Federal, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Primero: La Sociedad se denomina "MAR - LAR S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Segundo: Su duración es de 15 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: La Sociedad tiene por objeto la adquisición y fraccionamiento de tierras en el país o en el exterior, venta de solares de contado y en cuotas, importación y exportación. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos diez millones, dividido en 10.000 cuotas de pesos mil, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: La señora Clotilde Beatriz Rodríguez, el 50 %; y el señor Ricardo José Jasiulis, el 50 % restante. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — Quinto: La administración legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco (5) ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63. El|los gerente|s depositará|n en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos 1.000.000 (un millón de pesos). — Sexto: Las reuniones de socios se celebrarán en la sede social, previa citación por el|los gerente|s, dirigida al último domicilio comunicado por el socio a la sociedad, con una anticipación no menor de 15 días. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la Ley 19.550 y cada cuota da derecho a un voto. — Séptimo: La cesión de cuotas sociales se rige por lo dispuesto en los arts. 152 y 153 de la Ley 19.550. — Octavo: El ejercicio social cerra el día 30 de mayo de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. — Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) El importe que se establezca para retribución del|los gerente|s; y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. — Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el|los gerente|s o por la persona que designen los socios. —En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Callao 468, 5º piso; b) Designar gerente|s a|la lo|s señor|es Clotilde Beatriz Rodríguez y Ricardo José Jasiulis; c) Autorizar a .... para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el art. 149 de la Ley 19.550.

El Abogado.

$ 900.000 — Nº 8.275

TRANCO CORTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento Privado: 14|8|81. — Socios: Paulino Gómez Leborán, nacido el 18|5|40, español, casado, comerciante, domiciliado en Bedo 1076 1º C, Capital, C.I. Nº 5.513.525: Policía Federal; Ricardo Parga Rios, nacido el 22|11|27, español, soltero, comerciante, domiciliado en Humberto 1º 3136, Capital, C.I. Nº 9.670.812, Policía Federal; Antonio Pérez, nacido el 25|2|28, español, soltero, comerciante, domiciliado en 25 de Mayo 2350, Lanús, Prov. de Buenos Aires, C.I. N. 5.515.540, Policía Federal; José Raúl Lois, nacido el 20|5|29, español, casado, comerciante, domiciliado en Calfucurá 2732, Capital, C.I. Nº 4.869.208, Policía Federal; Delmiro Roberto Rudesindo Mato, nacido el 1º|3|24, español, casado, comerciante, domiciliado en Ruiz Huidobro 3472, Capital, C.I. Nº 2.338.481, Policía Federal; Gumersindo Vázquez, nacido el 10|12|18, español, casado, comerciante, domiciliado en Julián Algarez 2844, 3º F, Capital, C.I. Nº 3.694.309, Policía Federal; David Lago Real, nacido el 4|3|33, español, casado, comerciante, domiciliado en Joaquín V. González 768, Haedo, Prov. de Buenos Aires, C.I. número 6.031.086, Policía Federal; Amalio Vence Carballo, nacido el 30|10|30, español, casado, comerciante, domiciliado en Baradero 157, Capital, C.I. Nº 4.543.514, Policía Federal; Elsa Dieguez, nacida el 13|5|24, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Independencia 3827, 3º 7, Capital, L. C. Nº 472.609; y Eloy Rodríguez Fernández, nacido el 26|1 27, español, casado, comerciante, domiciliado en Añasco 84, 6º "C", Capital, C. I. Nº 3.000.460 Policía Federal. Denominación Social: "TRANCO CORTO S. R. L." Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1654, Capital Federal. Objeto. La explotación del negocio del ramo de Café, casa de lunch, despacho de bebidas, y venta de golosinas envasadas. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos veinte millones ($ 20.000.000): dividido en cien cuotas de pesos doscientos mil ($ 200.000) cada una que los socios suscriben en la siguiente forma: Paulino Gómez Leboran, diecinueve cuotas que representan $ 3.800.000; Ricardo Parga Rivas veinte cuotas que representan $ 4.000.000; Antonio Pérez, doce cuotas que representan $ 2.400.000; José Raúl Lois y Delmiro Roberto Rudesindo Mato, diez cuotas cada uno que representan $ 2.000.000 cada uno; Gumersindo Vázquez, ocho cuotas que representan $ 1.600.000; Amalio Vence Carballo, seis cuotas que representan $ 1.200.000; y David Lago Real; Eloy Rodríguez Fernández y Elsa Diéguez, cinco cuotas cada uno que representan $ 1.000.000 cada uno, de lo cual integran en este acto el cincuenta por ciento en efectivo, obligándose a completar el saldo antes de los dos años de la fecha. Plazo: Se fija en treinta años, a partir del 14|8|81. Administración: Estará a cargo de Paulino Gómez Leborán, Ricardo Parga Rios, y Eloy Rodríguez Fernández como Gerentes. Representación Legal: El uso de la firma social estará a cargo de los tres gerentes debiendo firmar en forma conjunta dos de ellos. Ejercicio: El día 31 de julio de cada año.

El Socio.

$ 765.000 — Nº 8.427

ORGANIZACION DE TRANSPORTES INTEGRADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura Nº 235 del 20 de noviembre de 1981, pasada al Folio 557 ante el escribano Ricardo Jorge Oks, adscripto al Registro 404, el señor Alberto Guillermo Semino, vende y transfiere a favor del socio Matías Cayetano Kosicki, 2.790 cuotas de $ 10 cada una, que representan $ 27.900 de capital social, y de la señor Ana María Bonet de Kosicki, 1.710 cuotas de $ 10 cada una, que representan $ 17.100 del capital social. Asimismo se dispuso la modificación de las cláusulas cuarta, quinta y décimo segunda del contrato social de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social es de noventa mil pesos, dividido en nueve mil cuotas de diez pesos cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios con el giro social y en la siguiente forma: a) El señor Matías Cayetano Kosicki es titular de siete mil doscientas noventa cuotas, o sea setenta y dos mil novecientos pesos. b) La señora Ana María Bonet de Kosicki es titular de mil setecientas diez cuotas, o sea diecisiete mil cien pesos". Quinta: La sociedad será dirigida y administrada por el señor Matías Cayetano Kosicki, quien revestirá el carácter de socio Gerente, tendrá la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social. Asimismo con su sola firma obligará a la sociedad en endosos de cheques y documentos para ser depositados en la cuenta corriente de la sociedad, en la realización de cualquier trámite en cualquier repartición pública nacional o provincial, municipal o autártica, Tribunal de Faltas, y demás reparticiones públicas y privadas, inclusive ante los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. "Décimo segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad judicialmente declarada de alguno de los socios, señores Matías Cayetano Kosicki o Ana María Bonet de Kosicki, sus herederos se incorporarán a la sociedad, rigiendo con respecto a las cuotas sociales del socio fallecido lo dispuesto por el artículo 209 de la Ley Nº 19.550 de sociedades comerciales".

El Socio Gerente.

$ 435.000 — Nº 8.304

EL TUNEL DE LIBERTADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29 de marzo de 1982, Manuel Rubio Menéndez, Laureano Rodríguez, Salvador Martínez, Marcelino Arias, Máximo Dionisio Saquilan, Arcadio Alvarez, Jesús Bautista Froilán Maujo y Francisco Contartese, venden, ceden y transfieren a Francisca Rosa Arévalo, argentina, casada, de 53 años, comerciante, D.N.I. Nº 9.274.255, domiciliada en Sánchez de Bustamante 883, 1º Dpto., P.B., Capital, y al socio Enrique Nicolás Corrales, 1.200 cuotas de capital, a razón de 150 cuotas cada uno ellos, de la Sociedad EL TUNEL DE LIBERTADOR S.R.L., quedando los cedentes totalmente desvinculados de la misma. La presente cesión se efectúa por la suma de $ 50.000.000. Como consecuencia de la presente cesión se modifican los artículos quinto y sexto del contrato social, designándose Gerentes a los socios Enrique Nicolás Corrales y Rosa Francisca Arévalo, correspondiéndole la representación legal de la sociedad a cualquiera de los Gerentes en forma indistinta.

El Escribano Nacional.

$ 240.000 — Nº 8.295

TALCAHUANO 414

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por instrumento privado del 23 de marzo de 1982, Manuel Campos, vende, cede y transfiere al socio, Camilo Souto, 20 cuotas de capital, valor nominal $ 10.000 cada una, de la Sociedad TALCAHUANO 414 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. La presente cesión se hace por la suma de $ 15.000.000, quedando el cedente totalmente desvinculado de la sociedad y renunciando a la Gerencia de la misma.

El Escribano Nacional.

$ 105.000 — Nº 8.296

O. BURGOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que las cuotas sociales que pertenecían a Omar César Burgos en la sociedad O. BURGOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, pasan a ser de su hijo Omar César Burgos y D'Agostino y su esposa Nélida Fortunata D'Agostino, según oficio librado con fecha 9 de marzo de 1982, en autos "Burgos, Omar César s|sucesión", que se tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cuya inscripción de la respectiva declaratoria de herederos se ha solicitado.

El Apoderado.

$ 120.000 — Nº 8.283

DIRECTORIO 79

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5 de mayo de 1982, María del Carmen Vilas Romero, vende, cede y transfiere a favor del socio Manuel Rama Gómez, las 725 cuotas de capital de 10.000 pesos valor nominal cada una, de la sociedad DIRECTORIO 79 S. R. L. La presente cesión se realiza por la suma de $ 20.000.000.

El Escribano.

$ 75.000 — Nº 8.290

ANDER TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1) Adolfo Atanasio Dermisache, argentino, casado, comerciante, 55 años, L.E. Nº 4.765.825; Nélida Olga Couceiro de Dermisache, argentina, casada, comerciante, 55 años, L. C. Nº 1.373.438, ambos con domicilio en Almirante Solier 2509, Sarandí, Provincia Bs. Aires. — 2) 28 de febrero de 1932. — 3) ANDER TEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Constitución 1150, 1º "A", Capital Federal. — 5) Venta, compra, importación, exportación, distribución de hilados y todo ruoro anexo. — 6) 30 años, a partir inscripción Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 20.000.000. — 8) Firma social indistinta ambos socios gerentes. — 9) 31 de enero.

El Gerente.

$ 165.000 — Nº 8.397

LOTERSANZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: El plazo de duración de la sociedad es de 10 años, a partir del 8 de febrero de 1982.

El Socio.

$ 75.000 — Nº 8.417

EXPRESO GENERAL URQUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en la publicación del Boletín Oficial del 19|4|1982 se omitió decir que el domicilio social anterior al cambio de Jurisdicción era "Calle 25 de Mayo 528, Gualeguaychú (Provincia de Entre Ríos).

El Autorizado.

$ 75.000 — Nº 8.408

MARTINO HNOS.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que en la sociedad denominada "MARTINO HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por instrumento privado del 23|3|82 se decidió prorrogar el contrato social fijándole un plazo de 8 años, contados desde el 1º|4|77.

El Abogado.
$ 60.000 — Nº 8.413

P E R F I L

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
CONSULTORES EN RECURSOS
HUMANOS

Fecha de Constitución: 19|4|1982. — Socios: Osvaldo Luis Vinardi, argentino, soltero, de 30 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.155.274, domiciliado en Montevideo 1985, piso 5, Dpto. 27, Capital; Carlos María Acevedo, argentino, de 33 años, casado, comerciante, L. E. número 7.800.202, domiciliado en Florencio Sánchez 3057, de Beccar, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; María del Carmen Casella de Mascicchi, argentina, de 40 años, casada, comerciante, domiciliada en Acoyte 552, piso 3, Dpto. "B", Capital. Denominación: "PERFIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSULTORES EN RECURSOS HUMANOS". Domicilio Social: Acoyte 544, piso 1º, Dpto. "B", Capital Federal. Objeto: Poner a disposición de terceras personas, personal administrativo, industrial o técnico, para cubrir tareas, en esas actividades, en forma temporaria o eventual. Plazo: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Treinta millones de pesos. Dirección y Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes quedan investidos de la calidad de Gerentes, ejerciendo la representación legal dos cualesquiera de ellos conjuntamente. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 315.000 — Nº 8.409

C O R P I S A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por al Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: 1) Osvaldo Daniel Virgilio, nacido el 1º|4|1954, D.N.I. Nº 11.424.878, domiciliado en Juncal 2875, 7º piso, Dpto. B; y Graciela Susana de Cunha de Corrieri, nacida el 25|11|1953, D. N. I. Nº 11.371.227, domiciliada en Avda. Cabildo 957, piso 10, Dpto. D; ambos argentinos, casados, comerciantes y de Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 22|4|1982. — 3) CORPISA S. R. L. — 4) Avda. Cabildo 957, piso 10, Dpto. D, Capital. — 6) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la reparación, reconstrucción y mantenimiento de máquinas y equipos de oficina, tales como máquinas de escribir, sumadoras, calculadoras y máquinas de contabilidad, cajas registradoras, máquinas copiadoras y otras máquinas de oficina. Compra, venta, permuta, exportación, importación, consignación, representación, comisión, distribución y comercialización al por mayor y menor de repuestos, partes y accesorios para las mencionadas máquinas; como así también papeles, cartones, artículos de escritorios y artículos para oficina. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 40.000.000, representado por 400 acciones de $ 100.000 valor nominal cada una. — 8) A cargo de los dos socios con el cargo de Gerentes. — 9) Será ejercida por ambos socios en forma individual e indistinta. — 10) 30 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 300.000 — Nº 8.355

AUTONORTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Fecha del Instrumento de Constitución: 13 de mayo de 1982. — 2º) Socios: Jorge Ludman, edad 41 años, casado, argentino, comerciante, C.I. 4.756.921 de Pol. Fed., domiciliado en Juan B. Justo 6718, Capital; y Marta Felisa Cekas de Ludman, edad 35 años, casada, argentina, comerciante, C.I. 5.323.641, domiciliada en Juan B. Justo 6718, Capital. — 3º) Denominación Social: AUTONORTE S.R.L. — 4º) Domicilio Social: Juan B. Justo 6716, Capital Federal. — 5º) Objeto: Comercial: Compra, venta de automóviles, camiones y toda clase de rodados y automotores, nuevos y usados, sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, máquinas y herramientas. Inmobiliorio: Compra, venta, intermediación, explotación, administración y construcción de inmuebles, urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. — 6º) Plazo de Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Pesos 20.0000.000. — 8º) Administración: Gerentes, Jorge Ludman y Marta Felisa Cekas de Ludman, quienes tendrán a su cargo el uso de la firma social en forma individual e indistinta. — 9º) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 270.000 — Nº 8.180

MALVINAS REPRESENTACIONES COMERCIALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que: 1) Juan Carlos Greco, argentino, casado, 12|2|47, vendedor, C. I. Nº 5.792.274, domiciliado en Holmberg 3491, Capital Federal; Norma Isabel Rodríguez, argentina, soltera, licenciada en turismo, 11|7|46, L. C. Nº 5.401.515 domiciliada en Alsina 139, 1º "B", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — 2) 27|4|1982. — 3) MALVINAS REPRESENTACIONES COMERCIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Virrey Liniers 131, piso 1º, Dpto. "A", Capital Federal. — 5) Importación, exportación y comercialización de productos alimenticios y bebidas para consumo y ejercer representaciones de fabricantes y distribuidores de los mismos, sean nacionales o extranjeros. — 6) 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000. — 8) Uno o más gerentes, socios o no, con mandato por tres años, reelegibles. — 9) El gerente en forma individual e indistinta. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
$ 255.000 — Nº 8.194

S E E

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 5 de mayo de 1982, se constituyó la sociedad SEE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Guillermo Emilio Méndez, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|6|43 D.N.I. 5.039.201: y Felipe David Villa, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|10|41, L.E. 4.536.517, ambos domiciliados en Mendoza 2236, San Justo, Pcia. de Buenos Aires. — Domicilio Social: Güemes 3757, 4º piso A, Capital Federal. — Su duración es de 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La prestación de servicios para el comercio, industria y demás actividades con o sin fines de lucro, consistente entre otros en la selección, evaluación, capacitación y colocación de personal temporario, en niveles administrativos, técnicos, industriales, liquidación de sueldos y jornales, administración de empresas, asesoramientos contables, jurídicos y psicológicos, seguridad industrial y demás servicios relacionados con el área servicios. — Capital Social: Es de $ 5.000.000. — La administración y representación legal estará a cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta por el término de dos años. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Socio.
$ 315.000 — Nº 20.3[illegible]9

ROANCLA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Roberto Reinaldo Castelbajac, soltero, argentino, hijo de Roberto Camilo Castelbajac, y de Ana María Fontenla, nacido el 15|11|1956, D. N. I. 12.453.794, comerciante, domiciliado en Solís 688, Capital. — Claudia Mónica Fátima Castelbajac, argentina, soltera, hija de Roberto Camilo Castelbajac y Ana María Fontenla, nacida el 29|5|1950, D. N. I. 14.986.787, comerciante, domiciliada en Solís 688, Capital. — Ana Elizabeth Fátima Castelbajac, argentina, soltera, hija de Roberto Camilo Castelbajac y de Ana María Fontenla, nacida el 29|5|1960, comerciante, D. N. I. 14.309.755, comerciante, domiciliada en Solís 688, Capital. — 2) Fecha Constitución: Instrumento privado del 7 de mayo de 1980. — 3) Nombre Social: ROANCLA S. R. L. — 4) Domicilio: Solís 800, planta baja, departamento 3, Capital Federal. — 5) Objeto: Instalación, administración, compra, venta y explotación de confiterías y negocios del ramo gastronómico. — 6) Plazo: 20 años, a partir de su inscripción. — 7) Capital: $ 90.000.000, dividido en 90.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscripto por los socios en partes iguales. — 8) Administración: A cargo de los socios en forma conjunta de a dos. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 270.000 — Nº 8.294

CONFECCIONES SILUET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución Privada de Sociedad: 1º) Ramón Nelson Díaz, uruguayo, casado, comerciante, 41 años, D. N. I. Nro. 92.182.897, Quintana 851, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires. — Mario José Tomás Ricci, argentino, casado, comerciante, 65 años, D. N. I. Nro. 1.495.809, Bartolomé Mitre 344, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — 2º) 28 de diciembre de 1981. — 3º) CONFECCIONES SILUET S. R. L. — 4º) Avenida Juan B. Justo 1166, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, confección, importación, exportación, consignación y representación de prendas de vestir y uso deportivo, y toda clase de indumentarias para damas y caballeros y niños. — 6º) Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cuatro millones de pesos ($ 4.000.000); ambos socios en calidad de gerentes. — 9º) Para obligar a la sociedad será necesaria la firma conjunta de ambos gerentes. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Socio.
$ 195.000 — Nº 20.393

ECOMAI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Socios: Juan Bernardo Gimelli, argentino, nacido el 23|7|46, divorciado, comerciante, L. E. Nro. 4.548.405, domiciliado en Monroe 4966, 12 piso, departamento E, Capital y María Elena Boiko, argentina, soltera, empleada, nacida el 3|11|39, L. C. Nro. 6.476.010, domiciliada en Monroe 2413, planta baja, departamento C, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 2|4|82. Denominación: ECOMAI S. R. L. — Domicilio: Amenábar 2235, 2º piso, departamento 31, Capital. Objeto: Construcciones públicas y|o privadas, obras de arquitectura, de ingeniería civil y|o industrial, viales, sanitarias, marítimas, eléctricas, fundaciones y estructuras resistentes, incluso premoldeados, explotación de servicios, compra, venta y|o construcción de bienes muebles, inmuebles y|o semovientes, exportación e importación, adquisición, venta, permuta, explotación y administración de toda clase de inmuebles, propiedades horizontales, barrios de viviendas urbanas y rurales, públicos y|o privados, como también la división, fraccionamiento y urbanización de tierras. Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una así suscriptas: J. B. Gimelli, 20.000 cuotas y M. E. Boiko, 30.000 cuotas. Administración y Representación Legal: Ambos socios como gerentes, actuando en forma individual e indistinta, por el término de 9 años, ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 375.000 — Nº 20.392

CONSTRUCCIONES LA FLORIDA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 19 de abril de 1982, se constituyó la sociedad CONSTRUCCIONES LA FLORIDA S. R. L. — Socios: Cónyuges: Roberto Héctor Gómez, argentino, nacido el 27|7|46, comerciante, L. E. 8.258.456, y Corina Ester Rabanal de Gómez, argentina, nacida el 26|4.50, D. N. I. Nro. 6.363.756, comerciante, ambos domiciliados en la calle 874, Nº 4595, Villa La Florida, provincia de Buenos Aires, sede social: Rodríguez Peña 272, 8º piso A, Capital Federal; su duración es de 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Trabajos vinculados con la construcción de pavimentos, caminos y rutas, movimientos de tierras, compactaciones, ejecución de calzadas de hormigón, puentes y accesos, tratamientos bituminosos o de otro tipo que fueren necesarios. — Capital social es de $ 10.000.000. La administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta por el término de 5 ejercicios siendo reelegibles. El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año.

El Apoderado.
$ 255.000 — Nº 20.390

BOLOGNESI MORETTO INGENIEROS CONSULTORES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 4 de mayo de 1981, los señores Arnoldo José Luis Bolognesi, soltero, hijo de Armando Bolognesi y de Rosa Aristi, argentino, nacido el 15|4|14, ingeniero civil, L. E. 121.513, domiciliado en Valentín Virasoro 878, Capital. — Oreste Moretto, casado en segundas nupcias con Elena Carmen de Lourdes Taccone, argentino, nacido el 21|1|16, ingeniero civil, L. E. número 2.703.687, domiciliado en Segurola 1443, Vicente López, provincia de Buenos Aires, procedieron a la adecuación de la sociedad BOLOGNESI-MORETTO INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 19.550, la que tiene domicilio legal en la calle Luis Sáenz Peña 250, 6º piso, Capital Federal, y tiene por objeto dedicarse a la actividad consultora en todos los campos de la ingeniería y la economía, pudiendo realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros estudios, asesoramiento, prefactibilidad, factibilidad, proyectos, dirección, inspección y supervisión de obras. Su capital se fija en la suma de $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscripto e integrado en partes iguales. La dirección y administración estará a cargo de los 2 socios en forma indistinta.

El Escribano.
$ 270.000 — Nº 8.291

BERAZADI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 27 de abril de 1982, se produce en BERAZADI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Javier Antonio Berazadi cede a su consocia Carmen Aizpuru de Berazadi sus 40.063 cuotas; el cedente cesa en el cargo de gerente; el capital de $ 1.186.000 pertenece: Carmen Aizpuru de Berazadi 78.537; José Luis Berazadi 40.063 cuotas; ambos socios detentan el cargo de gerentes de la sociedad con uso de la firma social individual.

El Socio.
$ 105.000 — Nº 20.399

AVENIDA CORDOBA 4001

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de la sociedad por instrumento privado. — 1) Enrique Nicolás Corrales, casado, nacido el 15|1|30, español, comerciante, C. I. Policía Federal 4.660.819, domiciliado en Sánchez de Bustamante 883, planta baja, departamento 1, Capital Federal. — Francisco Licciardi, casado, italiano, nacido el 2|7|33, C. I. Policía Federal 3.847.545, comerciante, domiciliado en Gallo 751, Capital. — Nicolás Pugliese, casado, italiano, nacido el 12|4|33, C. I. Policía Federal 3.700.170, comerciante, domiciliado en Gallo 750, Capital; y María Marta Ferreiro, soltera, argentina, nacida el 29|3|28, L. C. 361.115, domiciliada en Tucumán 3301, Capital, comerciante. 2) 1º de abril de 1982. — 3) AVENIDA CORDOBA 4001 S. R. L. — 4) Avenida Córdoba 4001, Capital. — 5) Tiene por objeto la explotación de negocios en el ramo gastronómico. — 6) 10 años. — 7) $ 37.010.000. — 8) Enrique Nicolás Corrales y Francisco Licciardi. — 9) A cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 219.000 — Nº 8.393

CLIDE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo: 1º) Clides Nebio Vera Rivero, uruguayo, casado, 34 años, comerciante, D.N.I. Nº 92.091.968; Lidia Cristina Zickler de Vega, argentina, casada, 26 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.786.930, domiciliados en José Manuel Estrada 1381, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Freddy César Vega Rivero, uruguayo, divorciado, 41 años, comerciante C. I. Nº 8.250.106, Paraguay 3227, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 18 de mayo de 1982. — 3º) CLIDE S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires: Gorriti 4015. — 5º) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Montajes e instalaciones industriales, de ventilación, y de aire acondicionado. Fabricación de accesorios y partes componentes para los mismos. Comerciales: Compra, venta, consignación, representación y distribución de accesorios y partes componentes para montaje e instalaciones industriales, de ventilación y de aire acondicionado. — 7º) Pesos 15.000.000. — 8º) Los tres socios en calidad de Gerentes. Duran en el cargo cinco ejercicios. — 9º) Cada uno de los socios Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Socio.
$ 270.000 — Nº 20.403

KLEIMAN Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Acto privado de fecha 31 de marzo de 1982, en la sociedad KLEIMAN Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida originariamente bajo el nombre social de Kleiman y Zuit Sociedad de Responsabilidad Limitada y habiéndose inscripto la nueva denominación sekalada se produce: Angel Kleiman, cede a María Rosario Faduan, argentina, casada, de 63 años, comerciante, L. C. Nº 6.440.082, Directorio 2346, Capital Federal; 8.000 cuotas de capital; Clara Mihalovich, cede 8.000 cuotas a Jorge Mariano Nardin, argentino, casado, nacido el 21 de agosto de 1947, comerciante, L. E. Nº 6.305.868, Directorio 2346, Capital Federal; los cesionarios como actuales socios deciden: que el nuevo nombre de la sociedad sea U'Emak S.R.L.; que el domicilio social sea Avenida Belgrano 2248, Capital Federal; que el capital de $ 16.000.000 pertenece a ambos socios en partes iguales y que la administración esté a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes con uso de la firma social en forma individual.

El Socio.
$ 210.000 — Nº 20.401

PETEFE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Hugo Roberto Palla, argentino, casado, industrial, 47 años, C. I. Nº 3.407.600, y Aldina Teresa Francischini, argentina, casada, industrial, 44 años, C. I. Nº 4.338.399, domiciliados en Doblas 131 1º B, Capital. — 2) Razón Social: PETEFE S.R.L. — 3) Domicilio: Doblas 131, 1º B, Capital. — 4) Objeto: La comercialización y|o industrialización de materiales plásticos y químicos y materiales relacionados con la industria eléctrica. El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos nacionales y extranjeros. Importación y Exportación. — 5) Capital: Pesos 60.000.000, dividido en 60.000 cuotas de $ 1.000 c|u., suscriptas por los socios en partes iguales. — 6) Plazo: 10 años, desde la fecha de inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Fecha de Constitución: 14|4|82. — 8) Administración: Por 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, por 3 ejercicios. — 9) Uso de la Firma: Indistinta. — 10) Cierre de Ejercicios: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 195.000 — Nº 20.412

GORISKNIK Y SOTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que entre Ahabram Gorisknik, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|3|26, C. I. Nº 3.316.106, domiciliado en Dr. Eleodoro Lobos 509, 2º, Capital, y Raúl Aníbal Soto, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|1|08 C. I. Nº 1.945.985, domiciliado en Donato Alvarez 486, Capital; únicos socios de GORISKNIK Y SOTO S.R.L., con domicilio legal en Donato Alvarez 1466, Capital, han convenido prorrogar la duración del contrato social por tres años más, manteniendo el mismo capital de $ 200.000. En consecuencia modifican el artículo 4º del contrato social, que será del siguiente tenor: "Cuarto: El plazo de duración de la sociedad se fija por el término de tres años, a partir del 1º de julio de 1982".

El Escribano.
$ 180.000 — Nº 20.427

AMOBLAMIENTOS STILMO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que entre Ahabram Gorisknik, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|3|26, C. I. Nº 3.316.106; Ema Guerberoff de Gorisknik, argentina, casada, comerciante, nacida el 5|11|29, C. I. Nº 2.718.739, domiciliados en Dr. Eleodoro Lobos 509, 2º, Capital; Raúl Aníbal Soto, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|1|08, C. I. número 1.945.985, y Aurelia Lentini de Soto, argentina, casada, comerciante, nacida el 10|6|14, L. C. Nº 337.790, domiciliados en Donato Alvarez 486, Capital, únicos socios de AMOBLAMIENTOS STILMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Rivadavia 7517, Capital, han convenido prorrogar la duración del contrato social por dos años más, o sea desde el 31 de agosto de 1982 hasta el 31 de agosto de 1984. En consecuencia modifican el artículo 4º del contrato social que será el siguiente: "El plazo de duración de la sociedad se fija en dos años más, a contar desde el 31 de agosto de 1982, o sea que vencerá el 31 de agosto de 1984. Manteniendo el mismo capital de pesos 100.000.

El Escribano.
$ 240.000 — Nº 20.428

INKHEM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que por escrituras de fecha 22 de octubre de 1981 y 16 de febrero de 1982. Se acepta el ingreso a la sociedad de los herederos de Angel Fidel Tessitore, quienes unifican la representación en la persona de doña Fernanda Luisa María Rigatti de Tessitore, italiana, viuda, de 71 años, C. I. Nº 4.273.425, industrial, domiciliada en Ciudad de La Paz 1659, 6º piso, Dpto. 15, Capital, prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 2 años más y reformar el contrato social adecuándolo a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 en la siguiente forma: Denominación: INKHEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, continúa funcionando la sociedad constituida con el mismo nombre. Domicilio: Avda. Belgrano 1407, 1º piso, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: a) Mediante la producción, elaboración, transformación y fraccionamiento de materias primas, productos y materiales químicos y químico industriales, nacionales y|o extranjeros. Comerciales: La compra, venta, fraccionamiento, envasamiento, importación, exportación, representación, distribución y consignación de materias primas materiales y productos, directamente vinculados con su actividad industrial. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y a personas, para negocios realizados, o a realizarse, compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores mobiliarios. La sociedad no realizará operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso (público). Mandatos: La realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, administraciones, comisiones, consignaciones y mandatos, vinculados con su objeto social y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Banco Nacional de Desarrollo, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Central de la República Argentina y todos los demás Bancos oficiales, privados, ya sean nacionales, extranjeros o mixtos, instituciones, reparticiones y oficinas gubernamentales nacionales o extranjeras, federales, provinciales, municipales, particulares o mixtas, creadas o a crearse en todas las secciones y conforme a su estatuto y reglamento. Plazo de Duración: 32 años, a partir del día 1º de noviembre de 1951. Capital: $ 200.000, representado por 20.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estarán a cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designa Gerente a don Jorge Horacio Goffin, argentino, nacido el 14|7|1949, arquitecto, L. E. Nº 7.704.310, divorciado, domiciliado en la calle 368 1252, Ranelagh, Provincia de Buenos Aires.

El Gerente.
$ 630.000 — Nº 8.353

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a JOSE OSCAR ENRIQUE y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — José María Irigaray, secretario.

$ 100.000.— e. 2|6 Nº 8.418 v. 3|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a PEDRO NOLASCO PEREZ y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — José María Irigaray, secretario.

$ 100.000.— e. 2|6 Nº 8.419 v. 3|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a INOCENCIO CARRION y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — José María Irigaray, secretario.

$ 100.000.— e. 2|6 Nº 8.420 v. 3|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a MIGUEL MIGLIORE y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — José María Irigaray, secretario.

$ 100.000.— e. 2|6 Nº 8.421 v. 3|6|82

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JESUS CISTERNA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Horacio Guillermo Espeche, secretario.

$ 100.000.— e. 2|6 Nº 19.959 v. 4|6|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|5 al 27|5|82.

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber a ASUNCION BEATRIZ DIEZ de ULZURRUN que en los autos: "Rodríguez, Jorge c|Diez de Ulzurrun, Asunción Beatriz s|divorcio", se ha dictado sentencia decretando el divorcio por culpa exclusiva de la esposa.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 140.000.— e. 2|6 Nº 20.396 v. 3|6|82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita al Señor OSCAR MIGUEL KOHAN para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Bonelli de Agudo Elena c|Kohan, Federico s|sucesión s|escrituración", dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente.

Publíquese, por dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 140.000.— e. 2|6 Nº 8.250 v. 3|6|82

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, emplaza a JUAN CARLOS GONZALEZ para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Scheneiter de Mattioni Adela Elisa Juana c|González, Juan Carlos s|resolución de contrato", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — José Luis González, secretario.

$140.000.— e. 2|6 Nº 20.419 v. 3|6|82

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 en los autos caratulados: "Juan Celestino Concha s|información sumaria" comunica a efecto de poder formular cualquier oposición, dentro de los 15 días hábiles de la última publicación, por la modificación del apellido del Sr. JUAN CELESTINO CONCHA por Juan Celestino Conta. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 80.000 e. 2|6 Nº 8.255 v. 2|6|82

Nº 29

El Juzgado en lo Civil Nº 29 Secretaría Nº cita y emplaza por cinco días a don ANTONIO SOLANO para que haga valer sus derechos en los autos: "Ripa de Zaratiegui, Elsa Esther c|Solano Antonio s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes, para que lo represente y defienda. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 140.000 e. 2|6 Nº 8.379 v. 3|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días a partir de su última publicación a JUAN JOSE TRAVERSO, a reconocer firma y estar a derecho, en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Traverso Juan José s|cobro ejecutivo de $ 80.000.000", bajo apercibimiento de tenerla por reconocida, en caso de silencio, y designar al Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 25 de mayo de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 80.000 e. 2|6 Nº 8.301 v. 2|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a los demandados OSCAR ALFREDO MIRA y MIGUEL ANGEL REA, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en autos: "Banco Tornquist S.A. c|Mira Oscar A. y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 140.000 e. 2|6 Nº 8.312 v. 3|6|82

El Juzgado Comercial 2, Secretaría 4, en autos caratulados "SANFIZ DE CAZZULO, HORTENSIA s|cancelación" ha ordenado la siguiente publicación: Buenos Aires, 30 de abril de 1982. Autos y Vistos. Los elementos de juicio reunidos permiten "prima facie" determinar que la presentante extravió los Certificados de Depósito a plazo fijo según denuncia policial que en fotocopia acompaña. Los mismos son dos Certificados de Depósito a Plazo Fijo transferibles números 2.834.127 y 2.834.128 por las sumas de $ 167.980.000 y $ 5.019.291 con vencimiento el día 3 de mayo de 1982, librados por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa del Parque. Por ello, Resuelvo: 1º) Disponer la cancelación de los certificados de plazo fijo precedentemente individualizados, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente Resolución siempre que no mediare oposición (art. 89 Decreto-Ley 5.965|63). 2º) Publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial (art. 89 Decreto-Ley 5.965|63). 3º) Notificar al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa del Parque, autorizándose el pago de dichos certificados cuya cancelación se ordena siempre que hubiese transcurrido el plazo previsto por el artículo 89 Decreto-Ley 5.965|63 con más el importe que devenguen los mismos por la renovación que se ordenará más abajo y no mediare oposición ... Fdo.: Juan Carlos Forestier, Juez Comercial. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 3.450.000 e. 2|6 Nº 8.415 v. 22|6|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 9, cita a los demandados BEATRIZ NELIDA BOZZANO y ARNALDO ISAAC MORER, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derechos en los autos "Banco Tornquist S.A. c|Bozzano Beatriz Nélida y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de ley.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 120.000 e. 2|6 Nº 8.313 v. 3|6|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos "CAUCAN S.A. s|Quiebra", que se ha resuelto la recepción de propuestas de interesados en la locación de la planta frigorífica de "Caucan S.A.", sita en Las Horquetas y Arroyo Ortega, Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Buenos Aires, por el período que va desde el 1º de julio de 1982 hasta el 28 de febrero de 1983, en las siguientes condiciones: Derechos del Locatario: Explotación de los sectores destinados a faena y procesamiento de carnes y subproductos ganaderos, cámaras frigoríficas, corrales y demás sectores destinados a esas tareas, incluso los de admi-

nistración. — Obligaciones del Locatario: Tomar a su cargo, con la respectiva antigüedad y salarios vigentes, a la totalidad del personal que se desempeñara en la planta al día 20 de mayo del cte., esto es, trescientos cuarenta y nueve personas con una suma global de remuneraciones del orden de pesos 1.450.472.165, como asimismo el correcto mantenimiento de las instalaciones a alquilar y asunción de la total y exclusiva responsabilidad en cuanto a cargas impositivas, previsionales, municipales y todas las que se deriven de la explotación del establecimiento. — Precio: Deberá ser ofrecido por cada interesado y comprender el período total de la locación (ocho meses) debiéndose asimismo proponer la forma de pago y factores de actualización. — Garantía: Deberá cubrir el importe total del precio que se oferte y su correspondiente actualización, debiendo materializarse aquella a través del aval bancario o seguro de caución. — Las respectivas ofertas deberán ser presentadas en un original y dos copias, y en sobre cerrado en la sede del Tribunal, el día 15 de junio de 1982, hasta las 11 horas; en dicho acto y con la presencia del Síndico, las mismas serán dadas a conocer a los interesados.

Publíquese por tres días, a razón de un edicto cada dos días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 290.000 e. 2|6 Nº 8.303 v. 2|6|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, en los autos: "Los Treinta S. A. s|Incidente de Calificación de Conducta" se ha resuelto calificar la conducta de los imputados en autos: Señores: David Baraj, Cayetano Oscar Ceriani, Félix Rodríguez Díaz, Raúl Espasandín, Francisco Castro, Luis Rego, Roberto Gardella y Vicente Iglesias como culpable y fraudulenta y con la salvedad apuntada en el considerando V de esta Resolución. Asimismo, se excluye del presente trámite al imputado Alberto Américo Galache.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 2|6 Nº 2.267 v. 2|6|82

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza al Sr. ALBERTO CABOULI, para que dentro de quinto día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos caratulados "Caja de Crédito Escalada S.A. c| Cabouli Alberto s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 160.000 e. 2|6 Nº 20.448 v. 3|6|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días el proyecto de distribución de fondos definitivo y ajustado, presentado en autos "KENNARD S.A. s|quiebra".

Buenos Aires, mayo 5 de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 120.000 e. 2|6 Nº 20.453 v. 3|6|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a CORCINO MITURANO en autos "Banco del Acuerdo S. A. c|Maturano, María Elena y otro s|ejecutivo" a fin de que comparezca dentro de cinco días a reconocer o desconocer las firmas del documento que se le atribuyen bajo apercibimiento de darlas por reconocidas si no concurre. — Publíquese por dos días.
se por dos días. — Fdo.: Juan Carlos Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 160.000 e.2|6 Nº 20.451 v.3|6|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 18 de marzo de 1982, se declaró en estado de quiebra a Silex S. A. C. I. y A. — Síndico designado Carlos A. Casati, con domicilio constituido en Lavalle 715, piso 3º, "B", Capital Federal, fíjase como fecha para que los acreedores posteriores a la presentación soliciten verificación ante el Síndico la del día 30 de julio de 1982. — Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los artículos 35, 36, 40 y 41 de la Ley Nº 19.551, fíjase como fecha de Junta el día 5 de octubre de 1982.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 2|6 Nº 2.268 v. 8|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 30 de marzo de 1982 se declaró en estado de quiebra a PRODUCTOS DEWAR S. R. L. — Síndico designado Ricardo Daniel Axenfeld con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, 9º piso, Capital Federal, fíjase como fecha para que los acreedores posteriores a la presentación soliciten verificación ante el síndico la del día 4 de agosto de 1982. Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los artículos 35, 36, 40 y 41 de la Ley Nº 19.551, fíjase como fecha de Junta el día 7 de octubre de 1982.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 2|6 Nº 2.269 v. 8|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a MONICA TELECHEA a que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Haedo S. A. Compañía Financiera c|Larguía, Carlos Eduardo y otra s|ejecutivo", dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 160.000 e.2|6 Nº 20.450 v.3|6|82

Nº 11

El Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22 en los autos: "LOYUDICE, NORBERTO s|quiebra", hace saber por dos días, que se ha ordenado correr traslado al fallido Sr. Norberto Loyudice del pedido de clausura del procedimiento por falta de activo efectuado por el Síndico.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.

e. 2|6 Nº 2.270 v. 3|6|82

El Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22 en los autos "Loyudice, Norberto s|quiebra - Incidente de calificación de conducta", hace saber por un día que cita y emplaza al fallido Sr. NORBERTO LOYUDICE, por el término de ley, a que tome la intervención que le corresponde en el incidente de calificación de conducta.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Carlos María Rotman secretario.

e. 2|6 Nº 2.271 v. 2|6|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 5 días a don EMILIO OSCAR PORTA para que comparezca a estar a derecho en autos "Banco de Italia y Río de la Plata c|Porta, Emilio Oscar y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 60.000 e.2|6 Nº 20.395 v.2|6|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a OSVALDO JULIO CASTRO LIMA para que en el término de cinco días comparezca por sí o por apoderado, a estar a derecho en los autos "The First National Bank of Boston c|Castro Lima, Osvaldo Julio s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 80.000 e.2|6 Nº 20.432 v.2|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 5 días que con fecha 30 de noviembre de 1981 se decretó la quiebra de EMINSA S. A., que es Síndico el contador Luis Leonidas Abranzon, con domicilio constituido en Libertad 434, piso 6º, of. 62|63, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 30 de julio de 1982. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 20 de agosto y 13 de setiembre de 1982. A las 9 horas señálase la audiencia para el día 4 de octubre de 1982 para celebrar la Junta de Acreedores. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose de hacer pagos al fallido o entrega de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Para lo primero se fija el plazo de 5 días. Intímase a la fallida junto con sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al deudor también para que cumpla con lo dispuesto en los incisos 2 y 5 del artículo 11 de la Ley Nº 19.551 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo y para que entregue al síndico dentro de los 24 horas los libros de comercio y demás documentación que tuviere en su poder.

Publíquense edictos por cinco días.

Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 2|6 Nº 2.272 v. 8|6|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita a la demandada MARIA ESTHER RODRIGUEZ MORGADO, para que comparezca a tomar intervención en autos "Banco Tornquist S. A. c|Rodríguez Morgado, María Esther y otra s|ejecutivo", por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 70.000 e.2|6 Nº 8.311 v.2|6|82

Nº 17

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º, notifica al señor FERNANDO LAJE POVIÑA, en los autos: "Chamas Pardo, Teófilo y otro c|Conservas Fensacola S. A. y otros s|ordinario". Expediente número 4.343, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de febrero de 1982. Autos y Vistos: Atento la notificación de fs. 132, estado de las actuaciones, haciéndose efectivo el apercibimiento decretado a fs. 131 y lo dispuesto por el artículo 53, inciso 1º del Código Procesal, declárase rebelde al co-actor Fernando Laje Poviña... Fdo. Juan Carlos Mata, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 230.000 e.2|6 Nº 20.407 v.3|6|82

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de EMILIO FONTAN e HIJOS y de sus componentes EMILIO FONTAN, RUBEN ALBERTO FONTAN y RAMON GABRIEL FONTAN; síndico Eugenio Sábado Giambastiani, Aráoz 2916, 1º "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de julio de 1982. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 24 de setiembre de 1982 a las 9.30 hs., en la Sala del Juzgado. — Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél y se prohíbe hacerle pagos, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 2|6 Nº 2.273 v. 8|6|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita a los deudores Sres. JOSE LUIS PEZZELLA, CARLOS EDUARDO ALFONSO, DOMINGO HUGO PACHE, PEDRO NORBERTO MARIN, JORGE BONAUDO, CARLOS ALBERTO RETANAL, todos integrantes de Mitre S.R.L., en los términos del art. 91 de la ley 19.551 por el plazo de cinco días para que comparezca a dar explicaciones sobre el estado de sus negocios, invocando y probando cuanto estimen conveniente a sus derechos, en autos "Pezzella José Luis y otros integrantes de Mitre S.R.L. s|pedido de quiebra por Labarque Eugenio Demetrio". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 200.000 e. 2|6 Nº 8.309 v. 3|6|82

Nº 20

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Carlos A. Fernández de la Puente, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber: que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta en los autos: "MORWIN SOCIEDAD ANONIMA" su Concurso Preventivo, Expediente número 10.215|82", se ha previsto señalar el día 23 de julio de 1982, como fecha hasta la cual los acreedores deberá presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico don Aníbal Atilio Amigo, con domicilio en la calle Montevideo 290, 5º piso, Dpto. "G". — Se hace saber igualmente la audiencia designada para el día 29 de octubre de 1982 a las 9,30 horas a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — El Síndico presentará los informes que establecen los art. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 17 de setiembre y 8 de octubre de 1982 respectivamente. — Se deja constancia que los edictos precedentes queda cumplida la publicación que debería efectuarse a la ciudad de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, dada la cercanía de dicha localidad con esta sede jurisdiccional. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 1.250.000 e. 2|6 Nº 8.265 v. 8|6|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, emplaza a CARLOS ALBERTO LOBOS para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en los autos "Banco Tornquist S.A. c|Steimberg Roberto Silvio y otros s| ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 140.000 e. 2|6 Nº 8.310 v. 3|6|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica que el 26 de abril de 1982 fue decretada la quiebra de ZU-KING, SOCIEDAD ANONIMA a pedido de acreedor. Síndico: Contador Horacio B. Gambarruta, Congreso 2610, Capital a quien se presentarán los títulos justificativos de créditos hasta el 7 de julio de 1982. — Prohíbese hacer pagos y entregas de bienes a la fallida. — Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a entregarlos al Síndico dentro de quinto día. — La Junta de Acreedores se celebrará el 17 de setiembre de 1982 a las nueve horas.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 2|6 Nº 2.274 v. 8|6|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que los autos caratulados: 'Banco de Santander c|Fernando César del Río y otros s|ejecutivo" se ha dispuesto citar JORGE TOUBEL y FERNANDO CESAR DEL RIO, por edictos que deberán publicarse durante dos días, a fin de que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que los represente en juicio. — Fdo.: Dr. Fernando Ferreira, Juez".

Mario J. Chiesa, secretario.

$ 160.000 e. 2|6 Nº 9.377 v. 3|6|82

Nº 25

El Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de SAENZ Y MARCO EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L.; Síndico Eduardo Alfredo Claria, con domicilio en Lavalle 1139, piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de junio de 1982. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 2|6 Nº 2.275 v. 8|6|82

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de BABEL S.A.C.I.; Síndico Alvaro E. Giribone, con domicilio en Carlos Pellegrini 743, 2º, "11", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de julio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 10 de setiembre de 1982 a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 2|6 Nº 2.276 v. 8|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 2|6|82 - Termina: 4|6|82

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	21| 5|82	JOSE VITALE	20.359
2	4	Horacio Roberto Granero	19| 5|82	JOSE MEROTCHNIC	8.167
2	4	Horacio Roberto Granero	20| 5|82	DESIDERIO ALVAREZ O DESIDERIO ALVAREZ DOMINGUEZ	8.230
3	6	José María Irigaray	19| 3|82	MIGUEL GUADALUPE	8.136
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13| 5|82	GIRSZ ZLOTNIK	8.203
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21| 9|81	MARIA ISABEL MORILLAS O MARIA ISABEL MORILLAS DE MARINONI	8.178
4	8	Ernesto D. Julián	26| 5|82	EDUARDO POLICARPO MONTALDO	8.043
4	8	Ernesto D. Julián	11| 5|82	JERONIMO SALVADOR TOSCANO Y MARIA DOMINGA PANTANO DE TOSCANO	8.161
4	8	Ernesto D. Julián	20| 5|82	DAVID MOISES MEILLI	20.281
5	10	Alicia B. Alvarez	24| 5|82	MARIA PAULINA ANGELERI VDA. DE FITZPATRICK	20.240
7	13	Rolando Hugo Falke	21| 5|82	FLAVIO RODOLFO GRASSINO	20.350
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20| 5|82	ELENA COSTANZO DE CARACCIOLO	20.382
8	16	Adriana C. de Frezza	24| 5|82	LEOPOLDO ALBERTO CEVASCO Y MARIA NIEVES FERNANDEZ DE CEVASCO	20.244
8	16	Adriana C. de Frezza	20| 5|82	JOSE CAYETANO FERREIROS	8.080
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24| 5|82	RAFAEL CASERTA	20.384
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	24| 5|82	LIDIA ANGELICA QUINTERO	8.127
10	19	Martín J. Durand	18| 5|82	ANA IARUSSI DE BALASSONE	8.130
10	19	Martín J. Durand	7| 5|82	JOSE ZAFFIRO	8.179
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21| 5|82	ADELA SAN MARTIN DE FRAGA	20.335
11	22	A.M.G. de Durañona y Vedia	3| 5|82	GRACIA MAGLIARELLA DE MOLLO	20.353
12	23	Irene Martínez Alcorta	21| 5|82	ANGEL DE PEDRO	8.114
12	23	Irene Martínez Alcorta	5| 5|82	JORGE GUILLERMO ARUFE	8.206
12	24	Irene Martínez Alcorta	18| 5|82	ELENA BERTOLO DE GARCIA	20.228
13	25	Fernando B. Menéndez	14| 5|82	DARIO HECTOR MACAFERRI	20.383
13	25	Fernando B. Menéndez	20| 5|82	TULA ERNESTINA ANTONIA RIZZI	8.160
13	26	María Celia García Zubillaga	4| 5|82	ANTONIO SANCHEZ	20.352
15	29	José Eduardo Russo	24| 5|82	CARMEN BASILE DE ALVAREZ	20.245
16	32	Luis Pedro Fasanelli	13| 5|82	MERCEDES DE GURRUCHAGA DE HERRERA JIJENA	8.091
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19| 5|82	ROBERTO SALVADOR SILVA	8.071
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18| 5|82	MARIA VICENTA AMANTEA DE SANTINELLO	20.345
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18| 5|82	ALEJANDRO MARIO MOLINA	8.228
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26| 5|82	ANTERO MARIA TORCIDA O TORCIDA Y GARCIA	8.073
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17| 5|82	ELENA DORA O DORA ELENA FREIS VDA. DE BARTHE	8.086
18	36	María Isabel Millán	21| 5|82	TERESA AISSAMI DE GALLARDO	20.380
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	27| 3|82	BARBARA ELENA ORALLO VDA. DE CALVO	20.243
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	13| 4|82	FERMINA DIEZ GARCIA	20.364
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18| 5|82	WEISS, ALFREDO GUSTAVO	8.171
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18| 5|82	RUBEN ROGELIO SILVA	8.234
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	20| 5|82	SIMON VAZQUEZ	20.374
21	41	Luis Guillermo Köhler	19| 5|82	LUIS DEVOTO	8.063
21	41	Luis Guillermo Köhler	18| 5|82	BASILIA LASTRA DE ALLEGRI	8.134
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22| 5|82	RODOLFO ARMANDO BORAGINA	8.232
23	45	Ana M. Beneventano	19| 5|82	MARCIAL FERNANDO ORTIZ	20.249
23	45	Ana M. Beneventano	20| 5|82	ODILO ALBINO RODRIGUEZ	8.088
23	45	Ana M. Beneventano	17| 5|82	ALFREDO GASPAR PEREIRA	8.198
23	46	Félix G. Igarzábal	21| 5|82	CARMEN MANGIATERRA VDA. DE SAVONE	20.377
23	46	Félix G. Igarzábal	19| 5|82	MARIA AQUILA PASSAFIUME DE TOMASELLI	8.066
23	46	Félix G. Igarzábal	20| 5|82	DELIA BOURGEAT DE TORRALLARDONA	8.143
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|12|81	JULIO CESAR CARBAJAL	8.034
24	48	Rubén H. Malatesta	20| 5|82	JORGE SCHEBEKO	20.358
24	48	Rubén H. Malatesta	25|11|81	NAUM BOLBOCHAN	8.053
24	48	Rubén H. Malatesta	18| 5|82	JACOBO WEITZNER	8.159
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	19| 5|82	MAXIMO GIESENOW	20.336
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24| 5|82	ROSA ESTELA ALDERETE DE YBARRA	20.351
25	50	María Eugenia Giraudy	27| 5|82	DIEGO CESARARGUELLO	8.078
27	54	Miguel Angel Secchi	26| 5|82	MARIA MELLARE DE FRANCESCONI O MARIA MELLARE	20.346
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12| 5|82	ENRIQUE VICENTE ZAPPI	20.354
29	58	Marta Amelia Beiró	14| 5|82	ROQUE ANCAROLA	8.150
30	59	Santiago González Balcarce	21| 5|82	MARIA LUISA PIANA DE BONELLI	20.339
30	59	Santiago González Balcarce	26| 5|82	ELISA MARSILI DE PIZZOTTI Y PABLO ALEJANDRO CARLOS PIZZOTTI	8.076
30	60	Ester Riesel	20| 4|82	FISCHEL PLUDA	8.224

e.2|6 Nº 2.111 v.4|6|82

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de CINO ANTONIO; síndico Alberto Ruskolakier, con domicilio en Lavalle 1672, piso 5º, Of. "29", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de julio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 17 de setiembre de 1982 a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 2|6 Nº 2.277 v. 8|6|82

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra (por extensión) de MAURICIO PEKER; Síndico Camilo S. Mondelo, con domicilio en Alsina 440, piso 7º "G", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de julio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias de Juzgado el día 16 de setiembre de 1982 a las 9.00 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 2|6 Nº 2.278 v. 8|6|82

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, a mi cargo, hace saber que los autos "Banco de Acuerdo S.A c|Tecnifrance S.A. y otros s|ejecutivo", se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos citando al demandado VICTOR HUGO MISCORIA para que en el término de cinco días, comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial (arts. 145 y 146 del C.P.C.C.).

Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 180.000 e. 2|6 Nº 20.452 v. 3|6|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber que en los autos "COMITINI DE FRANCO OLGA ALICIA y otra s|cancelación del certificado de depósito se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 225.243 de fecha 2|8|81 por $ 2.638.452 con vecimiento 2|10|81 por $ 2.954.704 importe de reintegro de capital e intereses emitidos por el Banco Juncal a la orden de Olga Alicia Comitini de Franco y María Concepción Rabito de Comitini. — Enrique Manuel Butty, Juez. — Publíquese una vez cada cinco días durante quince días.

Buenos Aires, mayo 20 de 1982. — José María Curá, secretario.

$ 100.000 e. 2|6 Nº 20.418 v. 2|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 27 de mayo de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a RUEY REN DENY con domicilio en Díaz Vélez 4474, Capital Federal.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Liliana B. Lembo, secretaria Ad-Hoc.

e. 2|6 Nº 2.258 v. 2|6|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Blaustein Charlota s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 11 de diciembre de 1981, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: **CHARLOTA BLAUSTEIN, C.I. Nº 2.714.222 y domiciliado** en Sarmiento 2417, 3º piso "B" de esta Capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires 27 de mayo de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria federal.

e. 2|6 Nº 2.259 v. 2|6|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge Marcos Belinky, hace saber que con fecha 27 de mayo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a SHOU PENG TSAI.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Jorge Marcos Belinky, secretario.

e. 2|6 Nº 2.260 v. 2|6|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 24 de marzo de 1982, se concedió la nacionalidad a WLADIMIRO SOBENKO, con domicilio en Montiel 5661, Capital Federal.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Luis María Márquez, secretario.

e. 2|6 Nº 2.261 v. 2|6|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, cita por cinco días a ANGEL RODRIGUEZ GARCIA y JESUS EDUARDO SILPITUELA, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos "Galliano, Juan c|Luca, Nydia María s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 160.000 e. 2|6 Nº 8.327 v. 3|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 33, Secretaría a mi cargo, hace saber al demandado CARLOS ANGEL DI NAPOLI, en autos "Consorcio Prop. Edif. Juramento 2145|49|53 Cap. c|Di Napoli, Carlos A. s|expensas", expediente número 148.937, la sentencia siguiente. "Buenos Aires, setiembre dieciséis de 1980... Fallo: esta causa de trance y remate, ordenando se lleve adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago del capital reclamado de la suma de cuatro millones trescientos diez mil novecientos veintinueve ($ 4.310.929) con más sus intereses, costas y actualización monetaria, la que deberá efectuarse en la forma señalada.... Notifíquese. — Raúl Jorge Rollan, Juez". — El presente edicto, deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 240.000 e. 2|6 Nº 8.323 v. 3|6|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 37, Secretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de diez días a CARLOS ALBERTO MACIAS, para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "Pérez Fernández Rolando c|Paglilla, José Oscar y otro s|despido" bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Miguel Angel Pirolo, secretario.

e. 2|6 Nº 2.281 v. 2|6|82

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
8	125	Carlos A. Bruno	19|5|82	CARLOS ALBERTO PADULA	3	Delito de estafa
14	141	Rolando Fort ch Baca	13|5|82	JUAN PABLO MARDIKIAN	3	14.383 falsificación
14	143	Héctor Pena	19|5|82	CARLOS ALBERTO BOLANO	3	Delito de defraudación
15	144	Graciela A. Gils Carbó	14|5|82	LUIS RAMON LASE	3	Defraudación
16	147	Víctor G. Pettigiani	29|4|82	ALFREDO OSCAR CASTRO	3	Infracción a la Ley 13.944
20	162	Raúl M. Cavallini	19|5|82	ALVAREZ HUGO RICARDO	3	Estafa
20	162	Raúl M. Cavallini	20|5|82	MONICA ELVIRA LOPEZ QUARANTA	3	Estafa
20	162	Raúl M. Cavallini	19|5|82	CLAUDIO DANIEL STAUB	3	Malversación de caudales públicos
20	162	Raúl M. Cavallini	19|5|82	OSCAR ELIAS	3	Malversación de caudales públicos
20	162	Raúl M. Cavallini	19|5|82	VICTOR HUGO JATEMLIANSKY	3	Malversación de caudales públicos
21	163	Marcelo G. Reynoso	12|5|82	RODOLFO AUGUSTO CORTESE WEINGEL	3	Estafa reiterada y falsificación
21	163	Marcelo G. Reynoso	12|5|82	HUGO NESTOR PITTIS	3	Estafa reiterada
21	163	Marcelo G. Reynoso	12|5|82	DANIEL MARCELO FRANCISCO	3	Estafa reiterada
21	163	Marcelo G. Reynoso	12|5|82	MARGARITA GLADYS RUMERCERI DE FERNANDEZ	3	Estafa reiterada
21	163	Marcelo G. Reynoso	14|5|82	MABEL FERNANDEZ	3	Estafa en grado de reiteración
22	127	Luis M. Crisetti	26|5|82	ROBERTO FERNANDEZ	5	Robo con armas
22	148	Eduardo B. Styrsky	17|5|82	JOSE ANTONIO SANTORO	3	Tentativa de robo
24	112	Néstor L. Blondi	28|4|82	NORBERTO SZNAJDLER	3	Amenazas
30	109	Diego F. Alonso	17|5|82	VICTOR ALBERTO COPPOLA	3	Hurto calificado
30	109	Diego F. Alonso	12|5|82	JUAN CARLOS PEREZ	3	Estafa
31	115	Julio G. Sagasta	12|5|82	HUGO ALBERTO ACOSTA	3	Defraudación

e. 2|6 Nº 1.244 v. 2|6|82

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	1	Raúl O. Lascano	7|5|82	ROQUE ESTEBAN SPERANZA	3	Inf. Art. 302 del Código Penal
3	6	Ana E. Baldán	3|5|82	CARLOS ALBERTO MARTIN	3	Inf. Art. 302 del C. P.
3	6	Ana E. Baldán	3|5|82	OSCAR JOSE BAUCERO	3	Inf. Art. 302 del C. P.
6	11	Enrique E. Pigretti	19|5|82	SALOMON CHAMAY	3	Inf. al Art. 302 del C. Penal
6	11	Enrique E. Pigretti	19|5|82	JAFFA MIZRAHI DE CHAMAY	3	Inf. Art. 302 C. Penal
6	12	Claudio J. Gutiérrez	18|5|82	RAUL EDUARDO FERNANDEZ	3	Inf. Art. 302 del C. Penal
7	13	Alfonso Rojas (h)	14|5|82	JOSE ANTONIO RIZZUTO	3	Delito de Contrabando

e. 2|6 Nº 1.243 v. 2|6|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 San Martín, Expediente Nº 4.611. — San Martín, 26 de abril de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don: LORIANO PETRUCCI, nacido el 15 de enero de 1935 en Camaiore, de Lucca, Italia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 4.499.690, otorgado por Pol. Federal y con domicilio en la calle Dorrego 2151 de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795 a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Proveo por Ley Nº 20.581. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 26 de abril de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 2|6 Nº 2.263 v. 2|6|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín. Expediente Nº 52.076. — San Martín, 30 de abril de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don FLORES CARLOS, nacido el 28 de octubre de 1910, en Murillo, Bolivia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 1.993.015, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Aramburo 890, de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada. Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Proveo por Ley 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 30 de abril de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 2|6 Nº 2.264 v. 2|6|82

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro, a cargo del Sr. Juez Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación al prófugo ALFREDO ALBERTO ONORATO para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 80|80 que se le sigue ante este Tribunal por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Publíquese por el término de un día. San Isidro, 17 de mayo de 1982. — Mario Fernando Ganora, secretario federal.

e. 2|6 Nº 2.279 v. 2|6|82

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, 29 de abril de 1982. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la pérdida de nacionalidad y la ciudadanía de JULIO KIERESZKOWSKI, nacido en Buenos Aires, pasaporte Nº 6.630.671, Cédula de Identidad número 6.630.671, L.E. Nº 5.993.745, y comunicar la presente resolución al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía del Ministerio del Interior publicar en el Boletín Oficial de la Nación por un día (arts. 28 y 22 de la ley citada) y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 inc. d) del Decreto 2.367|78 reglamentario de la Ley 21.795. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 21 de mayo de 1982. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 2|6 Nº 2.265 v. 2|6|82

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, La Plata, Exp. Nº 6.149. — La Plata, 26 de mayo de 1982. Autos y Vistos...: Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a: MARIA LUISA GARRIDO y CASTRO, de nacionalidad española, nacida el día 17 de agosto de 19.9 en Vigo- Pontevedra, España, hija de don Caciano Garrido Martínez y de doña: María Argentina Castro, de nacionalidad española, con domicilio en la calle: 54 Nº 1350, La Plata, y en consecuencia, declararla argentina naturalizada y extenderle la carta de naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el art. 23 de la ley citada. Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. — Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal.

La Plata, 26 de mayo de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e. 2|6 Nº 2.262 v. 2|6|82

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 3, Secretaría en lo Penal Nº 8 cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a JOAQUIN GUALTERIO BELAICHER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por un (1) día.

La Plata, 18 de mayo de 1982. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e. 2|6 Nº 2.280 v. 2|6|82

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson. Expte. Nº 22.614. — Rawson, Chubut, 29 de octubre de 1981. — Y Vistos:... y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentina nativa á doña LIDIA EDIT GANGA JARAMILLO, nacida en Río Baker, Capitán Prat, República de Chile el 17 de agosto de 1961.

Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 2|6 Nº 2.266 v. 2|6|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 3 días en el juicio "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS CALLE MEXICO 2567|69|71 c| CERVIÑO, ANGEL s|daños y perjuicios (Exp. Nº 19.877), que el martillero, señor Servando García Casabal, rematará el 21 de junio, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la unidad funcional Nº 1, al frente finca calle México 2539, entre Alberti y Saavedra, desocupada y en el estado físico en que se encuentra, compuesta: zaguán, hall, sala con sótano, 3 habitaciones, patio, cocina, baño y escalera que conduce a otra hibitación en altos. Superficie propia 127,06 metros cuadrados. Porcentual 20,72 por ciento. Adeuda expensas comunes desde 5|1977 hasta 2|1982 pesos 4.747.296. O.S.N. desde primer bimestre del 75 hasta primer bimestre 82, pesos 1 1.501.931. Municipales y Cont. del 75 hasta 5|3|82, $ 60.575.769. — Base $ 44.383.846. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Al contado y en efectivo. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de visitas, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — José Luis Caruso, secretario.

$ 540.000 e. 2|6 Nº 8.363 v. 4|6|82

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en los autos "PEREZ, MANUEL ARMANDO s|sucesión" (Exp. Nº 30.640), que el martillero señor Servando García Casabal, rematará el día 7 de junio a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, un automóvil marca Fiat, año 1979, modelo 125-S, sedán, cuatro puertas, motor Nº 785.169, chasis Nº 0665819, dominio C. 916.911. — Base $ 15.000.000. —

Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Al contado y en efectivo. El bien se vende en el entado en que se encuentra y no se entregará hasta la aprobación judicial del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 por mil del sellado de ley. El automotor tiene rueda de auxilio completa, criquet, llave y radio. Se exhibe en calle Ramallo 3550, de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 320.000 e.2|6 Nº 8.373 v.3|6|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en autos caratulados "SALI, JUAN NICOLAS c|REGUEIRO, JOSE s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 129), que el martillero, señor Félix J. Astoul Bonorino, rematará el sábado 12 de junio de 1982, a las 11,30 horas, en el salón del Club Sportivo Baradero, calle San Martín esquina Rodríguez, Baradero, una fracción de campo que según su título tiene una superficie de 25 Ha. 44 a. 63 ca., situada en la Provincia de Buenos Aires, Colonia Río Baradero y designada como Sección D, Circunsc. III, Parcela I, lote 36, Chacra 75, Partida Inmobiliaria Nº 7.721. Se halla totalmente alambrada en su perímetro y tiene un molino, tanque y bebederos. — Base $ 267.450.420. Al contado y mejor postor. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento y sellado 0,5 p.ciento en efectivo en el acto del remate. Según cláus. 4ª de la escritura hipotecaria "se deberá entregar el bien totalmente desocupado". Adeuda Impuesto Inmobiliario $ 6.100.015. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital. — Se visita libremente.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 480.000 e.2|6 Nº 8.336 v.4|6 82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en autos "LONALINO S.A.C.I. s|Quiebra" (Expediente 8.993), que los martilleros Carlos O. Patiño Mayer, Alberto M. Toschi, Horacio E. Garrido y Luis Dorado Frers, rematarán los días 14 y 15 de junio a las 9 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de Capital Federal; los siguientes bienes. Con base: Equipo IBM, sistema 3, modelo 10, a discos. Base $ 44.392.022. Telar circular para rafia "Efi". Base $ 24.000.000. — Sin Base: 3 Grupos electrógenos diésel "Burmeister y Wain" (495 y 355 KVA); Estructura de hierro de 35 mts. de largo por 16 mts. de ancho, laterales y frente de chapa de zinc, techo de fibrocemento doble caída con tomas de aire, portón corredizo de 5 por 3,50 mts; Planta reductora de gas; Equipos suavizadores de agua "Permutit"; Transformador "Aeg" de 800 KVA; Bombas sumergibles de 85 y 75 HP; 2 Sampimóvil; Rama; Hiladoras; Manuares; Calandra; Revisadora; Plegadora; Engomadora; Enrolladora; Máquinas de coser; gran cantidad de motores eléctricos, distintas capacidades; caloventiladores, fragua, soldadora rotativa, soldadora de punto, amoladora, agujereadoras de mesa y pie, guillotina de mano, sierras, rectificadora, tarrajas, tornos mecánicos, compresor de aire; bancos carpintero, tupi, garlopa, tableros eléctricos, elevador de voltaje, variador electrónico "Silge", osciloscopio, generador y barredor, gran cantidad de rulemanes, transformadores, amperímetros, fusibles, cantidad alambre de cobre, cantidad de herramientas, productos químicos y combustibles, montacargas eléctrico, extractores de aire, repuestos para grupos electrógenos "Burmeister y Wain", repuestos para telares, balanzas, balanza "Di Pasquo Hno." de 25.000 kgs., escritorios, armarios, mesas, sillas, sillones, equipos de aire acondicionado; máquinas de escribir; máquinas de calcular, ficheros metálicos, cajas fuertes, y demás bienes inventariados según catálogo. Exhibición: del lunes 7 de junio al viernes 11 de junio de 9 a 13 horas, en Calle 48 Nº 1921 (ex Estrada 1100), de San Martín, Provincia de Bs. As. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado fiscal 0,50%. En efectivo o cheque certificado a nombre del Banco de la Ciudad de Bs. As. El saldo de precio deberá integrarse los días 21, 22 y 23 de junio de 10 a 13 horas, en Cangallo 1233, en cuyo defecto se operará la pérdida de las sumas entregadas, sin derecho a reclamo alguno. La entrega de los bienes fijada previamente por los martilleros, se llevará a cabo únicamente de 6 a 14 horas, hasta el 15 de julio inclusive, siendo el desarme y acarreo por cuenta de los compradores.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.000.000 e. 2|6 Nº 8.365 v. 8|6|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por tres días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c|JERCIER S.A. su ejecución prendaria" (Expediente 46.609), que el martillero Francisco de la Fuente rematará en el local de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de la Capital, el 15 de junio a las 16.30 horas, 4.485 mts. 30 cent. de tela de fibra tipo cashmilon de Industria Argentina, marca "Jer-Tex" para cortinas, diversos colores nuevos. Exhibiéndose en Rivadavia 5073, de 10 a 15 horas los días 8, 9, 10, 11 y 14 de junio. — Base $ 196.043.514, al contado. Seña 20%, en dinero en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Comisión 10%.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 390.000 e. 2|6 Nº 20.454 v. 4|6|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en el juicio "DOSICENTER S.A. s| Quiebra" Expte. Nº 51.398, que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 7 de junio de 1982 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital los siguientes automóviles: a) Citroën-Azam M. 23, modelo 1975, motor K. 5007535, chasis A 0240048920, patente C-744.384 que se encuentra depositado en Santo Domingo 2512|16, Capital Federal; y b) Torino T.S., año 1973, motor Tornado 7000047, chasis 62416510, patente B-953.030, que se encuentra en Río Cuarto 1490, Capital Federal. — Se exhiben en los lugares donde se encuentran los días hábiles de 9 a 12 horas. — Venta al contado y mejor postor. — Sin base. — Seña 30 %. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 300.000 e. 2|6 Nº 8.370 v. 3|6|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio nº 15, Secretaría 30, Callao 635, 3º p. Capital, comunica por dos días en el juicio "BERARDI ARGENTINA S.A.C.I.F. s| quiebra", (Expediente 145.978) e incidentes "Banco Nacional de Desarrollo c| Berardi Argentina s|concurso especial art. 203 ley 19.551", (Expediente número 147.872), Banco de la Nación Argentina c|Berardi Argentina S.A.C.I.F. s|concurso especial" (Expediente número 147.880), Berardi Argentina S.A. s|quiebra, concurso especial Edal" (Expedientes 1.472.226 y 147.240), que los martilleros Oscar E. Calatayud, Miguel Angel Tomás Gallo y Raúl T. Ezeyza —en común para esta subasta— rematarán los días 21 y 22 de junio de 1982, de 9 a 16 horas en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, lo siguiente: 1) Parte de los bienes inventariados a fs. 358|61 y 532|55 compuestos por 100 máquinas para la industria metalúrgica, con bases que van desde los 3 millones a los 700 millones, según detalles y características que figuran, en cada caso, en el catálogo correspondiente, que corre agregado a estos autos y que se refieren a tornos de distintos tipos y marcas, rectificadoras, fresadoras, cepillos, alesadoras, punteadoras, dentadoras, roscadoras, soldadoras, afiladoras, sierra cortadora de metales, cortadora de disco, agujereadoras, guillotinas, compresores, amoladoras, puentes grúas, etc. — 2) Numerosas máquinas para la industria metalúrgica sin base, de acuerdo a catálogo, detalles y características que en el mismo se señalan. — 3) Mercaderías diversas sin base, también de acuerdo catálogo: aparejos, mesas de fundición dispositivos hidráulicos, balancines, soldadoras, hornos eléctricos, compresor bicilíndrico, motores, bancos de trabajo, herramientas, máquinas semimecanizadas, etc. — 3) El parque automotor compuesto por un Citroën año 1971, un Fiat 600 año 1964, una camioneta Rastrojero año 1974, un camión Ford 1964 y una Rambler Ambassadeur año 1973, todos sin base. — 4) Ficheros armario metálicos, mesas, sillas, máquina computadora para contabilidad, elementos de consultorio, etc. — Todos estos bienes que figuran en los cuatro puntos señalados precedentemente y que se detallan en los 397 lotes del catálogo respectivo, se venden usados, y en el estado en que se encuentran y se exhiben los días 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de junio de 1982 en el horario de 9 a 15 horas en la planta de la fallida Av. Gral. San Martín 8031 de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — Venta al contado con las bases señaladas y sin base, según el caso. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Sellado el 0,5 %. — Todo en dinero efectivo y|o cheque certificado, sobre un Banco de esta plaza a nombre de uno de los martilleros. — Facilidades solamente en los lotes 49 - 68 y 64 en la forma siguiente: lote 49 pago del saldo de precio en 18 cuotas mensuales más el interés que fija Banco Nación Argentina para el descuento de documentos comerciales de plaza. — El otorgamiento de facilidades se

concederá contra la garantía de cumplimiento que otorgara una institución bancaria de primera línea; Lote 68, pago del saldo de precio en 6 cuotas mensuales y en las mismas condiciones que el anterior; Lote 64: Crédito de hasta la suma de $ 400.000.000 en 36 cuotas mensuales, bajo el sistema de préstamos personales, con los ajustes y/o intereses que rigen las operaciones normales del Banco, en el momento del otorgamiento efectivo, con garantía prendaria en primer grado sobre la máquina adquirida. — Los saldos de precios deberán ser abonados en la calle Talcahuano 479, Planta baja, Capital, de 9 a 12,30 horas dentro de las setenta y dos horas hábiles siguientes al último día de remate, caso contrario se perderán la seña y demás cantidades abonadas. — Todo comprador queda obligado a identificarse y fijar domicilio dentro de la Capital Federal. — El retiro y traslado de los bienes adquiridos, corre por exclusiva cuenta de los compradores, quienes se obligarán a retirar la mercadería en los plazos y condiciones que fijarán los señores rematadores, conforme a las disposiciones establecidas en el correspondiente catálogo.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 140.000 e. 2|6 Nº 8.371 v. 4|6|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 3 de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "CAJA DE CREDITO S. A. c|IBAÑEZ, DILFO y otra s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 213.579), que el martillero Raúl Segura, rematará el día 11 de junio de 1982, a las 15 hs. en Humberto Iº 2042 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Fray Justo Santa María 326, hoy 4731, de la localidad de Caseros, Partido 3 de Febrero, Prov. de Buenos Aires, entre las calle Lisandro Medina y Av. San Martín, edificado sobre lote 13, manzana 5, de 10 m de frente por 22,36 m de fondo. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, sección F, manzana 23, parcela 30, partida 53.472. Consta de 3 dormitorios, living, 2 cocinas, 2 baños, galpón y cuarto para depósito, con teléfono. — Ocupado por el demandado; Liliana Ibañez, su esposo Enrique Camarotta y Rosa Orovich, esta manifiesta ser inquilina. — Deudas Impuestos Municipales, Inmobiliarios y O.S., conforme constancias en autos. — Base pesos 64.864.809. En efectivo: Seña 8%. — Comisión 3% y sellado de Ley 1%. — Al contado y al mejor postor. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Visitas al inmueble: 9 y 10 de junio de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, mayo 24 de 1982. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$ 510.000.— e. 2|6 Nº 8.341 v. 4|6|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 de esta Capital Federal, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c|PANELO, FELIX EDUARDO y otro s| ejecución prendaria, Expte. 204.474, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 16 de junio de 1982 a las 18,30 horas en el local de Suipacha 1130 de la Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 ptas., modelo 125 BT, año 1979, motor a nafta marca Fiat número 125 BT-038-791955 de 100 CV chasis (carrocería autoportante) marca Fiat número 125 DU-0671621, dominio número C-934.472, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 16.295.976. — Seña 30%. — Comisión: 10% todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 423.000 e. 2|6 Nº 8.372 v. 4|6|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en el juicio "LIDER CIA. FINANCIERA S.A. c|RODRIGUEZ ALEJANDRO OSCAR s|ejecución hipotecaria" (Expediente número 218.321) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 11 de junio de 1982 a las 9 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Paraje Arroyo Seco de la ciudad y Partido de Tandil, Prov. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. I, sec. D, chacra 33, qta. 33g, parc. 4, ocupado por el demandado, y que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina-comedor, lavadero, garaje, galpón y baño exterior, edificado sobre un terreno de 61,53 m de frente al S.O., 4,25 m. de ochava al O., 61,95 m al N.O., 64,65 al N.E. y 64,95 m al S.E. superficie 4.190,06 m2 —El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 70.000.000, al contado. Seña 8%. — Comisión 3% y sellado de ley. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 14 a 16 hs. a partir del día 7 de junio de 1982.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Guillermo F. Zuccarino, secretario.

$ 540.000 e. 2|6 Nº 8.403 v. 4|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en el juicio "LIDER CIA. FINANCIERA S. A. c|SABATINI, ERNESTO NICOLAS s| ejecución hipotecaria" (Expediente número 218.315), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 11 de junio de 1982, a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 315 esquina Gral. Paz, de la Ciudad y Partido de González Cháves, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I, Sec. B, Mza. 22d, Parc. 1, ocupado por los demandados y que consta de living, comedor, dos dormitorios, cocina, baño, garaje, lavadero y patio, edificado sobre un terreno de 20 metros de frente al NO por 18 metros de fondo, Sup. 360 metros cuadrados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 47.629.866, al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento y sellado de ley. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 14 a 16 horas, a partir del día 7 de junio de 1982.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Guillermo F. Zuccarino, secretario.

$ 510.000 e.2|6 Nº 8.404 v.4|6|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por 2 días en el Expediente 136.379 "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|CHRISTIANSEN, PABLO y otra s|ejecución hipotecaria", que el día 11 de junio de 1982, a las 15.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la martillera María Enriqueta Mazzanti rematará al contado y mejor postor un inmueble unidad funcional Nº 1 ubicada en Planta Baja, Primero y Segundo piso al frente de la finca sita en la zona norte de esta Capital, calle Clazabal 2752| 54|56 entre las de Arribeños y Once de Setiembre. El inmueble se encuentra ocupado, de acuerdo al mandamiento de constatación de fs. 136 vta. por el señor Wilbur Ricardo Grimson, quien lo hace en compañía de su esposa y 3 hijos menores. En la planta baja se encuentra instalado un consultorio médico y en la planta alta se encuentra instalada la vivienda. Visitas miércoles y jueves de 17 a 18 horas. — Conforme la cláusula 10 inciso d, del mutuo ejecutado, los demandados se obligan a entregar desocupado el inmueble hipotecado. Base $ 21.849.714, comisión: 3 por ciento, seña 8 por ciento, sellado 5 por mil. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Comisión y seña debe integrarse en efectivo en el mismo momento del remate. Deuda Impuestos Municipales al 12|6|81: $ 136.039. Deuda Obras Sanitarias de la Nación al 5|6|81: $ 1.063.675. De acuerdo al informe de fs. 72 vta. el inmueble no abona expensas comunes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 460.000 e.2|6 Nº 8.329 v.3|6|82

Nº 19

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nº 19, en los autos: CREDITO ADROGUE S.A.S.C.C. c|KONIGSBUCH, JUAN PEDRO y otra s|hipotecario, Exp. Nº 178.678|81, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 15 de junio de 1982 a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital: Un chalet ubicado en la calle Fray Justo Sarmiento Nº 3361 entre las de Acassuso y Ramón B. Castro, de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, que consta de amplio living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, amplio espacio verde, entrada vehicular en la que caben dos o más vehículos. Construido en una sola planta en moderna línea arquitectónica. De acuerdo al informe que obra en autos, el mencionado chalet se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. La cláusula séptima del mutuo suscripto estipula que en caso de ejecución la unidad deberá entregarse desocupada. Base de venta: $ 63.950.000. Seña: 8%. Comisión 3%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Deudas: Inmobiliaria al 10|6|81: $ 1.162.860. Municipal al 26|6|81: $ 649.046. O.S.N. al 29|7|81: $ 301.700. Expensas: no ha sido posible obtener informes sobre la eventual deuda que pudiera registrar. Visitar de 14 a 17 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado: — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 750.000.— e. 2|6 Nº 8.367 v. 4|6|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: BANCO DEL ACUERDO S. A. c|STEREMBERG, JAIME H. s| ejecución prendaria, Expediente Nº 216.356, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 21 de junio de 1982 a las 9,00 hs. en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un automotor marca Dodge, tipo sedán, 4 puertas, modelo Coronado Automático, año 1975, motor a nafta marca Chrysler Nº 5AD00013, chasis marca Dodge número 51A0000094, dominio C 634.860, con rayones y deterioros varios de chapa y pintura, con ambos paragolpes hundidos y golpeados, las gomas de las uñas gastadas, con antena deteriorada, con dos limpiaparabrisas, con un espejo retrovisor exterior, le falta manija de palanca de cambio, con radio, con 4 gomas colocadas en buen estado de uso, con rueda de auxilio, criquet, llave saca ruedas y triángulo de seguridad, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos 16.026.400. Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$400.000.— e. 2|6 Nº 8.368 v. 3|6|82

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29 comunica por tres (3) días en los autos caratulados: FINAMERCO S.A. c|AGRO MOTRIZ SALTO S.A. y otra s| ejecución prendaria, Exped. Nº 7.479|81 que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 14 de junio de 1982 a las 10 horas en el Local de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: 1) un (1) chasis con cabina marca Mercedes Benz, año 1980, modelo L-1518|42, equipado con siete cubiertas armadas, medida 1.000x20, diferencial de alta y baja, con motor marca Mercedes Benz Nº 341.937-10-067436, chasis marca Mercedes Benz Nº 351.302-15-006325, dominio Nº C-1.074.713. Base: $ 439.932.792; 2) un chasis con cabina marca Mercedes Benz, año 1980, modelo L-1518|42, equipado con siete cubiertas armadas, medidas 1.000x20, diferencial de alta y baja, motor marca Mercedes Benz Nº 341.937.10.067653, chasis marca Mercedes Benz, número 351.302-15-006359, dominio Nº C-1.074.717. — Base: $ 439.912.792; 3) un chasis con cabina marca Mercedes Benz, año 1980 modelo L-1518|42, equipado con siete cubiertas armadas 1.000x20, diferencial de alta y baja, motor marca Mercedes Benz Nº 341.937.10.067007, chasis marca Mercedes Benz Nº 351-302-15-006320, dominio Nº C1.074.711. — Base: $ 439.932.792; 4) un (1) chasis con cabina marca Mercedes Benz, año 1980, modelo L-1518 42 equipado con siete cubiertas armadas medida 1.000x20, diferencial de alta y baja, motor marca Mercedes Benz Nº 341.937.10.067102 chasis marca Mercedes Benz número 351.302-15-006318, dominio Nº C-1.074.709. — Base: $ 439.932.792; 5) un chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L-1518-42 equipado con siete cubiertas armadas medida 1.000x20, diferencial de alta y baja con motor marca Mercedes Benz Nº 341.937-10-066549, chasis Mercedes Benz Nº 351.301-15-006306. — Base: $ 439.932.792. Dominio Nº C-1.074.712; 6) un chasis con cabina marca Mercedes Benz, año 1980, modelo L-1518|42, equipado con siete cubiertas armadas, medida 1.000x20, diferencial de alta y baja motor marca Mercedes Benz Nº 341.937.10.067468, chasis marca Mercedes Benz Nº 351.302-15-006344, dominio Nº C-1.074.714. — Base: $ 439.932.792; — 7) un (1) chasis con cabina marca Mercedes Benz, año 1980, modelo L-1518|48, equipado con siete cubiertas armadas de la medida 1.000x20, diferencial de alta y baja, tanque de combustible, marca motor Mercedes Benz Nº 341937-10-064414, chasis marca Mercedes Benz Nº 351.303-15-006094, dominio Nº C-1.074.716. Base: $ 444.651.840; 8) un (1) chasis con cabina marca Mercedes Benz, año 1980, modelo L-1518|48, equipado con siete cubiertas armadas de medida 1.000x20, diferencial de alta y baja, tanque de combustible, motor marca Mercedes Benz 341.937.10.06.4242, chasis marca Mercedes Benz Nº 351.303.15.006095, dominio Nº C.1.074.715. — Base: $ 444.651.840. — Todos en el estado en que se encuentran y exhiben en el depósito sito en calle Hipólito Irigoyen 2624 de Martínez, Prov. de Buenos Aires. — Comisión: 10%. — Precio de compra y comisión al contado en dinero efectivo. — Para el caso de no existir postores por las bases indicadas, a continuación se realizará una nueva subasta con una reducción del 50% de las indicadas. — Sellado: 5 por mil Boleta de Compra. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

1.800.000.— e. 2|6 Nº 8.365 v. 4|6|82

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, sito en la calle Paraguay 1536, piso 5º, de la Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|PEREZ, HECTOR ALBERTO s|ejecución prendaria", Expediente Nº 22.482, que el martillero público Luis Dorado Frers, rematará el día 29 de junio de 1982, a las 10.00 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042, de la Capital Federal, un tractor marca Fiat modelo 880 Super Nº 8201558, motor Diesel marca Fiat Nº 1425874 de 86 CV, en el estado en que se encuentra. Base: $ 52.620.000. Seña: 30%. Comisión de práctica (10%), todo al contado y en efectivo. Se le hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobado el remate. Se exhibe de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 en la Av. Calchaquí Km. 22.700 de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — La secretaria.

$ 460.000 e. 2|6 Nº 20.455 v. 4|6|82

Nº 46

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 46 comunica por dos días en el juicio "TRIGO, ROBERTO J. y otros c|ARNELLI Y CIA. S.C.A. s|ejecutivo Hipoteca", Expediente Nº 41.175, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el martes 8 de junio de 1982, a las 9 horas, el inmueble ubicado en la calle Humboldt 2466 (entre las calles Charcas y Avda. Santa Fe), Capital, Inscripto en la Matrícula 17-11666. Partida 415.926. Nomenclatura Catastral C-17. M-110. S-35. P-3c. Superficie total: 269 mts. 55 dmts.2. Base: pesos 435.505.909. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado fiscal del 5 por mil, todo en dinero efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se adeuda en concepto de tasas municipales, por Alumbrado, Barrido y Limpieza: $ 674.683. La deuda a Obras Sanitarias de la Nación es de $ 3.327.014. Visitas: Todos los días hábiles de 9 a 11 horas. Hay dos líneas telefónicas. El ocupante (Tecnoimport S.R.L.) tiene contrato de alquiler vigente, fechado el 23|11|79, por un plazo de 2 años con opción a uno más. Consta de planta baja, con garaje, amplio local y dos oficinas. En primer piso existe otro local dividido en dos partes, baño para hombres y damas, y cocina. Las demás condiciones de ocupación y de mantenimiento constan en el acta de constatación, agregada al expediente.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Adolfo Campos Vila, secretario.

$ 500.000 e. 2|6 Nº 8.402 v. 3|6|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 5, comunica por un día en el Expediente Nº 32.607|81: "MURANA EDUARDO contra SACCOL S.A. s|despido", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 4 de junio de 1982 a las 15.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal; una máquina laminadora plástico marca "Reinfenhauser KG Bauart S-90-POV 59 — Nº 1169, de completa estructura metálica, color verde con tres partes más donde funcionan cilindros rodillos, misma marca Bauart C. M. 120|59 Nro. legible 49 Bauart BM-120-59 Nº 49 y Bauart KRS 120|59 Nº 49, último acople una guillotina marca Schuchard Atlas s|Nº visible, todo en funcionamiento con un largo total de 19 metros. Un tablero de comando misma marca Bauart 590-RGV|59 Nº 1169 De, gabinete metálico gris con catorce medidores, con 16 perillas de control y varios relojes. Un tablero de comando con nueve botones con luz, 3 perillas y un reloj, gabinete gris, consola metálica color gris 1,20 mts. de alto s|marca ni Nº visible. 2 tableros adicionales para mantenimiento de la máquina con cañerías y motores con gabinetes metálicos uno gris y otro verde cada uno con 6 botones y tres relojes s|Nº visible. — La máquina y sus accesorios podrá ser revisada en la calle Alvarez Jonte 4028 de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 14 horas, sin base al contado y al mejor postor. — Seña: 30% y Comisión

10 % en dinero en efectivo. — El desarme y traslado de la máquina y sus accesorios, correrá por exclusiva cuenta de quien resulte comprador. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 28 de 1982. — Nilda E. Fullana, secretaria.

$ 300.000.— e. 2|6 Nº 8.405 v. 2|6|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Contencioso Administrativo Nº 4, comunica por un día que en el juicio: "MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA NACION c|PRODUCTOS MEDICOS S. A. s|Ejecución Fiscal", que el martillero Sergio Millán, rematará el día 8 de junio de 1982, a las 9.30 horas, en el local sito en la calle Humberto I Nº 2042|46, los siguientes bienes: 328 equipos descartables para administrar sueros, marca Transpak 100 y 300 agujas hipodérmicas, sin base, al contado y al mejor postor, en efectivo. — Comisión: 10 %. — Los bienes a subastarse podrán ser examinados por los interesados en el lugar donde se efectuará la misma, los días 3, 4 y siete de junio en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Expediente Judicial Nº 2.479.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — María C. Carrion, secretaria.

$ 160.000.— e. 2|6 Nº 8.369 v. 2|6|82

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de C. del Uruguay, Secretaría 2, Civil y Comercial a cargo del Dr. Jorge A. Pirovani, comunica por dos días, que en autos Nº 390|80, "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|BACH JOSE CASIMIRO - Ejecutivo", el martillero don Roberto J. Gaggino, rematará el día 15 de junio de 1982 a las 10 horas en el domicilio del Juzgado de Paz de Estación Urquiza (Villa San Marcial) Dpto. Uruguay, con base, los bienes que se detallan: a) Una cosechadora automotriz usada marca Susana de 14 pies de corte, fabricación 1964, Serie 3 FI 165, Nº 453, Mod. 52, Patente 18997 con motor Perkins de 81,10 CV de 4 cilindros refrigerados a agua, motor Nº 6216135, combustión a gasoil, rodado delantero 12,65 x 24 y traseros 600 x 16, teniendo también un juego completo de orugas. — Base de $ 23.000.000. — b) Una cosechadora industria Argentina Senor de 15 pies de corte, fabricada 1956, Nº 2133, modelo B3 Motor Perkins de 105,45 CV de 6 cilindros refrigerados a agua, motor 5022521, combustión a gasoil, modelo R6 - V con rodados delanteros de 16,9 x 24 y traseros 7,50 x 18. Posee como accesorio un equipo maicero de cinco surcos. — Base de pesos 10.000.000. — Los bienes se hallan depositados en el domicilio del Sr. Santiago A. Bach, en Santa Anita, Dpto. Uruguay, donde podrán ser revisados. — El Banco de la Nación Argentina, podrá conceder préstamos a los interesados adquirentes, previa consulta en Gerencias de Sucursales, y conforme a reglamentaciones vigentes. — Las ventas son al contado y en efectivo, debiendo abonarse además la comisión del martillero: 10 %.

Concepción del Uruguay, mayo 21 de 1982. — Jorge A. Pirovani, secretario.

$ 520.000.— e. 2|6 Nº 8.324 v. 3|6|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo del Dr. Mario Pedro Calatayud, Secretaría número 9 a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARIAS RODRIGUEZ, ARTURO, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 10 de 1982. Martín Amorortu, Secretario.

$ 100.000 e. 1|6 Nº 19.687 v. 3|6|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18|5|82 al 20|5|82.

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a LEON CORS y BERNARDO CORS, o sus herederos, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a contestar la demanda bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en autos "Funes, Enrique c|sociedad accidental León y Bernardo Cors y otro s|escrituración" Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 21 de 1982. Rolando Hugo Falke, Secretario.

$ 160.000 e. 1|6 Nº 8.089 v. 2|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, Talcahuano 490, piso 6º, Capital Federal cita y emplaza a MARIA EUGENIA MORENO DE NOGUERO y a ALFONSO LUIS ALVAREZ VICENTE, para que comparezcan a estar a derecho, en el expediente Montes de Oca, Juan E. y otra c|Ailpern de Raichberg y otros s|escrituración, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrarseles al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el expediente.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982.

María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 180.000 e. 1|6 Nº 8.185 v. 2|6|82

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Sec. Nº 26 cita al Sr. OSCAR MIGUEL KOHAN para que comparezca a estar a derecho en los autos "Rodríguez Guillermo c|Kohan, Federico s|sucesión s|escrituración" dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 mayo de 1982. María Celia García Zubillaga, Secretaria.

$ 140.000 e. 1|6 Nº 8.172 v. 2|6|82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Sec. 26 cita al Sr. OSCAR MIGUEL KOHAN para que comparezca a estar a derecho en los autos "Langinestra, Nicolás y otro c|Kohan, Federico s|Sucesión s|escrituración" dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. María Celia García Zubillaga, Secretaria.

$ 140.000 e. 1º|6 Nº 8.173 v. 2|6|82

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, citia y emplaza por cinco días a don MARIANO FEDERICO EZCURRA para que tome intervención en los autos caratulados "Paz, Carlos R. c|Mayol Woodgate de Ezcurra, Amada C. s|escrituración", bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. José Eduardo Russo, Secretario.

$ 120.000 e. 1|6 Nº 20.386 v. 2|6|82

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MARAVILLA MOYA de CHOLIZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 26 de 1982.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 100.000 e. 1º|6 Nº 5.399 v. 3|6|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 12|5|82 al 14|5|82.

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a ANTONIO LOURDES CAMPERCHIOLI, para que dentro del quinto día de notificado acepte o no la operación de autos bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1982.

Luis José Carballido, secretario.

$ 120.000.— e. 1º|6 Nº 5.249 v. 2|6|82

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a don LUIS ANGEL SERIQUE JOSE DOMINGO ARO, para que se presente a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Insaurralde de Martínez Flavio A. s|Adopción Plena", bajo apercibimiento de otorgarse la adopción como se pide. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 16 de 1982.

Ana M. Beneventano, secretaria

$ 120.000.— e. 1º|6 Nº 8.149 v. 2|6|82

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a don LUIS ANGEL SESSAREGO a estar a derecho en el término de quince días en los autos "Rosana de Sessarego, Felisa c|Sessarego, Luis Angel s|Divorcio" bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 14 de 1982.

$ 140.000.— e. 1º|6 Nº 20.348 v. 2|6|82

Nº 25

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de ANGEL o ANGEL EDUARDO TACCHELLA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Carlos Horacio Peumont Bouché, Secretario.

$ 100.000 e. 1º|6|82 Nº 4.452 v. 3|6|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6|5|82 al 10|5|82.

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil de 1ra. Instancia Nº 29, Secretaría Nº 58 cita por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA LIPANSKA de KRIJAUNOSKI. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

e. 1º|6 Nº 2.247 v. 3|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ha resuelto por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Dto.-Ley 5.965|63 disponer la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo emitido por el Banco de Boston, Sucursal Once, a favor de JOSE ASOREY y|o ISOLINA SOUTO DE ASOREY, bajo el Nº 018996 en fecha 8 de abril de 1981, con vencimiento el día 12 de mayo de 1981 por la suma de $ 14.362.300 y autorízase su pago a sus renovaciones después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 1.950.000 e. 28|5 Nº 7.690 v. 17|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica apertura concurso preventivo de EXPRESO APOLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Moreno Nº 2354, Capital Federal. Síndico. Francisco Vecchio, con domicilio en Palmar Nº 7111, Capital Federal. Término para verificar créditos en el indicado domicilio: 9 de agosto de 1982. — Junta de acreedores: 13 de octubre de 1982 a las 9 horas con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Carlos Alberto Trama. Secretario.

$ 500.000 e. 31|5 Nº 8.029 v. 4|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que con fecha 12 de mayo de 1982, se declaró abierto el concurso preventivo de la firma SANZ SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Síndico designado: Juan Carlos Rodríguez con domicilio en la calle Charcas 2768, planta baja, departamento "1". Fíjase plazo hasta el 18 de agosto de 1982 para que los acreedores presenten al Síndico en su domicilio las peticiones de verificación y los títulos justificativos de los mismos. La Sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 Ley 19.551 el 8 de septiembre de 1982 y el informe general el 29 de septiembre de 1982. Fíjase audiencia para el 20 de octubre de 1982 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 950.000 e. 28|5 Nº 7.802 v. 3|6|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, en autos caratulados: "ÑORQUIN, S.A. s|cancelación de pagarés", se ha dic-

tado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 28 de 1981 ..., dispónese la cancelación de los siguientes documentos: dos pagarés librados ambos con fecha 19 de octubre de 1981 por Razeni S.A. a la orden de Norquín S.A. por $ 98.000.000 y $ 97.240.793 con vencimientos el día 15 de enero de 1982 y el 15 de febrero de 1982, respectivamente, pagaderos en la Ciudad de Buenos Aires, no registrando endoso. Adviértase que se autorizará el pago de los referidos documentos, si dentro de lc sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador por cédula. Julio César Rivera. Juez".

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — tancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría

$ 2.100.000 e. 31|5 Nº 7.932 v. 18|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que en los autos: "BARNEDA NELIDA y otro s|cancelación certificado depósito", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo Nº 0746706 emitido el 24|3|82 por el Banco Del Acuerdo S.A. a nombre de Nélida A. Barneda y|o Francisco Barneda, importe depositado $ 163.059.300, tasa 90 %, plazo 30 días, intereses al vencimiento el 23|4|82 pesos 12.062.661 total a pagar $ 175.131.961. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, mayo 7 de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario

$ 1.350.000 e. 18|5 Nº 19.700 v. 8|6|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 comunica por cinco días, que en el Concurso Preventivo de AVELINO CARNERO S.A.C.I.F.I., se ha fijado nuevas fechas para la verificación de créditos y junta de acreedores. A tal efecto señálase el día 20 de julio de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al síndico. Señálase el día 21 de setiembre de 1982 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 450.000 e. 31|5 Nº 7.993 v. 4|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en los autos "MEDINA, ALBERTO JUAN RAMON s|quiebra" que la audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, se llevará a cabo el día 27 de julio de 1982, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 1º|6 Nº 2.248 v. 7|6|82

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica en los autos "FRYPEL S. A. s|Quiebra", a los señores acreedores, el siguiente proveído: "Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. Autos y Vistos: De conformidad con las razones invocadas por la fallida a fs. 267|68, las que el tribunal considera atendibles, y la conformidad vertida por la sindicatura en el escrito en despacho, señálase nueva audiencia a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores para el día 20 de agosto de 1982, a las 9 horas, la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores presentes, cualquiera fuese su número. Hágase saber lo precedentemente expuesto por medio de edictos que se publicarán por cinco días. Fdo. Ricardo M. Richards, Juez".

Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Emilio A. Mendez Sarmiento, Secretario.

$ 700.000 e. 1º|6 Nº 20.371 v. 7|6|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica en los autos "CIPEL S.R.L. s|Quiebra", a los señores acreedores, el siguiente proveído: "Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. Autos y Vistos: Considerando las manifestaciones vertidas por la deudora a fs. 556|57, las que el tribunal entiende atendibles, y la conformidad vertida por la sindicatura en el escrito en despacho, señálase nueva audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores prevista por el art. 96, inc. 2º de la ley 19.551, para el día 20 de agosto de 1982, a las 9 horas, la que se celebrará con los acreedores presentes, cualquiera fuera su número en la sala del Juzgado. Hágase saber lo precedentemente dispuesto por edictos que se publicarán por cinco días. Fdo. Ricardo M. Richards, Juez".

Buenos Aires, mayo 26 de 1982. — Emilio A. Mendez Sarmiento, Secretario.

$ 700.000 e. 1º|6 Nº 20.372 v. 7|6|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica en los autos "EXPELSA EXPORTADORA PELIFERA S.A. s|Quiebra", a los señores

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 31|5|82. Termina: 2|6|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19| 5|82	JOSE MARIA BARCIA	20.247
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20| 5|82	JACINTO DE ROSE Y ANA MARIA TALESTRO DE DE ROCE (O BALLESTRO O DALESTRO)	20.260
4	8	Ernesto D. Julián	20| 5|82	LICURGO ERNESTO ROMANO	20.243
4	8	Ernesto D. Julián	20| 5|82	MARGARITA CARBONE DE GHEZZI	7.672
4	8	Ernesto D. Julián	13| 4|82	ROBERTO FAUSTO LARA	7.763
6	12	Luis Alberto Dupou	21| 5|82	FILOMENA FASANELLI	20.242
6	12	Luis Alberto Dupou	3| 5|82	REMO FRANCISCO LORENZON	7.721
7	13	Rolando Hugo Falke	20| 5|82	MARIO OSCAR CORREA LUQUE	20.235
7	13	Rolando Hugo Falke	11| 5|82	SATURNINA ARGUIJO DE PISON	20.233
7	13	Rolando Hugo Falke	29|12|81	MARIO BUCOSSI	7.686
8	16	Adriana C. de Frezza	14| 5|82	HAYDEE BALLESTEROS	20.226
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17| 5|82	MARIA BAROGLIO DE MURATORE	7.820
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	20| 5|82	JUAN MANUEL DIAZ	7.710
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5| 5|82	PEDRO FERRERI	20.251
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11| 5|82	ERNESTO ANGEL CENTENARI	20.218
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5| 5|82	MARIA TERESA MALAGRINO DE ACRI	20.252
11	21	Julio Campos	13| 5|82	JOSE MARIA ARGENTO	20.215
11	21	Julio Campos	19| 5|82	MARINA JULIA LOJO DE LOJO	7.701
11	21	Julio Campos	4|11|81	EMILIO BARZINI	7.778
11	22	A.M.G. de Durañona y Vedia	14| 5|82	ERNESTO FAVORETTI	7.745
15	29	José Eduardo Russo	21| 5|82	CARLOS ZACCHIGNA	20.245
15	29	José Eduardo Russo	12| 5|82	SILVIA SUSANA ROISENTUL DE LECMAN	7.716
15	30	José Luis González	19| 5|82	RAFAEL FERNANDEZ	7.684
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20| 5|82	MARIA ROSARIO PALADINO	20.213
17	34	Tristán Bravo	19| 5|82	HERMAN MODERN	20.217
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18| 5|82	MARIA LUISA LURATI DE PIZARRO	20.240
20	39	Luis José Carballido	12| 5|82	GREGORIO EUGENIO OTILIO MANCHADO	20.234
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	12| 5|82	CLEMENTINA ROSA BERGAMASCHI DE VAZQUEZ	7.730
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|12|81	CAPORASO ANTONIO Y CARMEN AIDA MERCADO DE CAPORASO	20.259
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	21| 5|82	CARMEN Y|O CARMEN ANA FLORA BERALDI VIUDA DE LEONE Y JORGE VICENTE LEONE	20.216
22	44	Carmen N. Ubiedo	21| 5|82	EMILIO BONELLI	7.768
23	45	Ana M. Beneventano	24| 5|82	CONSOLACION EZEQUIELA NAVARRO DE MESSUTI	7.670
23	45	Ana M. Beneventano	20| 5|82	GAUDENCIO RIZZA	20.256
23	45	Ana M. Beneventano	19| 5|82	MARIA ANGELICA NEMESIA ARIAS	7.698
24	47	Eduardo A. Collazo	17| 5|82	ISABEL GUADALUPE SALTO DE MONTAÑES Y GABRIEL SANTIAGO MONTAÑES	7.747
24	48	Rubén H. Malatesta	13| 5|82	MIGUEL ANBEL ETCHEBARNE Y GLADYS MARIA CLARK DE ETCHEBARNE	7.714
24	48	Rubén H. Malatesta	7| 5|82	JOSEFINA MINA GROSSE DE NATTKEMPER	7.777
25	50	María Eugenia Giraudy	20| 5|82	ESTEBAN IRIBARREN	20.253
25	50	María Eugenia Giraudy	14| 5|82	MARIA ESTHER DIHARCE DE GALOTTA	20.254
25	50	María Eugenia Giraudy	21| 4|82	MIGUEL FRANCISCO CAPPIELLO	7.816
25	50	María Eugenia Giraudy	26| 4|82	DOMINGO TOTERA	7.780
26	51	Julio César Dávolos	14| 5|82	MARIA CARMEN GUZZETTI DE RAMINI	20.214
26	51	Julio César Dávolos	21| 5|82	VICENTE NITTOLI Y ROSA FELICIANA ANGELONE DE NITTOLI	20.223
27	53	Beatriz Alicia Verón	11| 5|82	ANTONIO PEDRO TINGANELLI	7.709
27	53	Beatriz Alicia Verón	19| 5|82	JULIAN CARLOS FERNANDEZ O JULIAN CARLOS FERNANDEZ PENIN	20.244
27	53	Beatriz Alicia Verón	19| 5|82	MARIA OFELIA IRIGOYEN DE DELLA MORTE	7.720
27	54	Miguel Angel Secchi	17| 5|82	PAULA LIDIA FUNES	7.722
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5| 5|82	MARIA LUISA DE VERA DE MANRIQUE	7.712
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5| 4|82	NORA LILIANA DAL BO DE ROTGER	7.675
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21| 5|82	ISABEL PISTOCCHI O ISABEL PISTOCCHI DE GAUNA	7.723
28	56	Daniel Rubén Tachella	20| 5|82	JULIO MARINUCCI	7.681
28	56	Daniel Rubén Tachella	21| 5|82	MARIA LUISA CASALE DE CORTAGERENA	7.779
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11| 5|82	LUIS SACCONE	20.258
30	59	Santiago González Balcarce	21| 4|82	SIXTO GALIANO Y ADELA MAGDALENA MENDEZ DE GALIANO	7.725

e. 31|5 Nº 2.109 v. 2|6|82

acreedores, el siguiente proveído: "Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. Autos y Vistos: De conformidad con las razones invocadas por la fallida, las que el tribunal considera atendibles, y la conformidad vertida por la sindicatura en el escrito en despacho, señálase nueva audiencia a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores para el día 20 de agosto de 1982, a las 9 horas, la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores presentes, cualquiera fuese su número. Hágase saber lo precedentemente expuesto por medio de edictos que se publicarán por cinco días. Fdo. Ricardo M. Richards, Juez".

Buenos Aires, mayo 26 de 1982. — Emilio A. Mendez Sarmiento, Secretario.

$ 700.000 e. 1º|6 Nº 20.373 v. 7|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en los autos "Argul Aldaz, Floreal Alejandro s|cancelación", se dispuso: "Buenos Aires, 15 de abril de 1982. ... Decrétase la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 1.034.027 emitido por el Banco de Londres y América del Sud con domicilio en Avda. Callao 273 a favor de FLOREAL ALEJANDRO ARGUL ALDAZ por la suma de dos millones cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos veinticuatro ($ 2.457.624) con fecha de emisión del día 2 de setiembre de 1981 y fecha de vencimiento del día 2 de octubre de 1981. ... Publíquense edictos durante quince (15) días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiere tener el documento individualizado precedentemente, que se autorizará el pago del mismo a don Floreal Alejandro Argul Aldaz una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación y si en el intervalo no se dedujera oposición. ... Fdo.: Ricardo Matías Richards. Juez"

Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.700.000 e. 31|5 Nº 7.888 v. 18|5|82

Nº 7

Juzgado Comercial 7, Secretaría 13, comunica por cinco días la quiebra de "SANTIAGO PARDO E HIJO S.R.L." expediente Nº 40.879. — Síndico: Jorge Luis Piaggio, con domicilio en Montevideo 666, piso 11, Of. 1101, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de setiembre de 1982. — Se intima a la fallida a poner a disposición del síndico, los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 horas. — Intímese a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose pagos o entregas de bienes a la misma, so pena de considerarlos ineficaces. — Fijar la audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 17 de noviembre de 1982, a las 9 horas, la que se efectuará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211 piso 2º, Capital. — Intímese a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Federico Gigena Basombrio, secretario

e. 27|5 Nº 2.128 v. 2|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en la quiebra de ACON FELICITO, EL PALACIO DEL SUEÑO, expte. 31.255, extensión de la quiebra a Carlos Nazario Sánchez Acon (hoy fallecido). Síndico: Miguel Reisfeld con, domicilio legal constituido en la calle Cangallo 1333, piso 9, oficina "72", a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de julio de 1982. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 14 de setiembre de 1982 a las 10 horas. Se intima a los sucesores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los sucesores del fallido para que cumplan, con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley de Concursos y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley de concursos.

Buenos Aires 14 de mayo de 1982. Alfredo O. Bianchini, Secetario

e. 28|5 Nº 2.169 v. 3|6|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma ASTILLERO CACHALOTE S.A., con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 3615, Capital

Federal. Síndico: Carlos Alberto Díaz, con domicilio en Montevideo Nº 21, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos y la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos hasta el 13 de agosto de 1982. Se señaló audiencia para el día 15 de octubre de 1982, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital, para la celebración de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, mayo de 1982.

Juan Antonio Vergara del Carril, Secretario.

$ 650.000 e. 1º|6 Nº 8.155 v. 7|6|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "DICLAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL e INMOBILIARIA". Fíjase hasta el 20 de julio del corriente año para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico, Luis Alberto Del Toro con domicilio en Moreno 1270, Piso 4º. Oficina 405. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 22 de setiembre de 1982, a las 9 horas con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, a fectos de la discusión y votación del concordato.

Buenos Aires, mayo 21 de 1982. — Adriana F. Gomez, secretaria

$ 550.000 e. 27|5 Nº 7.604 v. 2|6|82

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Sec. 16, comunica por cinco días que en los autos "SERVICE MOTORS S.A. s|Concurso Preventivo" ha sido designado síndico el Contador Serafín A. Cupito, domiciliado en Posadas 1564, 2do. piso, oficina C, que procederá a verificar créditos hasta el 23 de agosto de 1982; habiéndose fijado la Junta de Acreedores para el día 25 de octubre de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 19 de 1982. — Adriana F. Gómez, Secretaria.

$ 550.000 e. 31|5 Nº 7.917 v. 4|6|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días el concurso civil preventivo del patrimonio de DAMIN RODOLFO OSCAR. Síndico: Ernesto M. Viñes, con domicilio en Corrientes 1515, piso 7º "E", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1982. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 14 de octubre de 1982 a las 9 horas. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 2 de setiembre de 1982 y el día 23 de setiembre de 1982, respectivamente. Se prohíben los pagos y entregas de bienes que resulten consecuencia de operaciones correspondientes al patrimonio en concurso, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982.

Adriana F. Gómez, Secretaria.

e. 31|5 Nº 2.138 v. 4|6|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal; Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "RISSO, MARTA SUSANA y otra s|cancelación" ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 284.736, emitido por The First National Bank of Boston, Sucursal Palermo con fecha 24|9|81 y con vencimiento el 29|10|81 por la suma de $ 39.053.500 y que consta a nombre de Marta Susana Risso y Alicia Hilda Rojo; autorizando su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Fernando J. Pascual, Secretario.

$ 1.800.000 e. 31|5 Nº 7.916 v. 18|6|82

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de "PORTI S. R. L.". síndico: Jorge A. Cirauqui, domiciliado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 651 6º piso, oficina 116, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 10 de agosto de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de octubre de 1982, a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los dos días del último día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 27|5 Nº 2.129 v. 2|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 1º|6|82 - Termina: 3|6|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20|5|82	ROBERTO FELIX IRIARTE	20.311
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|5|82	ALDO SCARAMUZZA	7.975
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|7|80	URBANO VENCES	7.850
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|5|82	JUAN JOSE NICOLINI	20.306
2	4	Horacio Roberto Granero	15|5|82	MARIA LUISA FANTON DE MARTELLI	20.264
2	4	Horacio Roberto Granero	18|5|82	EVA BOCIAN DE SLAVSKY	20.278
2	4	Horacio Roberto Granero	5|5|82	ROMULO ORESTE BINI	7.851
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|5|82	ROIDBURD SIMEON	20.273
3	6	José María Irigaray	21|5|82	ELVIRA PEREZ DE MARTINS MEIRA	20.285
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|5|82	JACOBO AVERBACH	20.310
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17|5|82	SALVADOR MASSA	20.312
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|5|82	JUAN ANTONIO ARANA	20.294
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|5|82	ELZBIETA LAPICKA VDA. DE JUDYCKI	20.313
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|5|82	FRANCISCO PEDRO SIEPA y MARIA CARMEN CASTRO	7.926
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|5|82	RAIMUNDO JACINTO LOPEZ ROMAY	7.858
8	15	Adolfo María Repetto	12|5|82	SARA ZULEMA FERREIRO DE SAN VICENTE	20.286
8	16	Adriana C. de Frezza	12|5|82	TEODORO SOLA	20.276
8	16	Adriana C. de Frezza	20|5|82	ARGELIO ALBERICO ALVAREZ	7.865
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	21|5|82	GIOCONDA ASUNCION IDA SCANTAMBURLO	7.955
10	19	Martín J. Durand	29|3|82	MARGARITA INOCENCIA NASO DE RODRIGUEZ	7.879
10	19	Martín J. Durand	10|5|82	HERMINIA FRANCISCA LOPEZ DE SAMEGHINI	7.891
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10|5|82	CLARA JAIT DE DYNER	20.279
11	21	Julio Campos	14|4|82	JORGE PEDACE y JOSEFA MANUELA SOTELO VDA. DE PEDACE	20.266
11	21	Julio Campos	21|5|82	RAMONA FERNANDEZ VIUDA DE MACHIAVELLO	20.297
11	21	Julio Campos	21|5|82	MOISES JACOBO ZILBER	7.884
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	24|5|82	ROQUE POTENZA	20.281
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	24|5|82	ROSALIA CIPOLLA DE MANCINI	20.284
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	13|5|82	ENRIQUE JORGE GALLO	7.885
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|5|82	MANUEL ARISTOBULO SIERRA	20.272
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|5|82	LUIS ANTONIO PIROTTA	7.843
13	25	Fernando B. Menéndez	21|5|82	SUSANA GRACIELA VERDI	7.969
14	27	José Luis Caruso	19|5|82	ROSA LUCIA FUCILE DE TIBALDI	7.950
15	30	José Luis González	21|5|82	NICOLAS RUBINETTI	20.268
17	34	Tristán Bravo	24|5|82	JORGE AMUI	7.899
17	34	Tristán Bravo	12|5|82	LUIS RIAL	7.954
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21|5|82	ROSA IOFRIDA DE CARABETTA	20.282
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|5|82	PABLO GALLO	20.305
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|4|82	DIEGO ROGELIO GIMENEZ	20.323
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|5|82	MANUEL SANTAELLA	7.847
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|5|82	ANTONIA EADOZA DE MANONVILLE y JOSE MANONVILLE	20.277
20	39	Luis José Carballido	24|5|82	RODOLFO CARLOS ERNESTO ROSSI	20.321
21	41	Luis Guillermo Köhler	12|4|82	MANUEL ROMERO y CARMEN MONTOTO DE ROMERO	20.333
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5|5|82	DOMINGO DI MARZIO	20.325
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|5|82	JOSEFINA JUANA SEOANE	7.848
23	46	Félix G. de Igarzábal	12|5|82	MARIO PALEY	20.2[illegible]0
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|5|81	RAMIRO ADOLFO POSE BALANDA	20.302
24	48	Rubén H. Malatesta	14|5|82	CARLOS ALBERTO PODESTA	20.324
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	5|5|82	MIGUEL ARCANGEL CUPOLO	20.271
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	20|5|82	TEODORO BATISTA	7.862
26	51	Julio César Dávolos	13|5|82	SARA MADERA	20.308
26	51	Julio César Dávolos	24|5|82	YOLANDA NOEMI ELISA BRIAND	7.964
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|5|82	ABELARDO ENRIQUE MARINE	7.976
27	53	Beatriz Alicia Veron	23|4|82	JOSE FEDERICO IAVICOLI	20.265
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|5|82	RODOLFO OSCAR MORENO	20.320
28	56	Daniel Rubén Tachella	21|5|82	ADOLFO MOLDES	20.301
28	56	Daniel Rubén Tachella	19|5|82	BERL LANDAU y ANNA REGINA BRAND DE LANDAU	7.849
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24|5|82	TERESA MAGLIANO VIUDA DE VIOLA	20.275
29	58	Marta Amelia Beiró	20|5|82	PABLO EDGARDO BONTEMPI	20.267
30	59	Santiago González Balcarce	18|5|82	JORGE ENRIQUE SANCHEZ	7.982
30	59	Santiago González Balcarce	26|5|82	MARIA FIASCHE DE SOFI	7.842

e. 1º|6 Nº 2.110 v. 3|6|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por dos días en los autos caratulados "PHOENIX INTERNATIONAL COMPUTATION S.C.A. su Quiebra", que se ha presentado el estado de distribución de fondos (Art. 214 Ley 19.551) el que será aprobado si no se observa dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982.

Carlos María Rotman, Secretario.

$ 120.000 e. 1º|6 Nº 8.163 v. 2|6|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho para que deduzcan la oposición pertinente en autos bajo apercibimiento de decretar la cancelación del certificado de deposito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco de Boston, casa central, Nº 316016, con fecha 12|10|81, a la orden de JOSE FERRADAS y FLORINDA ALONSO DE FERRADAS por un monto de $ 109.840.500 y un interés de pesos 56.960.600 con fecha de vencimiento a los 182 días, o sea a cobrar el 12|4|82, un total de $ 166.801.100 de conformidad a lo resuelto en autos: "Ferradás, José s| Cancelación de depósito a plazo fijo". El presente deberá publicarse por quince días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 2.100.000.— e. 14|5 Nº 5.953 v. 4|6|82

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Palacio de Justicia Piso 6º. Capital Federal, hace saber por 15 días la siguiente resolución dictada en autos "Bleich, Jorge y ot. s|Cancelación de Documento": Buenos Aires, 9 de marzo de 1982... "Agréguense las constancias acompañadas. Bajo responsabilidad de los peticionantes y previa caución real que prestará a satisfacción del Juzgado atento lo dispuesto en el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyos titulares son JORGE BLEICH y BLANCA ROSA BAIGORRI N 0002427, emitido el día 1º|2|82, con vencimiento el 3|3|82, plazo 30 días, capital $ 55.000.000, monto final pesos 59.249.315 de la Caja de Crédito Vicente López Coop. Ltda., autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se hubiere producido oposición. — "Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora ... Fdo. Héctor J. Foiguel López, Juez".

Emilio Perea, secretario.

$ 3.000.000.— e. 20|5 Nº 6.807 v. 10|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24. Se hace saber que en los autos caratulados: "OKROPLANSKI DE GARELIK, SARA s|cancelación de certificado" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Autos y Vistos". Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 216079, emitido por el Banco del Buen Ayre, sucursal Corrientes 5555 de esta Capital Federal, a beneficio de Doña Sara Okroplanski de Garelik, con fecha 6 de agosto de 1981, y vencimien-

to el día 7 de setiembre del mismo año, por un monto total de pesos doce millones doscientos setenta y nueve mil ($ 12.279.000). Hágase saber a la entidad emisora que deberá abstenerse a abonar dicho certificado sin autorización del Tribunal. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial, transcurridos 60 días luego de la publicación, se autoriza el pago del papel descripto, con arreglo al artículo 90 del decreto ley citado.
Buenos Aires, mayo 5 de 1982. —
Carlos A. M. Ferrario, secretario
$ 2.400.000 e.13|5 Nº 5.854 v.3|6|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Ins- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos caratulados: "PAZ, MANUEL JOSE c|Cancelación de certificado" Expte. Nº 51.519, hace saber a quien pudiere tener un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 219.047, perteneciente a la Compañía Financiera Río Paraná S.A. por la suma de ciento cuarenta y seis millones ocho mil 146.008.000) con vencimiento el 19 de abril de 1982 y emisión el 18 de marzo de 1982; que se autorizará el pago del certificado, individualizando precedentemente a Manuel Paz y/o Paz Lía Oliveira César, una vez transcurrido sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Se hace constar que en los citados autos, el importe del certificado se reinvertirá por el término de treinta días, renovables automáticamente y los nuevos certificados emitidos quedarán en custodia en este Juzgado hasta cubrir el importe del certificado extraviado. — Publíquese por el término de quince días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. —
María Elsa Uzal, secretaria.
$ 3.000.000.— e. 14|5 Nº 5.970 v. 4|6|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, en los autos "Novíssimo S.R.L. s. pedido de quiebra por Grafforio Daniel Albberto", cita y emplaza por el término de cinco días al Representante Legal de NOVISSIMO S.R.L. para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (Ley 19.551 art. 91), bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1982.
Jorge Luis Fabián, Secretario.
$ 160.000 e. 1º|6 Nº 8.075 v. 2|6|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Luis Fabián, cita y emplaza a JUAN CARLOS GUERRERO, para que dentro del término de cinco días (5) comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Conf. art. 343|531 del C. Proc.) en autos "Zitto Soria M. A. c| Guerrero J. C. s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días (2).
Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. —
Fdo.: Dr. Jorge Luis Fabián, Secretario.
$ 160.000 e. 1º|6 Nº 8.142 v. 2|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Luis Fabián, comunica en los autos caratulados: "SCHIAVONE DE RODRIGUEZ, MARIA NIEVES y otro. s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 288.069, expedido por la Compañía Financiera Universal S. A., con domicilio en la calle Suipacha 375 de la Capital Federal, por un monto total de pesos treinta y dos millones seiscientos veinticuatro mil trescientos ochenta y tres, con fecha de vencimiento el día 7 de diciembre de 1981, habiéndose efectuado la imposición a la orden de María Nieves Schiavone de Rodríguez y Ricardo Dositeo Rodríguez; autorizándose la percepción del valor del instrumento transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujesen oposiciones. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1982. —
Jorge L. Fabián secretario
$ 2.700.000 e. 13|5 Nº 19.559 v. 3|6|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Dr. Juan Carlos Mata, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, p. 6º, hace saber que, con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesto en los autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE MUTUALES S. A. s|Concurso Preventivo", se ha previsto señalar el día 25 de agosto de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito al Síndico, Ana María Caradonti con domicilio en Moreno 744, 5º piso.
Se hace saber, igualmente, la audiencia designada para el día 28 de octubre de 1982, a las 9 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. —
Raúl A. Taillade, secretario.
$ 900.000.— e. 28|5 Nº 7.677 v. 3|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por quince días en los autos: "MAMANI ANGEL PEDRO s|cancelación". Expte. Nº 9.642, que se ha dispuesto: "Buenos Aires, marzo 26 de 1982. ...Dispónese la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible librado por Azopardo S. A. Cía. Fin. Nº 431604 a favor de Mamani Angel Pedro y Mamani Ricardo, con vencimiento 10 diciembre 1981, con domicilio de pago: Avda. Córdoba 935, Capital Federal por la suma de pesos 77.249.300, y autorízase su pago para después de transcuridos sesenta días corridos contados desde el vencimiento de la obligación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial .(Art. 89, Dec.-Ley Nº 5.965|63 y art. 4º de la Ley Nº 20.665). Notifíquese...
Buenos Aires, 23 de abril de 1982. —
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 18|5 Nº 1.897 v. 8|6|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por quince días (15) en los autos: "CEAN, LUIS ANIBAL y otro s|cancelación", la cancelación del certificado de depósito, a plazo fijo nominativo transferible Nº 12.297, por la suma de pesos veintitrés millones cien mil (pesos 23.100.000) expedido el día 4 de diciembre de 1981 por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro (suc. Liniers), depósito efectuado por los señores Luis Aníbal Cean y Luis Aníbal Cean (h), con domicilio en la calle Rivadavia Nº 10932, Capital Federal, con vencimiento el 7 de enero de 1982. Autorízase el pago una vez transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante quince días, siempre que no se deduzcan oposiciones durante aquel plazo.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982.
Carlos Jorge Señaris, Secretario.
$ 2.100.000 e. 12|5 Nº 19.745 v. 2|6|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica conforme art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 que en autos: "ARRESE ALVARO DANIEL s|Cancelación", se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 740.024, emitido por el Banco de Londres y América del Sur, Sucursal Florida (Florida esquina Charcas Cap. Federal), a favor de Alvaro Daniel Arrese, fecha de emisión 27 de marzo de 1981 y con vencimiento al 30|4|81 por la suma de $ 56.130.740. — Publíquese por quince días. — Isabel Míguez, Juez.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. —
Julio J. Peirano, secretario.
$ 1.500.000 e. 19|5 Nº 19.776 v. 9|6|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en el concurso preventivo de HOTEL PRESIDENTE S. A. Síndico Dra. Estela Cristina Regnier, con domicilio en la calle Blanco Encalada 4750 piso 6º, oficina 27, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (art. 33 de la Ley Nº 19.551), hasta el día 1º de setiembre de 1982.
Se fijan los días 23 de setiembre y 14 de octubre de 1982, a fin de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Como así también el día 3 de noviembre de 1982 a las 8 hs. a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará el acuerdo preventivo que se propusiera, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. —
Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 900.000.— e. 28|5 Nº 7.833 v. 3,6|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica que atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del Dto. Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado nominativo transferible Nº 690976 (36299) extendido por el Banco Hispano Corfin S.A. Casa Central, el día 29|9|80 por un monto original de $ 4.573.031 a la orden de Enrique Leandro Cerizola y Enrique Cerizola con vencimiento el día 29|10|80 alcanzando con los intereses correspondientes al valor de $ 4.779.757. Siendo el lugar de pago: Carlos Pellegrini 685, Capital Federal. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1982.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 1.800.000.— e. 21|5 Nº 6.865 v. 11|6|82

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría 44, hace saber por 15 días la resolución dictada en autos "ALBARRACIN JUAN y otra s cancelación" expte. 10.188: "Buenos Aires, 22 de abril de 1982. Autos y Vistos: ... cancélese el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 2.820.620.744 por un monto total de $ 94.575.514 otorgado por Citibank N.A. a favor de Juan Carlos Albarracín y|o Elsa E. Sanguino, con fecha de emisión 3|3|82, vencimiento 2|4 82 y capital depositado de $ 88.487.613. Autorícese el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. Publíquense edictos por 15 días.
Fdo. Carlos L. Bosch. Juez".
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. —
Marcos F. Roca, secretario.
$ 2.100.000 e. 18|5 Nº 6.361 v 8|6|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita al señor JORGE CHEHIN para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención en autos: "Ginversa Cía. Financiera S.A. c|Saco, Juan y Otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1982.
Oscar Sergi, Secretario.
$ 120.000 e. 1º|6 Nº 8.175 v. 2|6|82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de M. ABELLO S.A.I.C., a fin de que los acreedores presentan sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Juan A. Manfredi, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 6º, of. 104, de esta Capital, hasta el día 20 de julio de 1982, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 22 de setiembre de 1982 a las 10 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado que se realizará con los concurrentes. Se fijan los días 10 de agosto y 1º de setiembre de 1982, a los efectos que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. El presente Edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. —
Mario J. Chiesa, secretario.
e. 28|5 Nº 2.171 v. 3|6|82

Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 23, Secretaría número 46, hace saber que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 148.042, transferible expedido por la suma de 3.214 dólares estadounidenses por el Banco Nacional de Desarrollo, en fecha 2 de febrero de 1982, a favor de MARIA MONICA DIAZ RIGANTI DE BONELLI, con vencimiento el día 4 de mayo de 1982. De no haber oposición alguna se autorizará su pago conforme Art. 89 - Decreto-Ley Nº 5.965|63 y Art. 4º Ley Nº 20.663. — Publíquese por el término de quince (15) días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1982. —
Oscar Sergi, secretario.
$ 1.500.000.— e. 13|5 Nº 5.831 v. 3|6|82

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de "DIAGO BOR IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.R.L.". El síndico es el Contador Eduardo Luis Krawczyk, con domicilio en Lavalle 715, piso 6º, "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de julio de 1982. En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores se celebrará el día 22 de octubre de 1982 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a quienes tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos inexistentes. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado; para que se cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 en 24 horas y para que se someta al art. 107 de esa Ley.
Buenos Aires, mayo 26 de 1982. Ana R. Cusnir, Secretaria.
e. 1º6 Nº 2.250 v. 7|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de INNOVA S.A. Síndico: Manuel Cukierblat, domiciliado en Larrea 670, piso 3º, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el día 4 de agosto de 1982. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrara con los que concurran, el día 4 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aque... Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, mayo 26 de 1982. Ana R. Cusnir, Secretaria.
e. 1º|6 Nº 2.251 v. 7|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que con fecha 19 de febrero de 1982, ha decretado la quiebra de GAVITO, TOMAS NELSON y BERTOLOTTI, JULIO DANIEL. S ciedad de Hecho "SANDRO") cuyos últimos domicilios conocidos son Colombres 861 y Sarmiento 2195, piso 9, Capital Federal y Corvalán 2619 y Mellián ..., piso noveno, Departamento 38 Capital Federal, respectivamente. — Fue designado Síndico el contador Alberto S... Sánchez, con domicilio en la calle Lavalle 1171 piso 3º oficina 1, Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar verificación de créditos hasta el día 6 de agosto de 1982. En caso de que corresponda su realización, la Junta de Acreedores se celebrará el día 8 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a los fallidos para que cumplimenten los siguientes requisitos: a) Presenten los requisitos dispuestos por los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en el plazo de tres días y de corresponder, en igual término los mencionados 1 y 7 del mismo artículo. b) Constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlos por constituídos en los Estrados del Juzgado. c) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 horas. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico, en el término de cinco días y prohibir los pagos y entrega de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. —
Carlos M. Gentile, secretario.
e. 28|5 Nº 2.172 v. 3|6|82

Nº 25

Juzgado Nacional Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA S. A. Fíjase hasta 13 agosto 1982 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante Síndico Monti Miguel Angel con domicilio Tucumán 1455, piso 16 D., Cap. Federal.
La Junta de acreedores se celebrará 8 noviembre de 1982 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, a efectos de discusión y votación del concordato.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. —
Norma B. Di Noto secretaria.
$ 500.000.— e. 28|5 Nº 7.755 v. 3|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 por la Secretaría Nº 50, hace saber por 15 días en los autos "GUILLEN, JOSE LUIS s cancelación", lo siguiente: "Buenos Aires, abril 20 de 1982. Atento el estado de autos decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2687413|1, librado por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Miserere, de esta Capital, con vencimiento 25 1|82, por la suma de $ 12.954.164, a nombre de Guillén, José Luis". Dispóngase su pago para después de 60 días de efectuada la última publicación de edictos, los que se publicarán por 15 días en el Boletín Oficial. Luis C. Benítez Cruz, Juez.
Buenos Aires, 30 de abril de 1982.
Cecilia M. V. Rejo, Secretaria.
$ 1.800.000 e. 18|5 Nº 19.707 v. 8|6|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del 12 de agosto de 1981 por pesos sesenta y cinco millones cuatrocientos treinta y dos mil seiscientos con vencimiento el día 11 de setiembre de 1981, por la suma de pesos setenta y dos millones seiscientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y nueve, emitido por el Banco Mayo a la orden de ERNESTO RICARDO ALEMANNI.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982.
Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.
$ 1.500.000 e. 20|5 Nº 6.777 v. 10|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52,

desempeñada por el Doctor José María Curá, hace saber que en los autos caratulados "RODRIGUEZ, JOSE MANUEL s cancelación de certificado", se ha dictado la providencia que en su parte pertinente se transcribe: "Buenos Aires, mayo 7 de 1982... De conformidad a lo dispuesto por el D. L. 5965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 13.843 por $ 165.290.000, con vencimiento el día 22|2|82 por pesos 179.554.753, importe de reintegro de capital e intereses, emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino S.A. Sucursal "Boedo" a la orden de Gázquez Parra, Jerónimo; Gázquez, Antonio y Sambade Martínez, Antonio. — Publíquense edictos por quince días del presente en el Boletín Oficial y notifíquese a la entidad librado ra". — Fdo.: Enriqu Manuel Butty, Juez.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982.

José María Curá, Secretario.

$ 2.700.000 e. 18|5 Nº 6.347 v. 8|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 de esta Capital, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a DISTEL S. C. A. para que comparezca a estar a derecho en el plazo de quince días en los autos caratulados: "Banco Nacional de Desarrollo c| Distel S.C.A. s|ordinaria", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.

$ 160.000 e. 1º|6 Nº 20.361 v. 2|6|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, Paraná 386, piso 6º, Capital, cita por el término de quince días a estar a derecho en los autos LA BUENOS AIRES CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. c|Cap., etc. buque Ocean Energy s|ordinaria" a las siguientes personas: Griensu, Refinería de Maíz, Realmac S.A., Sirex S.R.L., Ghameco S.R.L., Marubeni S.A., Argentina S.A.C.I.F.I., Noblex Chaco, Electrodinámica Alce, Zanella Hnos., Royal House S.R.L., Astilleros Vegueeraft, Konex SACIFIM, Gasei, Ind. Electrónicas Radio Serra, Brasafro Argentina S.A., Philco Argentina, Scioli S. A. Ricciotti A. Albinati, Casa Tía S.A., Papelería Francesa, Eaton ICSA, Kappai S.A., Oscar D. Ferrazzi, Eduardo E. Sassoon S.A., Textil Larrea S.A., Alberto E. Bassul S.A., Isaac Cohen, Tar ab S.A., Aniceto Molos Hnos., Alabern, Frabeza y Cía. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.

$ 450.000 e. 1º|6 Nº 8.211 v. 3|6 81

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 39

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial, Dr. Carlos Guillermo Frontera, a cargo del Juzgado Nº 39 con asiento en Paraguay 1536, 3º piso, en los autos "Compañía Industrial de Electricidad S.A. c|Inducom S.C.A. s| Desalojo", se cita y emplaza a comparecer al co-demandado "EL ARLEQUIN S. R.L." y a todos quienes resulten terceros interesados por la posesión, tenencia u ocupación del inmueble de calle Gerónimo Salguero 3126, 3130 y 3132, de la Capital Federal, por el término de diez (10) días, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se designará al defensor oficial para la representación en juicio.

— Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982.

Nora González de Rossello Secretaria.

$ 240.000 e. 1º|6 Nº 20.337 v. 2|6 82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Gral. San Martín, en los autos: "Sverdlik, Sami y otra s|Cancelación de Certificado", ordena la siguiente publicación: Ordénase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 3751 a nombre de SAMI SVERDLIK y VICTORIA LEW DE SVERDLIK, recibido por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Agencia 7, Centro, por un capital de u$s 3.309, por un plazo de 91 días a una tasa anual de 11 % correspondiente a u$s 91 en concepto de interés lo que hace un monto total de u$s. 3.400. — Antonio C. San Martín, Juez.

Gral San Martín, 19 de mayo de 1982.

$ 1.650.000.— e. 28|5 Nº 7.703 v. 17|6 82

LA PLATA

Nº 1

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a FELIX GUTIERREZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I. Sección: G. Manzana: 70, Parcela: 11 y 12; s. títulos Manzana 237, Lote 5 y 6 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Gutiérrez, Félix s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.

Publíquese por cinco días.

La Plata, 22 de octubre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario federal.

$ 750.000 e. 1º|6 Nº 8.039 v. 7|6|82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a SOFIA MAGDALENA MAZZANTI DE BRITOS o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I Sección: F, Manzana: 63, Parcela: 19; s. título: Manzana 143, Lote 19-para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Mazzanti de Brites, Sofía Magdalena s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal N 1 Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.

Publíquese por cinco días.

La Plata, 22 de octubre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario federal.

$ 750.000 e. 1º|6 Nº 8.040 v. 7|6 82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a AMBROSIO MALACALZA, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro Circunscripción I, Sección I, Manzana 89, Parcela 5, 6, 7, 8, 9 y 10 s. título: Manzana 468, Lote 1, 2, 3, 4 29 y 30 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Malacalza, Ambrosio s expropiac " que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 22 de octubre de 1981.

Ricardo M. Zuccherino, Secretario Federal.

$ 750.000 e. 1º|6 Nº 8.045 v. 7|6|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a ENRIQUE RUIZ, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: 1. Sección: G. Manzana: 59, Parcela: 12 a 25; s. título: Manzana 218, Lote 6 a 20 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Ruiz, Enrique, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 22 de octubre de 1981.

Ricardo M. Zuccherino, Secretario Federal.

$ 750.000 e. 1º|6 Nº 8.036 v. 7|6|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a ANTONIA VOIRA de WEISS, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Lanús, s. catastro Circunscripción: II, Sección: N, Manzana: 30, Parcela: 27; s. título: Manzana 21, Lote 32, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Voira de Weiss, Antonia, s|expropiación", que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designale defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 22 de octubre de 1981.

Ricardo M. Zuccherino, Secretario Federal.

$ 750.000 e. 1º|6 Nº 8.046 v. 7|6|82

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a MIGUEL PAGLIARI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s|Catastro: Circ. IV, Sec. E, Manz. 76, Parcela 28; s|Título: Manzana 47, Lote 42, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Pagliari Miguel s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 9 de noviembre de 1981.

Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.

$ 650.000 e. 1º|6 Nº 8.049 v. 7|6|82

Nº 23

El Juzgado Civil y Comercial Nº 23 del Departamento Judicial de La Pata hace saber que con fecha 18 de mayo de 1982 se ha decretado la quiebra de la COMPAÑIA FINANCIERA PLAFIN, SOCIEDAD ANONIMA, conforme a la Resolución que seguidamente se transcribe: La Plata, 18 de mayo de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Que, según surge de los instrumentos glosados a los autos, el Banco Central de la República Argentina dispuso la revocación de la autorización acordada a la concursada y su liquidación en consonancia con lo dispuesto por el art. 45 inc. "a" de la Ley Nº 21.526 —texto seg. Ley Nº 22.529— y 26 de la Ley Nº 22.529 (ver fs. 49 53; Resoluciones 111 y 139, justificándose el estado de cesación de pagos en orden al expreso reconocimiento del Directorio de la entidad, avalado por la conformidad de la Comisión Fiscalizadora, de encontrarse imposibilitada de afrontar las obligaciones (fs. 68|71; arts. 50, 1ra. parte, Ley Nº 22.529; 85 inc. 1º Ley Nº 19.551. — Asimismo, ante el consentimiento de la resolución que dispuso revocar la autorización para funcionar y liquidar la entidad (art. 46 Ley Nº 21.526, texto seg. Ley Nº 22.529; fs. 75|77), de conformidad con lo normado por el art. 50 de la Ley Nº 21.526 —texto seg. Ley Nº 22.529— la peticionante se encuentra legitimada para solicitar la declaración de quiebra de la "Compañía Financiera Plafin, Sociedad Anónima", con domicilio en la calle 9 Nº 822 de La Plata (art. 256, 257 y 3º inc. 3 Ley Nº 19.551). Por todo ello y de conformidad con lo normado por los art. 50 de la Ley Nº 21.526 —texto seg. Ley Nº 22.529—; 85, 86 inc. 1º, 90, 95, 96, 97, 106, 107, 110, 113, 118, 129, 136, 170, 173, 265, 257, 260, 262 y concs. de la Ley número 19.551 en lo que devienen aplicables al caso. Resuelvo: 1º) Atento lo solicitado por el Banco Central de la República Argentina, declarar la quiebra de la "Compañía Financiera Plafin, S. A.", con domicilio en la calle 9 Nº 822 de la ciudad de La Plata; 2º) Designar al Banco Central de la República Argentina, con domicilio constituido en calle 9 Nº 822 de La Plata a todos los fines de este proceso, para desempeñar las funciones de Síndico, Inventariador y Liquidador quien previa aceptación del cargo procederá a llenar su cometido; 3º) Ordenar inhibición general de bienes de la fallida y disponer la anotación de esta sentencia en el Registro Público de Comercio, Dirección de Personas Jurídicas, Banco Central de la República y Registro de Juicios Universales, a cuyo efecto se librarán los oficios del caso; 4º) Ordenar que la fallida o los terceros que tengan bienes o documentación de aquélla, los entreguen al síndico designado; 5º) Prohibir todo pago o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Los pagos deberán efectivizarse a las Delegaciones liquidadoras en los locales de la entidad en liquidación; 6º) Disponer que se intercepte la correspondencia dirigida a la fallida, la que será entregada al Síndico, a cuyo fin líbrese el oficio del caso a la Empresa Nacional de Correos y Telecomunicaciones; 7º) Intimar a los directores y administradores de la fallida para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; 8º) Disponer prohibición para que los directores y administradores de la fallida hagan abandono del país, sin previa y especial autorización del Juez de este Concurso, a cuyo fin líbrense oficios a Policía Federal, Gendarmería Nacional, Prefectura Nacional Marítima y Policía Provincial; 9º) Librar oficio a los Sres. Jueces en lo Civil y Comercial para que, por intermedio de Receptoría General de Expedientes, procedan a radicar ante este Juzgado todos los juicios de contenido patrimonial iniciados contra la fallida, con la sola excepción de los supuestos previstos en el art. 136 de la Ley número 19.551 y previa opción posibilitada por el art. 137 del mismo cuerpo legal para el caso del fallido codemandado; 10) Fijar el día 18 de agosto de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la sindicatura en calle 9 Nº 822 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes; 11) Fijar el día 23 de setiembre de 1982 como fecha hasta la cual la Sindicatura deberá presentar el informe individual y el día 14 de octubre para presentar el informe general (arts. 35, 40, 96 inc. 2º Ley Nº 19.551); 12) A los fines de revisión prevista por el art. 38 de la Ley Nº 19.551, atento a la índole y peculiaridades del proceso, fíjase el plazo de 30 días a partir de la fecha de la resolución jurisdiccional que con respecto a los créditos o privilegios debe emitirse en consonancia con lo prescripto por el art. 37 de dicho cuerpo legal; 13) A los fines de las observaciones al informe general previstos por el art. 41 de la ley de concurso, fíjase el plazo de 10 días contados a partir de la presentación del referido informe; 14) Publíquense edictos por el plazo de cinco días con transcripción íntegra del presente en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario "El Día" de La Plata, "El Oeste" de Mercedes y "La Capital" de Mar del Plata y, asimismo en el diario de publicaciones legales de la Capital Federal y "Clarín" de la misma, al igual que en el diario de publicaciones oficiales de la Provincia del Chaco y diario de los de mayor circulación de la ciudad de Resistencia. — A los fines pertinentes líbrense los oficios del caso (art. 6º, Ley Nº 22.172), autorizándose a la Sindicatura o a quien ésta designe para correr con el diligenciamiento de los mismos, debiendo efectuarse las publicaciones en el plazo de diez días de la fecha (art. 97, Ley Nº 19.551); 15) Fórmese por Secretaría el legajo prescripto por el art. 302 de la Ley Nº 19.551. — Regístrese Dr. Ignacio Fiori, Juez.

La Plata, 19 de mayo de 1982. — Elida A. Barral, secretaria.

$ 4.000.000.— e. 27|5 Nº 7.640 v. 2|6 82

SANTA FE

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Santa Fe, Secretaría Civil Nº 1, se cita a los codemandados ROSARIO CAFFERATA DE AGHINA, MARIA ADELA TERESA CAFFERATA de NICOLORICH, MARIA ISABEL FRANCISCA CAFFERATA de RAVE, MARIA ESTHER JUSTA CAFFERATA de PONTI, IGNACIA FELIPA CAFFERATA de LAMAS, MARIA JULIA FLORENCIA, ANTONIO JOSE, MARIA MARGARITA DEL ROSARIO, JUAN FELIX, CARLOS MARIA, MANUEL JUAN y JUAN BLAS DEL CARMEN COFFERATA, a comparecer a estos autos caratulados "Dirección Nacional de Vialidad c|Rosario Cafferata de Aghina y otros s|Expropiación" (Expediente Nº 902|79), para que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimiento de ley.

Publíquese por cinco días.

Santa Fe, 20 de noviembre de 1981.

Estela L. de Gainza, Secretaria.

$ 600.000 e. 1º|6 Nº 8.042 v. 7|6|82

Por disposición del Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Santa Fe, Secretaría Civil Nº 1, se cita a la señora TRINIDAD MARTIN DE FERRERAS a comparecer a estos caratulados "Dirección Nacional de Vialidad c|Trinidad Martín de Ferreras y otros s|Expropiación" (Expte. Nº 2074|81), para que haga valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley.

Publíquese por cinco días.

Santa Fe, 30 de octubre de 1981.

Estela L. de Gainza, Secretaria.

$ 300.000 e. 1º|6 Nº 8.034 v. 7|6|82

Nº 11

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), Dr. Enrique Malién, hace saber que en el expediente caratulado "CELULOSA ARGENTINA S. A. s|Concurso Comercial Preventivo", Expte. Nº 21|82, se ha resuelto lo siguiente:

1) Declarar abierto el Concurso Comercial Preventivo de la firma Celulosa Argentina S. A., domiciliada en la localidad de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe, e inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario al Tomo 16, Folio 62, Nº 17.

2) Tener por designado Síndico al CPN Jorge Luis Onetto, domiciliado en calle Urquiza 1567, 8º Piso "A", Rosario.

3) Fijar el día 30 de noviembre de 1982 como fecha hasta la cual todos los acreedores que tengan su domicilio en territorio de la República como en el extranjero deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico, debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos.

4) Designar la audiencia del día 10 de mayo de 1983, a las 8.30 horas, a los fines de que tenga lugar la Junta de Acreedores que deliberará y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran y en la sede del Tribunal.

Se hace saber, igualmente, que el Síndico ha constituido domicilio a los fines de recibir los pedidos de verificación en calle Córdoba 1438, P. 4, Int. 2, Rosario, donde atenderá los días lunes, martes y viernes de 15 a 19.30 hs.
Rosario, 24 de mayo de 1982. — Jorge R. Gutiérrez, secretario.
$ 1.200.000.— e. 31|5 Nº 7.880 v. 4|6|82

SAN LUIS

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil del Doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIO DESCONOCIDO" y|o quien resulte propietario - Expropiación - Expte. 1.476|80 - a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado "Los Chañaritos", Partido de Socoscora, Departamento Belgrano, de la Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 35 has. 6.600 ca., que se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro s|n. y sin inscripción en el Registro General de la Propiedad.
Publíquese por cinco días.
San Luis, 10 de diciembre de 1981.
Guillermo M. J. Belgrano Rawson, Secretario.
$ 550.000 e. 1º|6 Nº 8.044 v. 7|6|82

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil del Doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|GUTIERREZ DE GOMEZ ISABEL - Expropiación - Expte. 1.451|981", a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno en Boca de la Quebrada del Vallecito, Partido de San Francisco, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie sin título de 6 has. 7.495 cas., que se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el Nº 1.750 de la Receptoría de San Francisco, e inscripto en el Registro de la Propiedad al t. 2 de Ayacucho, fº 72 Nº 263.
Publíquese por cinco días.
San Luis, 14 de diciembre de 1981.
Guillermo M. J. Belgrano Rawson, Secretario.
$ 600.000 e. 1º|6 Nº 8.035 v. 7|6|82

MENDOZA

Nº 2

Juez Federal Nº 2 - Autos 5.619|3 - "D.N.V. c|Feliciano Crespo - Expropiación", dispone córrase traslado de la demanda por quince días, al demandado FELICIANO CRESPO, de domicilio ignorado y|o a quien resulte propietario del inmueble afectado, para que comparezca, la conteste y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento previsto en los Arts. 59 y 356 del C.P.C.C.N.
Publíquese por cinco días.
Jorge Roberto Burad, Secretario.
$ 350.000 e. 1º|6 Nº 8.037 v. 7|6|82

Juez Federal Nº 2 - Autos 5.643|3 "D.N.V. c|José Antonio López - Expropiación", dispone córrase traslado de la demanda por quince días, al demandado JOSE ANTONIO LOPEZ, de domicilio ignorado y|o a quien resulte propietario del inmueble afectado, para que comparezca, la conteste y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento previsto en los Arts. 59 y 356 del C.P.C.C.N.
Publíquese por cinco días.
Jorge Roberto Burad, Secretario.
$ 350.000 e. 1º|6 Nº 8.038 v. 7|6|82

Juez Federal Nº 2 - Autos 5.619|3 - "D.N.V. c|Indagro Ind. y Agr. S.A. - Exprop.", dispone córrase traslado de la demanda por quince días, al demandado "INDAGRO IND. Y AGR. S.A.", de domicilio ignorado y|o a quien resulte propietario del inmueble afectado, para que comparezca, la conteste y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento previsto en los Arts. 59 y 356 del C.P.C.C.N.
Publíquese por cinco días.
Jorge Roberto Burad, Secretario.
$ 350.000 e. 1º|6 Nº 8.047 v. 7|6|82

Juez Federal Nº 2 - Autos 5.298|3 - "D.N.V. c|Antonio José Chicconi y Otros - Expropiación", dispone córrase traslado de la demanda por quince días, al demandado ANTONIO JOSE CHICCONI y Otros de domicilio ignorado y|o quien resulte propietario del inmueble afectado, para que comparezca, la conteste y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento previsto en los Arts. 59 y 356 del C.P.C.C.N.
Publíquese por cinco días.
Jorge Roberto Burad, Secretario.
$ 400.000 e. 1º|6 Nº 8.048 v. 7|6|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Talcahuano 490, piso 5º, Capital Federal; hace saber por tres días en los autos "AIMO, NORMA SUSANA c|DE JESUS CAREAGA RAIMUNDO s|Escrituración", Expediente Nº 38.234|82, que el rematador Benjamín Villafañe, subastará el día 9 de junio de 1982 a las 11 hs. en el local de la Asociación de Martilleros, sita en la calle Talcahuano 479, Capital; los bienes pertenecientes a estos autos y que son a saber: Tres parcelas de tierra ubicadas en la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, sobre Ruta Nacional Nº 9 (hay cartel), Km. 80. — Catastro: Circunscripción Cuarta; Sección D, Fracción Uno; Parcela Dos; Partida número 22.86 y que mide 68 áreas 45 centiáreas. Parcela Tres, Partida 30.500 que mide 67 centiáreas 48 dm cuadrados. Parcela Cuatro, Partida 30.501 que mide 71 áreas 4 centiáreas 82 dm cuadrados. Deben impuestos inmobiliarios Partida número 22.886, $ 4.152.003. Partida 30.500 debe $ 3.684.171. Partida 30.501 debe $ 3.684.171. Base $ 2.881.733. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 5 o|oo (cinco por mil). Venta al contado. (Ad Corpus). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y exhibir documentos de identidad. Puede visitarse sin horario.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 750.000 e. 1º|6 Nº 8.104 v. 3|6|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en el juicio: "MORALES, CARLOS c|LARA s|nul. documento "Exp. Nº 1.073 que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el viernes 4 de junio de 1982, a las 14,30, los derechos y Acciones sobre el boleto de compra-venta de la Unidad Funcional Nº 23 del 5º piso del edificio calle Av. Juan de Garay Nº 1162, hoy Nº 1186. — Dicha unidad de vivienda se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Morales, quien manifestó ocuparla en virtud de un contrato de locación celebrado con la Dra. Nelly Leonor Lunasco, que es prórroga de uno anterior, cuya ampliación fue realizada a fines del mes de abril de 1982, incluyendo los muebles que se hallan en el mismo. — Venta sin base, al contado y al mejor postor. — Se deja establecido que el objeto de la venta no es transmitir el dominio sino que, como se ha dicho versará sobre los derechos emergentes del boleto de referencia y no son de aplicación en la especie las distintas disposiciones contenidas por los arts. 583, 586 y 590, del C. P.C.C. reformado, en la indisponibilidad a que se refiere el art. 583, también del mencionado C.P.C.C. reformado. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar de 15 a 18. — Seña 8%. — Comisión 10%.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Ana M. Beneventano, secretaria.
$ 540.000 e. 31|5 Nº 22.299 v. 2|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c|ARJONA, JORGE A. y otros s|ejec.", Expte. Nº 44.486 que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará el día 25 de junio de 1982 a las 15 hs. en Cangallo 1233, Capital; un edificio Industrial sito en la calle Itaguí 2351|6|81| 97 esq. Rivera Indarte 2792|2800, desocupado de una superficie de 2.894,79 mts., cubierta 2.206,68, libre 688,11 mts. posee nueve oficinas de distintas medidas, comedor, baños p|personal, dos naves de aprox. 12 mts. por 60 sin columnas, galpones, entrada camiones, depósitos. — Cuenta con habilitación Municipal como "Taller mecánico y de soldadura eléctrica y autógena y depósito de mercadería en tránsito". Deuda por impuestos Municipales: $ 8.912.748; O. Sanitarias: $ 5.596.644. Se hace saber que el comprador del inmueble lo hará libre de gravámenes, tasas e impuestos adeudados. Nom. Catastral: Circ. I; Sec. 46; Man. 51; Parc. 19 b-c; Parc. 19 d. Dom. 10748, 10750; Mat. F.R. 16031|5073; Pda. 878001|1. Se visita los días 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21 al 23 en el horario de 12 a 17 hs. Mayores informes oficina del Martillero. — Base: $ 2.000.000.000. — Seña: 8%. Comisión 3%. Sellado Ley 5 por mil, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Ercilia González Vergara, secretaria.
$ 600.000 e. 1º|6 Nº 8.100 v. 3|6|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica por dos días en los autos "KORDAK, ESTANISLAO s|Quiebra", Expte. Nº 37.740, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará sin base y al mejor postor, en la calle Talcahuano 479, Capital, el día 10 de junio de 1982, a las 13.30 horas, un automotor marca Ford Fairlane tipo sedan cuatro puertas, versión 500, año 1977, color celeste metalizado con techo vinílico azul, tapizado de igual forma, funcionando. — Se exhibe en la calle Costa Rica 5530, Capital, los días 2, 3 y 4 de junio, en el horario de 14 a 16 horas. — Seña: 30 por ciento. — Comisión, 10 por ciento. — Sellado de Ley. — Entrega inmediata, previo pago total al contado.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 260.000 e. 1º|6 Nº 8.101 v. 2|6|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos: "DOPULTEX (S. de H.) DE JOSE PULERO Y DOMINGO LATERZA s|Quiebra" (Expte. 49.060|81), que el martillero David N. Almeyra rematará, sin base, en lotes, los días 16 y 17 de junio de 1982, a las 15 horas, en el hall de ventas calle Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes muebles de la fallida consistentes en: Máquinas de coser con motores eléctricos, marcas Overlock, Motormech, Mitsubischi, Juki, Refrey y Singer a pedal abrochadora, ventiladores, artefactos de iluminación, estanterías, acondicionador de aire Plametal; tijeras, mesas de corte y otras con caballetes; máquinas de escribir y calculadoras eléctricas; estufas de cuarzo eléctricas y pantallas calefactoras; escritorio; sillas. — Conjuntos deportivos, camperas, pantalones de algodón para damas, camperas y pantalones en elaboración, piezas de género, Riv y Wata, telas de nylon, conos de hilo, bobinas de elásticos, cierres relámpagos, perchas metálicas forradas, rollos de papeles varios para empaque y demás bienes inventariados a fs. 116|17 de autos. — Exhibición los días 12, 14 y 15 de junio de 11 a 15 horas, en el local industrial de la fallida, Avda. Gral. Enrique Mosconi 3777, Capital Federal. — Seña: 30 por ciento, comisión 10 por ciento, en efectivo en el acto del remate. — Las mercaderías se entregan previo pago total del precio (Art. 574 del Cód. Proc.) y el comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 810.000 e. 1º|6 Nº 8.105 v. 3|6|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio número 18, Secretaría Nº 35 comunica por 5 días en el juicio: "LINOTEX S.A. C.I. s|Quiebra, incidente de venta de cochera", expediente 8.122, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 10 de junio de 1982, a las 13 horas, en el hall de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, bajo el régimen de P. Horizontal, la unidad funcional Nº 56 de planta baja, destinada a cochera y el 0,80 indiviso sobre la unidad complementaria Nº 1, integrada por los pasajes y rampas de acceso, ubicados en el sótano, planta baja y 2º piso del inmueble ubicado en la zona Norte de esta Capital Federal, calle Esmeralda números 923|25 y 927, entre las de Marcelo T. de Alvear y Paraguay. — Base: Pesos 70.000.000 al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y el 5 por mil por sellado de Ley, todo en el mismo acto del remate. — El saldo de precio o sea el 90 por ciento deberá integrarse a los 10 días de aprobado el mismo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 584 del C.P. C.C., de conformidad con el Art. 206, Ley 19.551 se admitirán ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas por lo menos 2 días antes de la subasta. — El comprador declara conocer el estado físico y jurídico del inmueble que se enajena y deberá, cualquiera fuere la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, integrar el saldo de precio en el plazo antes indicado. — Asumirá por su cuenta el comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que ellas sean y que se refieran al inmueble, corriendo a su cuenta y cargo la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la inscripción del dominio y que fuere ajeno al concurso. — Se pondrá en posesión, al comprador, del inmueble su bastado cuando hubiera oblado la totalidad del precio obtenido. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. — Visitas durante las horas del día. — Más informaciones en autos.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 450.000 e. 31|5 Nº 7.913 v. 4|6|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Sect. Nº 2, comunica por tres días, en los autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO, c|INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL S.A., s|ejec. prend.", Expte. Nº 189, que el martillero Eduardo Torres Duggan rematará, el día 16 de junio, a las 12.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. —Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos—, los bienes que a continuación se detallan y que se exhiben los días 9, 10, 11, 12, 14 y 15 de junio, de 9 a 14 hs., en la ciudad de Córdoba, calle Saavedra 62 (ahora Morra): Un equipo para estucado de papel Rice Barton Nº 2181, base $ 60.000.000. — Una bobinadora Rice Barton Nº 2181|05, ancho útil 2,30 m., base $ 6.000.000. — Una máquina continua para fabricar papel Rice Barton Nº 11178, tipo Four Dinier, base $ 500.000.000. — Una supercalandran Holyoke Machine Co., Nº 88, ancho útil 2.000 mm., base $ 20.000.000. — Un rotor de Solvo Pulper BND. Nº 502, base $ 3.500.000 (este bien está en el pueblo de Almafuerte). — Un Solvo Pulper A. B. Industriplanering Nº 501, tipo P-10|3x4, base $ 6.000.000. — Un Hidrapulper (desintegrador de recortes de papel) The Black Clawson Nº 612.150, tipo H.C., base $ 7.500.000. — Una robobinadora Iapsa Nº 9932, ancho útil 2,10 m., base $ 100.000. — Dos holandesas Sein Nº 36 y 35, pot. est. 75 C.V. c|u., base $ 500.000. — Una máquina continua para fabricar papel Sein Nº 31, ancho útil 2.000 mm., base $ 400.000.000. — Una máquina continua para producir cartón Sein Nº 32, ancho útil 1.600 mm., base $ 400.000.000. — Un torno mecánico prismático O.V.T. Nº 9737, base pesos 3.000.000. — Una caldera Babcock y Wilcok Nº 11611|0173, acuotubular, base pesos 5.000.000. — Una caldera Babcock y Wilcox Nº 48|0173|14|2, base $ 500.000. — Un grupo convertidor de corriente tipo Ward Leonard, base $ 2.500.000. — 1 Idem anterior compuesto por motor eléctrico y generador AEG, base $ 2.500.00. — Una rebobinadora Sein Nº 112, ancho útil 2.10 m., base $ 7.500.000. — Una cortadora de papel de bobina a hojas marca BND. Nº 853 (en prenda Bruderhaus), ancho máximo de bobina 2.000 mm., largo máximo de hoja 1.250 mm., base $ 25.000.000. — Una báscula para camiones C. Valenti Nº 868, capac. 25 Tn., base $ 2.500.000. — Dos bombas centrífugas Sulzer números 421734 y 421725, base $ 250.000. — Bienes que se exhiben en el pueblo de Almafuerte s|calle sin nombre, sin número, Departamento Tercero Arriba, Pcia. de Córdoba: Una descortezadora de troncos sin marca ni Nº visible, base $ 150.000. — Una chipera (astilladora de troncos) CM y E. Nº 48126, base $ 7.500.000. — Una mesa rotativa para descarga de astillas Link Belt Nº R. 3136, base $ 750.000. — Una zaranda para clasificación de astillas de madera Link Belt Nº J|15667 R.V., base $ 1.250.000. — Un silo para astillas de madera IAPSA Nº 425, base pesos 2.500.000. — Dos digestores de astillas de madera Iapsa Nros. 50 y 51, base pesos 8.000.000. — Tres digestores cilíndricos Ferrostal Nros. 4199|1 al 3, base pesos 60.000.000. — Un digestor esférico para astillas de madera Iapsa Nº 52, base pesos 250.000. — Un equipo para producción de sulfito de sodio Iapsa Nº 34, base pesos 750.000. — Un depósito Tolva aprox. 35 m3, BND. Nº 23794|1, base $ 15.000.000. — Una torre de almacenaje de pasta celulósica a lata consistencia BND Nº 3237 (en prenda Iapsa), base $ 5.000.000. — Un impregnador de astillas de madera Bauer Nº 30582, base $ 10.000.000. — Una centrífuga para lavado de pastas y extracción de nudos Hooper Nº 37743, base $ 5.000.000. — Siete depuradores ciclónicos de pasta celulósica Bauer número 32.0|36, base $ 5.000.000. — Una bomba centrífuga Búfalo Nº 246097, base, pesos 500.000. — Un regulador de consistencia de pasta Iapsa Nº 3238, base $ 2.500. — Una desmenuzadora de manta de fibras celulósica Rinco Nº R3134, base $ 500.000. — Un refinador de pasta celulósica a doble disco Thee Bauer Co. Nº 21317, base $ 12.500.000. — Un refinador de pasta celulósica Bauer Nº 30583, base $ 7.500.000. — Un depósito de pasta celulósica (en prenda cargador de pastas Link Belt número R3135), base $ 12.500.000. — Una formadora de hojas de celulosa BND (en prenda Iapsa) Nº 33, base $ 40.000.000. — Una máquina continua para fabricar cartón BND Nº 29 (en prenda Iapsa número 929), ancho útil 2.400 mm., base

$ 300.000.000. — Dos calderas Babcick y Wilcix Nros. 6584 y 10915, base pesos 5.000.000. — Seña 30 %. Comisión 10 %, contado o cheque certificado a la orden del martillero. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Son a cargo del comprador los gastos de desarme y traslado y deberá abonar el saldo de precio dentro de los 20 días de aprobado el remate. — Informes y folletos en las oficinas del martillero, Avda. Libertador 1110, p. 12 "A", 41-0327, 42-4652; en el Banco Nacional de Desarrollo, Edificio Anexo, 25 de Mayo 145, p. 2º, of. 234, y Talcahuano 479, Cap. Federal.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Liliana B. Lembo, secretaria ad-hoc.
$ 1.860.000 e. 31|5 Nº 20.318 v. 2,6|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, hace saber por tres días en los autos: AMERSUR CIA. FINANCIERA S. A., c|CARDONA, SALVADOR J., s|ejec. hipotecaria, Expte. Nº 183.201, que los martilleros E. A. Quintana y Cía. S. R. L. Leonardo Chiappetti y Rodolfo E. Fernández Díaz, rematarán el día martes 8 de junio de 1982, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Villa del Lago, radio urbano de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque Departamento Punilla, Prov. de Córdoba, con frente al Boulevard Sarmiento Nº 919 (Ruta Nac. 20), aproximadamente a 10 cuadras del centro urbano de Carlos Paz, camino a Cosquín. Se trata de un chalet de dos plantas, enclavado en un gran parque sobre el Lago San Roque, denominado Hostería "La Patagonia" consta de gran living, comedor, ocho habitaciones, algunas con baño privado y las dependencias propias de un hotel. — Edif. en el Lote "A" o Lote 23 bl, que mide 41,49 mts. de frente al O., s|Ruta Nac. 20; 30 mts. al Nº; 26,90 mts. al S. y 33,49 al E. — Sup. 1.049,17 mts2. Se encuentra ocupado por el propietario demandado. De acuerdo a la cláusula 13 del mutuo: "El deudor se obliga a entregar en caso de ejecución totalmente desocupado el inmueble, libre de inquilinos, ocupantes o intrusos dentro de los diez días de quedar firme la sentencia que mande llevar adelante la ejecución. — Base: $ 198.400.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 % y Sellado de ley, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien se exhibirá los días 4, 5 y 6 de junio de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
$ 810.000.— e. 31|5 Nº 8.004 v. 2|6|82

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial Civil y Comercial Nº 1 comunica por dos días en los autos: "LIMARDO, FRANCISCO c|EDREIRA, ROBERTO JOSE s|Ejec. hip.", Expte. 184.381, que el martillero Raúl R. Amadeo rematará el día lunes 7 de junio de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Rodríguez Fragio 518, entre Alvear y Vieytes Ituzaingó, Ptdo. Morón, Prov. de Buenos Aires, s|Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección E, Manzana 428, Parcela 9, Dominio 7653|79. — Que mide y linda: 10 m al frente NE x 19,817 m al NO x 19,878 m al SE, superficie total: 198 m con 48 dm cuadrados, con linde al SE fondos de los fondos de lotes 18 y 19, al NO con lote 16 y al SO c|parte lote 20 s|plano subdivisión. — Adeuda Impuesto Inmobiliario Básico s|fs. 29: $ 1.178.145. — Ocupado por el demandado. — Se trata de una casa en barrio residencial sobre pavimento a 6 cuadras de la estación Ituzaingó, construida en una planta, compuesta de un dormitorio grande, otro más chico, hall, baño y cocina completos, jardín al fondo. — Al contado, mejor postor, en efectivo. — Base: $ 20.280.600, seña: 8 por ciento, comisión: 3 por ciento, sellado DGI: 0,5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitas días hábiles de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
$ 480.000 e. 1º|6 Nº 8.246 v. 2|6|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|GARCIA PEDRO M. s|ejecución prendaria" Expte. Nº 213.394|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 11 de junio de 1982 a las 9.45 horas en el Local de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien Un tractor marca "Caterpillar", modelo D-4E SA, serie Nº 70X561 con motor diesel marca "Caterpillar" modelo 3304, serie número 48V36755 de 75 H.P., un (1) control hidráulico marca "Caterpillar" modelo 140, serie Nº 18X1254 año 1978; un (1) juego barra porta herramientas y topadora marca "Macrosa" modelo 4TR serie Nº 27|1027, año 1977; un tractor marca "Caterpillar" modelo D4E serie Nº 70X0555 con motor diesel marca "Caterpillar" modelo 3304 serie número 48V37795 de 75 H.P.; un (1) control hidráulico marca "Caterpillar" modelo 140 serie Nº 18X1167 año 1979; un (1) juego barra porta-herramienta y topadora marca "Macrosa" modelo 4TR serie número 37|0379 año 1979. — Todo en el estado en que se encuentra. — Sin base. — Al contado, dinero efectivo. — Comisión: 10%. — El bien se exhibe en el depósito de la Firma Actora sito en Km. 1309 Los Nogares, Tafí Viejo, Prov. de Tucumán. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.
Buenos Aires, mayo 24 de 1982. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.
$ 500.000 e. 1º|6 Nº 8.102 v. 2,6|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 16, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c|IRIANI, JULIO PEDRO y otra s|ejecución hipotecario" Expediente 128, que el martillero Miguel A. Pinella, rematará el día 7 de junio de 1982, a las 14,30 hs. en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº uno, P.B. José E. Uriburu 1211, Capital Federal, con sup. de 55,72 m2, patio de 5,53 m2 común de uso exclusivo. Porcentual: 8,5%. — Según constatación realizada por el martillero, la Unidad está ocupada por el Sr. Julio Pedro Iriani y que deberá entregarse desocupada atento convenio mutuo hipotecario(cláusula 9ª F), adeuda por expensas comunes al 30|4|82 pesos 8.376.069. — Base $ 120.000.000 contado. — Horario visitas: 15 a 17 hs. días 3 y 4 junio 1982. — Seña 10%. — Comisión 3%. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — El Secretario.
$ 320.000 e. 1º|6 Nº 7.813 v. 2|6|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 17 comunica por tres días en el juicio "LIDER COMP. FIN. S.A. c|MERCORELLA DE PENE ELECTICIA y otro s|ejecución hipotecaria" (Expte. número 202.940) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 11 de junio de 1982 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Cortazar, sección quintas de la Ciudad de Chillar, Pdo. de Azul, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. VII, Sec. C, chacra 2, Mza. 2d, ocupado por los demandados y que consta de living, comedor, escritorio, comedor diario, 4 dormitorios, cocina, baño y galpón, edificado sobre un terreno de 98 m. costado al N.E., 4,24 m. ochava al N., 144 m. costado al N. O., 4,24 m. ochava al O., 98 m. costado al S.O., 144 m. costado S.E., 4,24 m. ochava al S. y 4,24 m. al E., o sea una sup. de 15.582 m2. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 66.406.258 al contado. — Seña 10 %. — Comisión 3 % y sellado de ley. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 14 a 16 horas a partir del día 7 de junio de 1982.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.
$ 570.000 e. 31|5 Nº 7.988 v. 2|6|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 26, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c| INTERBANCA S.A. s|ejecución prendaria" Expte. Nº 243.833|81 que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 11 de junio de 1982 a las 10.30 horas en el Local de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un autoelevador marca "Caterpillar" modelo V-50C fabricación Nº 11Y00688, con motor naftero marca "Caterpillar" modelo 1404 fabricación Nº 4620 de 48 H.P., año 1980. — En el Estado en que se encuentra. — Base: $ 336.634.732. — Al contado dinero efectivo. — Comisión: 8%. — El bien se exhibe en el Depósito de la Firma Actora sito en Carril Rodríguez Peña y Urquiza, Maipú, Prov. de Mendoza. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.
Buenos Aires, mayo 27 de 1982. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
$ 320.000 e. 1º|6 Nº 8.099 v. 2|6|82

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29 comunica por dos (2) días en los autos caratulados "FINAMERCO S.A.C.F. c|CAVALLO CARLOS ALBERTO y otro s|Ejecución Prendaria" Expediente Nº 7478|81, que el martillero Público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 11 (once) de junio de 1982 a las 11.30 horas en el Local de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un (1) Automotor nuevo tipo chasis con cabina de fabricación nacional marca "Mercedes Benz" modelo L 608|35 Serie año 1979 con motor diésel marca "Mercedes Benz" de cuatro cilindros de Inyección Directa y 90 H. P. de potencia SAE Nº 340.930-10-052793, chasis y|o bastidor marca "Mercedes Benz" Nº 378.302-12-003349, equipado con Diferencial Standard. — Siete ruedas armadas completas rodado 700X15. — Certificado de fabricación original nacional Nº A-79696. — Dominio Nº B-1.624.430. — En el estado en que se encuentra". — Base: pesos 75.548.941. — Al contado dinero efectivo. — Comisión: 10 %. — Para el caso de no existir postores por la base determinada, se realizará una nueva subasta con reducción del 50 % de la misma, a la media hora después. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado. — El bien se exhibirá en días y horas hábiles en el Depósito sito en Salguero entre Cerviño y Saqui, Cap. Federal.
Buenos Aires, mayo 27 de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.
$ 480.000 e. 1º|6 Nº 8.095 v. 2|6|82

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I. F.I.A. c|ORTEGA LUIS R. s|Ejecución Prendaria" Exped. Nº 149.882|81, el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 11 de junio de 1982 a las 10 horas en el Local de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un Cargador Frontal marca "Caterpillar" modelo 930, serie Nº 71H1474, con motor diesel marca "Caterpillar" modelo 3304, serie Nº 46V5710 de 100 H. P. año 1979, en el estado en que se encuentra". — Base: $ 864.313.555. — Al contado dinero efectivo. — Comisión: 10 %. — El bien se exhibe en el Depósito de la Firma Actora sito en Carril Rodríguez Peña y Urquiza Villa Maipú Pcia. de Mendoza. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.
Buenos Aires, mayo 27 de 1982. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
$ 340.000 e. 1º|6 Nº 8.098 v. 2|6|82

Nº 34

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por tres días en el juicio "LIDER CIA. FINANCIERA S.A. c|RIPOLL GLADYS D. s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 181.706) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 11 de junio de 1982 a las 9.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 9 entre Laprida y La Rioja, de la ciudad y partido de Azul, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. J, Chacra 3, Mza. 30, Parc. 6b, ocupado por la demandada, y que consta de 4 habitaciones, cocina y baño, edificado sobre un terreno de 25,98 m de fte. al N.E. por 57,65 m. de fdo., sup. 1.494,56 m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 62.300.000 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 % y sellado de ley. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 14 a 16 hs. a partir del día 7 de junio de 1982.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.
$ 450.000 e. 31|5 Nº 7.987 v. 2|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 comunica por 2 días en autos "PASTOR MANUEL c|RODRIGUEZ PEDRO y otros s|Daños y Perj." Exp. Nº 176.574|76, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 8 de junio a las 17 horas en Humberto Iº 2042: Un televisor de mesa de 23", Super de lujo, controles frontales sin marca visible; Un amplificador marca Sankyo Estereo Casette, Modelo STD 1850; Una bandeja pasadiscos, marca Sincron Profesional Modelo C71H; Una bandeja pasa discos marca Kem Brown, de 3 velocidades; Un amplificador marca Kem Brown Profsonund 2000; Dos baffles marca Kem Brown. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 %, Comis. 10 %, en efectivo.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.
$ 220.000 e. 1º|6 Nº 8.245 v. 2|6|82

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 40, Secretaría del Dr. Julio A. Auliel, comunica por 3 días en el juicio "VIPLAN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|COCIFFI JULIO EDUARDO y otros s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 176.570, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital, rematarán el día martes 8 de junio de 1982 a las 14 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, por el Régimen de la Ley 13.512, el departamento designado como unidad 36, piso 6º, del inmueble sito en la calle Sánchez de Bustamante 2640|42, Capital. Superficie cubierta 32,01 m2. Adeuda en concepto de expensas comunes, cuotas extraordinarias e intereses punitorios $ 4.191.379 hasta el 1º|4|81. Según constancias de autos el inmueble se encuentra ocupado por una persona que no acreditó en calidad de que lo habita. — Según la cláusula 9º del mutuo hipotecario el deudor se compromete a desocupar el bien antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días martes y jueves de 14 a 17 hs. Base: $ 82.583.717, al contado y al mejor postor. Comisión: 3 %. Seña: 8 %. Sellado: 5 o|oo.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Julio A. Auliel, secretario.
$ 540.000 e. 1º|6 Nº 8.186 v. 3|6|82

Nº 41

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por 2 días en autos "TECACH, SALOMON c|DEL MONTE, JUAN CARLOS s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 38.593, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 14 de junio de 1982 a las 16.00 hs. en Talcahuano 476 Capital Federal, una propiedad sita en Villa Mauricio, Partido de Lanús (antes 4 de Junio), edificada en el lote 30 de la manzana C, que mide 8,66 al frente por 28,65 de fondo, lo que hace una superficie de terreno de 248,11 metros cuadrados, que linda al frente al SO. calle Alvear en medio manzana D; contra frente al NE. con fondos lote 7; por el N.O. con el lote 32 y fondos del lote 2 y por el costado SE. con el lote 29, todos de la misma manzana. El inmueble tiene entrada por la calle Alvear 3124, entre Oyuela y Posadas y se halla inscripta bajo el Nº 665 del año 1952 del Partido de Lanús. Se halla ocupado por el demandado y sus familiares, así como por una ocupante. Consta de un galpón al frente, una habitación precaria con detalles de terminación; dos habitaciones más, un baño y un patio pequeño, así como una cocina, otro baño y otra habitación en su fondo; carece de los servicios de gas natural y se halla sobre calle asfaltada. Puede ser visitado diariamente de 10 a 14 hs. Base: $ 20.720.000. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. Se deja constancia de la existencia de una deuda acreditada en autos a fs. 34 de $ 177.414 sobre impuestos inmobiliarios; a fs. 43 de $ 348.000 con referencia a impuestos municipales y a fs. 45 de $ 303.629 correspondientes a Obras Sanitarias, más los recargos por mora, honorarios, gastos causídicos e indexación que correspondiere. Se subasta en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1982. — Félix Héctor Osores, secretario.
$ 540.000 e. 1º|6 Nº 8.103 v. 2|6|82

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días, en el juicio: "FINAMERCO S. A. CIA. FINANCIERA c|FIGUEROA, SERGIO GUILLERMO y otros s|ejec. prenda" (Expte. Nº 41.396|81), que el martillero José María Rubianes rematará el día 11 de junio de 1982, a las 9 horas, en Talcahuano 479, Capital: Un chasis nuevo, marca Mercedes Benz, de fabricación nacional, tipo L-1114|48, modelo 1980, con cabina de fábrica, motor Diésel de 6 cilindros, inyección directa, de 145 HP., a 2.800 r.p.m., diferencial de alta y baja, con seis ruedas armadas y una rueda de auxilio completa, neumáticos medidas 900 por 20 de 12 telas, motor 341.912-10-362194, chasis 341.036-15-020396, color gris. Dominio A-054931. En el estado en que se encuentra. Base: $ 925.349.338. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Sellado boleto: 0,5 %. Todo al contado en efectivo. Se exhibe diariamente de 9 a 11 y de 15 a 17 horas, en la calle Coronel Suárez, entre Belgrano y General Güemes, de la ciudad de Salta, sede de Nort Diesel S. A. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.
$ 510.000 e. 31|5 Nº 7.903 v. 2|6|82